



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
DELEGACION SAN SALVADOR DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

TÍTULO

**SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA FORMATIVA EN LA CARRERA
DE AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN POLICIAL-
INTERCULTURAL EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE LA PROVINCIA DE JUJUY, DURANTE EL AÑO 2018.**

**Trabajo Final Integrador para la obtención del Título de grado de
Licenciado en Seguridad**

**Autor: Mariana Soledad Castillo
Directora de TFI: Dra. Carolina Calvo
Octubre 2.020**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA

GRAN CANCELLER

S.E.R. Monseñor Mario Antonio Cargnello

RECTOR

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

VICERRECTORA ACADEMICA

Mg. Constanza Diedrich

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Dr. Eduardo Jesús Romani

SECRETARIO ACADEMICO

Dra. María Pía Moreno

JEFE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SEGURIDAD

Lic. Humberto Salvador Lescano

INDICE

INDICE	1
AGRADECIMIENTOS	3
DEDICATORIA	4
CAPITULO 1	5
1.1. TEMA:	6
2.2. INTRODUCCION	6
1.2. FUNDAMENTACION	7
1.4. OBJETIVOS	8
CAPITULO 2.....	9
2.1. MARCO TEORICO.....	10
2.2. Concepción de la Sistematización	10
2.3. Sobre Cultura e interculturalidad.	11
2.4. Identidad cultural y procesos identitarios	14
2.5. La educación intercultural	15
CAPITULO 3.....	21
3. MARCO METODOLOGICO DE LA SISTEMATIZACION.....	22
CAPITULO 4.....	26
4. RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO	27
4.1. Contextualización Histórica y Geográfica	27
4.2. Comunidades Indígenas de la Provincia de Jujuy	29
4.3. Contextualización Institucional. El I.S.S.P.	30
4.4. Convocatoria e inscripciones	31
4.5. El ingreso a la carrera y desarrollo de la experiencia.	34
4.6. La voz de los alumnos – protagonistas de la experiencia.....	37
4.7. Otras búsquedas, otro instrumento, otras voces	41
4.8. EJE: Expectativas de los alumnos/as al ingresar a la carrera y sobre ella	42
4.9. EJE: Los espacios curriculares (materias) más significativas para los alumnos/as	44
4.10. EJE: Fortalezas y debilidades visualizadas en la carrera, por parte de los alumnos /as.....	49
4.13. EJE: La Práctica Profesionalizante. Opiniones	50
CAPITULO 5.....	55

REFLEXION DE FONDO.....	56
PUNTO DE LLEGADA	58
BIBLIOGRAFIA	61
ANEXOS	64
Modelo de entrevista	65
Entrevistas scaneadas	66
Categorías construidas.....	136
DECRETO 4343-MS/17	150
ARTICULO PERIODISTICO 1.....	188
Jujuy tendrá la primera policía intercultural de América Latina	188
ARTICULO PERIODISTICO 2.....	191
Primera Promoción de la Policía Intercultural	191
FOTOGRAFIAS	194

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por todo lo que me das, por cada meta alcanzada y por cada sueño hecho realidad.

A mi familia, mi esposo Fernando, mis padres, mi hermana y sobrino Dalí, que siempre me han alentado y confiado en cada desafío que me he propuesto.

A mi Directora Carolina Calvo, por haberme animado a emprender la elaboración de éste trabajo, sin tu apoyo incondicional y tus consejos no habría podido hacerse realidad.

A los estudiantes del Instituto Superior de Seguridad Pública por el gran aporte que realizaron a este trabajo.

DEDICATORIA

A mis hijos Máximo y Felipe por ser sin dudas el corazón de todo lo que hago, y a mi esposo Fernando por su amor infinito e incondicional.

CAPITULO 1

1.1. TEMA:

Sistematización de la experiencia formativa en la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial-Intercultural en el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, durante el año 2018.

2.2. INTRODUCCION

El presente proyecto final integrador, fue realizado en el marco del trabajo de grado con el que se cierra el ciclo de complementación de la Licenciatura en Seguridad de la Universidad Católica de Salta. El trabajo tiene como finalidad última recuperar reflexiva y críticamente la experiencia de creación y puesta en marcha de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural. Carrera única en su tipo, incluyendo la dimensión intercultural en materia de seguridad pública. La experiencia se desarrolló en el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, durante al año lectivo 2018.

El trabajo incluye los objetivos, marco teórico en el cuál se pone énfasis en la sistematización como proceso de producción de conocimiento, cultura e interculturalidad, como así también los desafíos de la educación intercultural. Se presenta el recorrido metodológico para lograr los objetivos, los momentos que contiene dicho proceso de sistematización, una contextualización, histórica y geográfica de la provincia, el contexto institucional, para llegar a plasmar la experiencia vivida por los alumnos, en su experiencia como primera promoción de policías interculturales.

Finalmente se presenta un análisis de las expresiones de los protagonistas, provenientes ellos, de diferentes comunidades y pueblos originarios, concluyendo sobre dichas expresiones, sobre el proceso y la experiencia en general, como proceso educativo y como proceso de inclusión social.

1.2. FUNDAMENTACION

El motivo que impulsa la sistematización de la experiencia, tiene sus orígenes en la necesidad de indagar sobre las características del proceso educativo de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial –Intercultural de la Provincia de Jujuy, y generar reflexiones para el fortalecimiento y propuestas en procura de teorizar, reorientar, organizar y/o transformar el diseño proyecto, en aras de potencializar a los actores protagónicos de esta experiencia. A la vez, invitar a los sujetos que participan en ella a visibilizarse como actores protagónicos que además de construir sus realidades en la cotidianidad, tienen la capacidad de transformarla partiendo de sus necesidades e ideales, para así poder contribuir eficaz y eficientemente a la prevención, control y mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos en sus comunidades aborígenes.

Es empezar a revisar los primeros resultados y mirar si la carrera se está llevando de la mejor forma y si va a tener un éxito. Sistematizar es un proceso de recuperar una práctica, educativa en este caso, significa comprender su dinámica y proceso, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso. (Oscar Jara. Abril 2001)

Por lo tanto, en la sistematización de experiencias, se parte de hacer una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de la propia práctica. Por otra parte, Sergio Martinic (2001) afirma que la sistematización se constituye como una expresión particular de la búsqueda de modalidades de investigación de la acción social en el marco del cambio de paradigma que caracteriza a esta época de fin de siglo.

En consecuencia, la sistematización intenta dar cuenta, simultáneamente, de la teoría y de la práctica, es decir, del saber y del actuar. Al mismo tiempo, intenta construir un lenguaje descriptivo propio "*desde adentro*" de las propias experiencias de nuestros alumnos provenientes de diferentes comunidades originarias, constituyendo el referencial que le da sentido. He aquí el desafío y fundamento del presente trabajo.

1.4. OBJETIVOS

Objetivo General

- Sistematizar la experiencia formativa en la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural (ISSP) desde la perspectiva de los alumnos de comunidades aborígenes (región Puna, Quebrada, Valles y Yungas de la Provincia de Jujuy, durante el año 2018.

Objetivos Específicos

- Reflexionar críticamente las experiencias de los alumnos, respecto a los espacios curriculares de la formación de la Policía Intercultural.
- Analizar las fortalezas y debilidades del trayecto académico según la percepción de los alumnos de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural.
- Describir las competencias que demanda la formación de la Policía Intercultural.

CAPITULO 2

2.1. MARCO TEORICO

2.2. Concepción de la Sistematización

Creemos que la sistematización como concepto y práctica metodológica no tiene un significado único. Sino que gran parte de su riqueza radica en la diversidad de enfoques que se utilizan y dan cuenta de la contextualización y sentido práctico que se otorga a la reflexión de la experiencia. Por un lado, Oscar Jara (2001, p.78) explicita que el concepto de sistematización puede ser entendido bajo dos acepciones:

- Como sistematización de datos e información
- Como sistematización de experiencias

La primera opción hace referencia al ordenamiento y clasificación de datos e informaciones, estructurando de manera precisa categorías, relaciones, posibilitando la constitución de bases de datos organizados, etc. La segunda es menos común y más compleja: se trata de ir más allá, de mirar las experiencias como procesos históricos y complejos en los que intervienen diferentes actores, que se realizan en un contexto económico-social determinado y en un momento institucional del cual formamos parte.

Sistematizar experiencias significa entonces entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso. (Jara, 2001, p.87) Por lo tanto, en la sistematización de experiencias, se parte de hacer una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de la propia práctica.

Por otra parte, Sergio Martinic (2001) afirma que la sistematización se constituye como una expresión particular de la búsqueda de modalidades de investigación de la acción social en el marco del cambio de paradigma que caracteriza a esta época de fin de siglo. En consecuencia, la sistematización intenta dar cuenta, simultáneamente, de la teoría y de la práctica, es decir, del saber y del actuar. Al mismo tiempo, intenta construir un lenguaje descriptivo propio "*desde adentro*" de las propias experiencias constituyendo el referencial

que le da sentido. Martinic considera que las prácticas sociales, sean estas pedagógicas o no, están estructuradas por las condiciones en las cuales se desarrollan, pero, al mismo tiempo, son estructurantes, abriendo las posibilidades de cambio en el mismo contexto o situación en la cual se generan. Entonces, el desafío epistemológico de la sistematización es, precisamente, dar cuenta de esta interacción superando así las dicotomías que separan estructura de conciencia, teoría de la práctica o conocimiento de la acción. Para ello es imprescindible definir su objeto de una manera diferente y basar su fundamento teórico en una nueva teoría de la acción.

De este modo el estudio de estas interacciones, de los procesos de negociación de sentidos e interpretaciones y de los compromisos que los actores establecen, resultan ser claves para describir la intervención social y comprender sus resultados. En efecto, lo que importa no es la información que, aparentemente, pasó de un lado a otro, sino lo que ocurrió y se realizó en dicho intercambio gracias a la conversación y al diálogo entre los interactuantes (Martinic, 2001). La sistematización empieza a ser reconocida en entidades académicas y gubernamentales, como el procedimiento heurístico que, apelando a la reflexión de la experiencia como fuente de conocimientos sobre prácticas contextuadas, descubre los pedazos de los discursos y de las acciones que habían sido acallados, permitiendo abrir las compuertas que reprimían y concentraban la información sobre las decisiones y operaciones, dejando brotar lo que es posible comprender, comunicar, hacer y sentir. (Ghiso, 1998, p. 4)

2.3. Sobre Cultura e interculturalidad.

Juan Agüero cita un concepto semiótico de cultura propuesto por Geertz (1987) y la presenta como una trama de significaciones tejidas por los hombres. Importa aquí, según este autor, la acción simbólica, no la acción en sí misma, es decir el valor y significado que tiene para los sujetos.

La cultura consiste en estructuras de significaciones socialmente establecidas, en virtud de las cuales la gente hace determinadas cosas. Son sistemas en interacción de signos

interpretables, esto es, un contexto dentro del cual pueden describirse ciertos fenómenos de manera inteligible, es decir densa (2009, p. 46).

Emergen nuevas nociones de cultura que son desarrolladas por estudios culturales y la antropología post-estructural-feminista, en las que se considera *cultura*; al proceso activo de construcción de significados y de disputa sobre la definición, incluyendo la de sí misma. Los sujetos posicionados en diferentes relaciones sociales y procesos de dominación, usan los recursos económicos e institucionales que poseen, para definir una situación, evitando que otros lo hagan. Los espacios no están restringidos ni las ideas cerradas. La cultura como proceso, implica la disputa de ciertos actores sociales por los símbolos y significados constitutivos de la vida social de un grupo humano en un momento histórico específicamente situado. (Agüero, 2009, pp. 47-48).

El concepto de cultura es dinámico, cambiante negociable y en proceso de discusión permanente, buscando aprobación y transformación. Diferentes actores abordan diferentes significados acumulados sobre la “*cultura*”, buscando posicionar lo suyo en lugares de poder y dominación.

Mamaní Víctor Hugo cita a Dolores Juliano (1998, p.33) quien expresa:

que autores como Giovanna Campani, Balibar y Wallerstein señalan que el desafío desde las ciencias sociales y fundamentalmente desde la Antropología, es defender una concepción dinámica y dialéctica de la cultura e identidad. Cuando nosotros hablamos de identidad cultural y de especificidad, no estamos hablando de ningún conjunto de elementos que vengan del pasado sino que estamos hablando de estrategias de interrelación y como tales, modificables y que no implican ninguna idea de permanencia o estabilidad, hablamos de elementos dinámicos y no elementos constitutivos estáticos (2012, p.154).

Juliano aporta una cultura dinámica y considerar que todas las culturas, no solamente la nuestra, poseen en su interior contradicciones diversas.

Entonces lo que respetaremos de las otras culturas es el nivel de lucha, de enfrentamiento, de reivindicaciones que llevan y no su presunta homogeneidad o armonía interna que sostenían los funcionalistas. Pues esta armonía funcionalista no es real, no

existe ninguna cultura sin conflictos internos y desconocerlo, es una forma de enmascararlos. Partiendo de los supuestos, apoyar a otras culturas no significa apoyar a sus sectores dominantes, sino apoyar las reivindicaciones con las que estamos de acuerdo. Esto pone de relieve nuestros problemas y limitaciones. (Mamaní, 2012, p.155)

La autora sostiene que no debemos que tratar a otras culturas con una especie de paternalismo displicente justificando que *“ellos son así”*, por el contrario, deberíamos utilizar con ellos los mismos dispositivos de análisis críticos que usamos con nosotros mismos para nuestra cultura. Mamaní, retoma lo propuesto por Juliano quien propone superar las concepciones multiculturalistas de yuxtaposición que llevan a la construcción de *ghetos*, pues una sociedad múltiple puede ser una sociedad escindida: los tobas aquí, los guaraníes allá, los kollas más allá. Esta mirada llevaría a la construcción de barreras interétnicas y seguramente a enfrentamientos. La idea superadora sería una concepción interculturalista, es decir, una construcción que parta de la idea de que las distintas culturas todas tenemos elementos que aportar, nos podemos enriquecer mutuamente en términos de conocer y tratar a los distintos miembros, que una sociedad es tanto más rica, más viva, más pujante en cuanto sea capaz de abrigar en su seno mayor número de propuestas alternativas que se enriquezcan mutuamente. (2012, p.36).

La opción intercultural, no se propone que, en la escuela, por ejemplo, enseñemos a las nuevas generaciones a respetar el derecho que tienen los otros a ser diferentes. Mucho menos se centra en la tolerancia, porque esta implica una posición de poder, es decir que tolera el que puede.

La opción intercultural implica una modificación de nuestras conceptualizaciones dogmáticas, donde aceptemos que no nos movemos con verdades definitivas. Debemos aprender que nuestras soluciones pueden ser modificadas, porque nosotros estamos en movimiento, creciendo y aprendiendo y ellos (los portadores de especificidades culturales diferentes) también están en proceso de cambio y en reconstrucciones dinámicas de sus patrones culturales. Esto da la oportunidad de enriquecimiento mutuo. Es necesario entonces, pasar del reino de las seguridades al reino de las ambigüedades, lo cual es muy difícil. Me temo que al respecto ni hay recetas (Juliano, 1998, p. 37)

2.4. Identidad cultural y procesos identitarios

Tomando el trabajo de Mamaní (2012)

Para el informante javanés de C. Geertz “*ser hombre es ser javanés*”, nos recuerda Ana María Gorosito Kramer (1998, p.102) y continúa diciendo que adquirimos identidad con la incorporación satisfactoria de un modo particular de significar la realidad y sin duda esa identidad tiene un protocolo de expresión pública, diferente de otro de expresión privada o de tantos otros como tipos de situaciones marcadas socialmente son posibles, dentro de ese microcosmos cultural. (p.156).

Para esta estudiosa de las comunidades indígenas sudamericanas, especialmente guaraníes, la identidad es un aspecto crucial de la reproducción cultural, es la cultura internalizada en los sujetos, subjetivada, apropiada bajo la forma de una conciencia de sí en el contexto, de un campo ilimitado de significaciones compartidas con otros. La identidad es un aspecto crucial en la constitución y reafirmación de las relaciones sociales, por cuanto confirma una relación de comunidad de conjuntos de variado alcance, a los que liga una pertenencia vivida como “*hermandad*”. Puesto que la misma forma que la identidad está compuesta por manifestaciones elaboradas y no totalmente coincidentes de parcelas del sujeto- pero que en él confluyen, con la misma intensidad proveyéndole de una conciencia única- esa identidad permite la aparición de esferas de identificación, experimentadas como “*hermandad*” o pertenencia, consistentes en su interior y coextensivas con las restantes, bajo las más diversas combinaciones. (Gorosito Kramer, 1998, p.103).

Silvana Martínez sostiene que los procesos identitarios implican juegos de reconocimiento que se presentan como relaciones de poder. Al construirse desde y en un sistema relacional, las identidades se constituyen interna y externamente, mediadas por el lenguaje, los medios de comunicación, las leyes entre otros, que reflejan el reconocimiento social que tienen los sujetos (2009, p. 285).

Martínez nos recuerda que los sujetos no poseen una sola identidad, por el contrario, en un mismo sujeto coexisten distintas identidades según su posición y de acuerdo a las exigencias de las diferentes situaciones en su vida cotidiana.

Tenemos que entenderlas como producidas en localizaciones históricas e institucionales específicas, dentro de formaciones discursivas y por medio de estrategias enunciativas específicas. Surgen dentro del juego de relaciones específicas de poder y por lo tanto, son más el producto de la marcación de diferencia y la exclusión que signos de una unidad idéntica naturalmente constituida, una identidad en el sentido de su concepción tradicional”. Para Hall, contrariamente a la forma en que se invoca constantemente, las identidades se constituyen a través y no por fuera de la diferencia. Esto implica el reconocimiento radical perturbante de que solo a través de la relación con el otro, la relación con aquellos que no es, con precisamente aquello que le falta, con lo que ha sido llamada su afuera constitutivo se puede construir identidad. (Idem, p. 286)

2.5. La educación intercultural

Ortíz Granja citando a Sáez (2006 p.867) refiere que para llevar a cabo una educación completamente intercultural, hay que tener en cuenta tres elementos indispensables: la educación, la cultura y el aspecto “*inter*” que se ubica en procesos de reciprocidad entre las personas, de diversas culturas.

La misión principal de la educación, es la de favorecer que las personas amplíen y desarrollen todas las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desenvolverse como individuos que viven en constante interacción con otros, en cada pequeño espacio en el que realizan sus actividades; y también como ciudadanos en interacción con otras personas que vienen de culturas diversas, siendo partícipes activos y conscientes de la interdependencia entre sí mismos y los otros y entre todos con el ambiente que les rodea. (2015, p.101)

Siguiendo el pensamiento de Ortíz Granja (2015, p.102) la educación intercultural es una alternativa válida para el pleno desarrollo del ser humano, en el aprecio y respeto recíproco entre culturas y estilos de vida.

Sáez, Rafael sostiene que la educación intercultural,

tiene que fomentar el diálogo abierto, recíproco, crítico y autocrítico entre culturas para lo cual es esencial conocer en primer lugar la otra cultura y relativizar la propia como “marca” de lo que “*se debe*” hacer. Se concibe la educación como un proceso de construcción del conocimiento, un diálogo entre los conocimientos aportados por los docentes y las experiencias y aprendizajes previos de los estudiantes y, en este sentido, también es intercultural, cuando se combinan ambos (2006, p. 869)

Se trata de una educación para el presente y para el futuro, pues debe responder a la realidad actual de la sociedad.

La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad condiciones positivas de la sociedad por venir, de forma plural y compleja, caracterizada por: la movilidad, el intercambio, la permeabilidad del sistema de valores y modelos socioculturales. Se trata de reconocer los valores y los estilos de vida de todas las personas, siempre que no atenten contra sus derechos fundamentales. Se trata de una educación que “*tiene un enfoque nuevo, innovador y coherente que acepta y potencia la diversidad cultural*” promoviendo el intercambio y la tolerancia. (Sáez, 2006, idem)

Desde el punto de vista etimológico, cultura es “*cultivar*”; vocablo que conduce, metafóricamente hablando, a todo el proceso de labrar la tierra, sembrar y luego recoger los frutos en la cosecha; así se dice que se ha “*cultivado la tierra*” .

Extrapolando esta idea, entonces la cultura hace referencia a todo lo que ha sido sembrado, personal y socialmente, en la “*propia tierra*”: costumbres, tradiciones, creencias, tan arraigadas en cada persona. Además, el vocablo designa un “*conjunto de significados que dan sentido o filtran la forma de entender la realidad física, social y espiritual en la que se inserta*” es decir, que la cultura configura una suerte de “*lentes*” con los cuales se mira y se comprende lo que existe alrededor, desde las simples normas de convivencia básicas, como el saludo o la despedida hasta aspectos más complejos como la convivencia con los otros, con la naturaleza, la relación con Dios y muchas otras cosas más. (Sáez, 2006, p. 864).

Ortíz Granja refiere que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) entiende la cultura como: *“el conjunto complejo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Incluye tanto las artes y las letras, así como también los sistemas de vida, los derechos del ser humano, sus valores, tradiciones y creencias”* (Sáez, 2006, p. 864)

Es decir, se consideran cultura a todas las manifestaciones que muestran y dan a conocer los rasgos particulares como miembros de un grupo específico: la música, la pintura, la fotografía, son otras tantas formas, en que se manifiestan aquellos aspectos que son esenciales para todas las personas. La cultura no es algo inmutable, cambia, es dinámica contextual e histórica, es fluctuante, por el mismo hecho de que se nutre de todas las experiencias y expresiones de la gran cantidad de personas que habitan en un territorio dado; en este sentido, la cultura, al igual que cada sujeto, evoluciona y se transforma (2015, p.102)

Cada persona adquiere estos rasgos que la identifican como parte de un grupo humano a través del aprendizaje que se lleva a cabo durante el proceso de socialización: cada familia reproduce los aspectos más característicos de la sociedad en la que se desenvuelve, al mismo tiempo que genera cierto grado de diversidad cultural. Este equilibrio entre semejanza y diferencia garantiza un buen nivel de heterogeneidad que es saludable para mantener la diversidad en el ecosistema humano. Para alcanzar este equilibrio, se toma en cuenta a personas y grupos humanos que construyen modos de vivir particulares, como clara expresión de la creatividad humana, en un tiempo y en un espacio determinados y que se recrean a sí mismos continuamente en su diario devenir. (Saéz, 2006, p.865).

Ortíz Granja (2015, p.103) reflexiona que para construir una verdadera educación intercultural es necesario un alto grado de concordancia entre lo que se plantea y lo que se hace para ser coherentes consigo mismos; también debe existir concordancia entre lo que cada cultura aporta y recibe, como norma básica de la interacción; sin reciprocidad se genera el caldo de cultivo esencial para fomentar las desigualdades y las injusticias sociales.

La autora cita a Walsh, (2005, pp. 11-12) cuando se refiere a la reciprocidad y nos dice que, implica equidad en las condiciones en las cuales las personas se desarrollan; pretende que no se jerarquicen determinados tipos de conocimientos sobre otros saber formal/saber tradicional- y que no sean solamente los actores débiles de la sociedad quienes estén en la obligación de conocer la cultura de los actores dominantes: sus lenguas, sus costumbres, sus códigos de comportamiento, sino que más bien la educación se dé en términos de igualdad de condiciones, sin discriminación e irrespeto. La reciprocidad también requiere tomar en consideración a todas las culturas involucradas en procesos sociales, comunitarios, políticos, económicos, para que sus ideas y saberes sean conocidos y difundidos de manera equitativa. Esto facilitaría el acceso a la información proveniente de otras culturas, el aprendizaje de sus conocimientos y también de sus diversas formas de acceder al mismo.

Sugiere que no debe denominarse “*científico*” solo al conocimiento occidental, sino a todas las otras formas de construir teorías e ideas sobre el mundo, el otro y el ser humano.

Tradicionalmente, se piensa que este tipo de educación estaría limitada a las cuatro paredes de un aula escolar o universitaria. Sin embargo, es posible soñar con una educación, que se cobije bajo el paradigma de la interculturalidad, en todos los ámbitos y espacios en los que es posible que se dé un encuentro entre personas. Sin embargo, el sistema educativo ofrece las mejores condiciones para ser el promotor de una educación intercultural debido a que alcanza a gran número de personas en todos los niveles sociales y culturales. En este contexto, se define que la educación intercultural es un enfoque educativo basado en el respeto y la valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención formal. (Sáez, 2006, p. 873)

La educación intercultural es el desafío de hoy, de la unidad en la diversidad. Se trata de un proceso informal, holístico, integrado, articulador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades / resultados, la superación del racismo y la xenofobia, en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales.

Gracias a esta definición, se comprende que el sistema educativo es uno de los contextos más importantes para desarrollar y promover la interculturalidad ya que es la base de la formación humana y un instrumento no sólo de mantenimiento de una sociedad, sino de desarrollo, crecimiento, transformación y liberación de esa sociedad y de todas sus potencialidades humanas. Incluir la interculturalidad como elemento básico del sistema educativo implica que se asume la diversidad cultural desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros. Esta perspectiva tiene que partir de la premisa de que todas las culturas tienen el derecho a desarrollarse y a contribuir, desde sus particularidades y diferencias, a la construcción del país. (Walsh, 2005, p. 11)

Ortíz Granja señala algunas de las características importantes al momento de pensar la educación intercultural:

- Busca la articulación y complementariedad entre creencias, saberes y conocimientos locales, regionales, ajenos y universales, y contribuye al logro de un pluralismo incluyente.
- Contribuye a mejorar la pertinencia de la educación escolarizada haciéndola más compatible con la cultura regional.
- Propicia una perspectiva de articulación en la elaboración curricular. Los contenidos curriculares van ampliando, por aproximaciones sucesivas, el repertorio explicativo de los estudiantes.
- Permite recuperar aportes teóricos y experiencias de otros contextos. Favorece la innovación pedagógica y la generación de estrategias culturalmente más adecuadas.
- Plantea un énfasis en el papel de la interacción social y la comunicación en el proceso educativo.
- Se distingue la función emblemática del potencial pedagógico y didáctico de las lenguas y culturas indígenas y se ponen en juego en el proceso educativo. Las lenguas nativas constituyen el sustento del proceso especialmente en los aspectos semánticos.

- Vínculo con una concepción interactiva de la cultura. Se toma en cuenta el contexto de la globalización y la interconexión actual, además de las prácticas y relaciones actuales del colonialismo interno.
- Se atiende cada dimensión de la diversidad según sus características y requerimientos pedagógicos y se consideran como fenómenos interactuantes y procesuales. Es decir, si se desea alcanzar un impacto en los estudiantes y en la sociedad, la educación intercultural debe partir de sus propias experiencias y de la situación real del contexto en el que van a llevar a cabo sus labores. (Aguado, 2012, pp.38-42)

CAPITULO 3

3. MARCO METODOLOGICO DE LA SISTEMATIZACION

La metodología con la cual se desarrolló el proceso de sistematización es la propuesta por Jara Holliday, Oscar (2003) quien desde una Concepción Metodológica Dialéctica (C.M.D) propone aproximarse a una realidad para conocerla y actuar en ella para transformarla.

La Concepción Metodológica Dialéctica entiende la realidad como proceso histórico. En este sentido, concibe la realidad como una creación de los seres humanos que, con nuestros pensamientos, sentimientos y acciones, transformamos el mundo de la naturaleza y construimos la historia otorgándole un sentido. La Concepción Metodológica Dialéctica entiende la realidad histórico-social como una totalidad: un todo integrado, en el que las partes (lo económico, social, político, cultural; lo individual, local, nacional, internacional; lo objetivo, lo subjetivo, etc.) no se pueden entender aisladamente, sino en su relación con el conjunto. Es una totalidad no vista como la suma aritmética de las partes, sino como la articulación interna de todas sus múltiples relaciones (Jara Holliday, 2003, p. 26)

La propuesta de Oscar Jara Holliday contempla 5 momentos, a saber:

- Punto de partida,
- Preguntas iniciales,
- Recuperar el proceso vivido,
- Reflexión de fondo y
- Punto de llegada.

Los pasos a seguir son:

a) Punto de Partida: Haber vivido la experiencia, haber formado parte de la experiencia. La sistematización desarrollada recupera la implementación de la carrera: Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial-Intercultural en el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy. La misma reúne los criterios de Relevancia,

Validez, Innovación, Aplicabilidad y Sostenibilidad y se encuentra documentada en registros, informes y respaldo fotográficos, lo que permitirá el rescate, ordenamiento y análisis crítico de la experiencia formativa – objeto de sistematización. Se considera importante la sistematización ya que sus aportes para la Seguridad Pública, se constituyen como relevantes social y académicamente.

b) Las preguntas iniciales

Se realizaron las preguntas iniciales a partir del análisis de la experiencia vivida y de la que se formó parte como miembro del equipo coordinador y como docente.

- a) ¿Para qué queremos hacer esta sistematización?*
- b) ¿Qué esperamos conseguir con esta sistematización?*
- c) ¿La experiencia de quienes vamos a sistematizar?*
- d) ¿Qué aspecto, parte o momento central de esa experiencia vamos a sistematizar?*
- e) De acuerdo al aspecto central seleccionado para sistematizar, ¿Cuál será el eje que oriente la sistematización?*
- f) ¿Es viable realizar esta sistematización? ¿En qué criterios se sustenta?*
- g) ¿Los conocimientos obtenidos, aportan a la carrera, a la institución?*
- h) ¿Cuáles serán las fuentes de información que vamos a usar?*
- i) ¿En qué metodología se basará su elaboración?*

Una vez seleccionada la temática de la sistematización nos preguntamos:

- a) ¿Cómo nació el proyecto de creación de la carrera?*
- b) ¿Cómo se desarrolló el proceso de implementación de la primera cohorte de policías interculturales?*
- c) ¿Qué espacios curriculares fueron los más significativos?*

d) *¿Qué fortalezas y debilidades podemos identificar durante el dictado de la carrera nueva?*

c) Recuperación del proceso vivido:

Se recuperará el proceso vivido a partir de:

- Compilación y ordenamiento de la documentación referida a los inicios del Proyecto o Plan de estudio.
- Lectura extensiva:
- Documento del Proyecto.
- Registros de campo. (Anotaciones, registro fotográfico)
- Entrevistas a alumnos con utilización de guías temáticas **(15 femeninos y 15 Masculinos /30 entrevistas, de un total de 50 alumnos)**
- Informes técnicos.

Esto nos permitirá:

- **Análisis Contextual- Institucional:** Implica poder caracterizar la comunidad o institución donde se llevó a cabo la experiencia práctica, los actores que intervinieron en ella, sus relaciones, su vinculación, mirar reflexivamente “*lo institucional*”, su dinámica. También nos permitirá indagar las significaciones del proceso, desde la palabra de sus protagonistas: los alumnos.

d) Reflexión de fondo (Interpretación)

Este momento se presenta con suma importancia en la medida que a través de él se podrá obtener la interpretación crítica, adentrando a un análisis reflexivo de la propia práctica. Esto posibilitará nuevas lecturas explicativas y comprensivas a través de la construcción y elaboración de categorías que permita problematizar y generar respuestas a interrogantes relacionadas a la experiencia, logrando nuevos aprendizajes desde una postura crítica.

- **Lectura Extensiva y Comparativa:**

Es necesario, luego de tener ordenada toda la información compilada en la lectura intensiva, realizar una lectura reflexiva de todos aquellos elementos que nos permitan analizar y construir nuestras categorías de análisis, y así identificar aquellos núcleos temáticos de nuestra experiencia que den cuenta de las categorías.

- Realizar comparaciones, si es que las hubiera sobre el desarrollo de otras carreras.
- Coherencia/ contradicciones con la epistemología sustentada.
- Sobre las estrategias, procedimientos utilizados en el desarrollo de la carrera.
- Las fortalezas y obstáculos que los alumnos evidenciaron.
- Espacios curriculares significativos para los alumnos

e) Punto de Llegada

En este momento se podrá destacar nuevos conocimientos que puedan ser promovidos, afianzados, transformados y mejorados, acerca de los ejes de sistematización.

- Formular conclusiones y recomendaciones.
- Adquirir aprendizajes que puedan o no ser replicables en otros contextos.
- Generar propuestas en base a la experiencia sistematizada.
- Realizar discusión y definición de perspectivas.
- Responder a los objetivos que nos planteamos con esta sistematización.
- Elaborar productos de comunicación, hacer comunicables los aprendizajes.
- Compartir las lecciones aprendidas, a la vez que dialogar y confrontarse con otras experiencias y aprendizajes.

CAPITULO 4

4. RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO

4.1. Contextualización Histórica y Geográfica

La provincia de Jujuy, está ubicada al noroeste de Argentina. Sus límites son al oeste con la Cordillera de los Andes, el noroeste con Bolivia y al sureste con la provincia de Salta. La ciudad de San Salvador de Jujuy, fue fundada por última vez el 19 de abril de 1593. Fundación a cargo de Francisco de Argañaráz y Murguía. Conocida también como "*La Tacita de Plata*" pues se encuentra cercada por cadenas montañosas y limitada por los ríos XibiXibi y río Grande. (Gobierno de Jujuy, 2017)

Viajando hacia el norte, partiendo desde el centro de la ciudad, comienza a perfilarse la Quebrada de Humahuaca, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco. El trayecto hacia la Puna se realiza por Ruta Nacional Nro.9 con paisajes de diferentes tipologías. En la ciudad se alternan construcciones, del estilo moderno y el colonial. La provincia se divide en 16 Departamentos y en 4 grandes regiones: Región PUNA, Región QUEBRADA DE HUMAHUACA, Región VALLES, Región YUNGAS.



La Puna es una vasta altiplanicie que se extiende desde la cuenca del lago Titicaca (en Bolivia) hasta las zonas andinas de las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca (en Argentina). En la zona más baja mantiene una altura de aproximadamente 3500 metros sobre el nivel del mar (msnm), en tanto que las cumbres que la rodean llegan a los 6000 msnm. Es una meseta árida, de 85.000 km² que limita, al este por la cordillera oriental - sierras de Santa Victoria y Zenta-; al oeste el límite con Bolivia y Chile está marcado por una línea de volcanes; al sur por la cordillera de San Buenaventura; y hacia el norte continúa con el altiplano boliviano. Su ubicación y altura moldean su clima, que presenta precipitaciones anuales bajas y concentradas en verano, además de importantes oscilaciones térmicas y fuertes vientos. La Puna comprende los departamentos de tierras altas de la provincia de Jujuy: Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca, Susques, y parte del departamento Humahuaca.

La Quebrada es una cadena montañosa de 150 kilómetros de extensión con una orientación norte/sur. Su eje principal es el valle del río Grande, al que llegan una cantidad de quebradas de menor envergadura. Sus características ambientales son cambiantes según las secciones por las que se transite: una al sur desde la desembocadura en el valle de Jujuy hasta el volcán del Arroyo del Medio; otra central, desde allí hasta el Angosto del Perchel, al norte de Tilcara; y una al norte desde el Angosto hasta la terminación de la Quebrada.

Los Valles comprenden los departamentos: Palpalá, Dr. Manuel Belgrano (Capital), San Antonio y El Carmen. Palpalá está en la ecorregión Yungas, El Carmen parte en Yungas y en bosque chaqueño, y Dr. Manuel Belgrano y San Antonio parte en Yungas y en Altos Andes. El río Grande atraviesa la región, confluyendo a su paso una serie de afluentes de ambas márgenes forman pequeñas quebradas o valles transversales. La ciudad más importante y capital de la provincia es San Salvador de Jujuy, fundada por Francisco de Argañaraz en 1593. Ubicada en el departamento Dr. Manuel Belgrano, presenta una topografía montañosa atravesada por los ríos Grande y Xibi-Xibi.

Las Yungas, también conocidos como el Ramal Jujeño abarca los departamentos: Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara y Valle Grande. Ledesma y San Pedro integran lo

que se conoce como ecorregión Yungas, mientras que Santa Bárbara y Valle Grande tienen un sector de Yungas y otro de Bosque Chaqueño Serrano. Esta región recibió el nombre de Chaco Gualamba, de la mano de los conquistadores. Se la denomina “ramal” porque en el año 1950, en la región paso las líneas del ferrocarril por Ledesma.

En Ledesma y San Pedro, la actividad productiva más antigua de la provincia es la industria azucarera.

Se encuentra fuertemente concentrada con niveles de productividad más altos que el promedio nacional y representa entre un cuarto y un tercio de la producción nacional. En 1994, el 58% del valor de la producción manufacturera de la provincia era aportada por el azúcar. El ingenio Ledesma, con una actividad productiva diversificada (azúcar, cítricos, papel y bioetanol) representa una fuente importante de empleo y de recursos locales. Sin embargo, la tendencia a absorber cada vez menos trabajadores y sobre todo la debilidad de los ingenios de San Pedro, plantean una posible situación futura de crisis (Teruel y colaboradores 2006).

4.2. Comunidades Indígenas de la Provincia de Jujuy

Desde 1983, en nuestra provincia, cada 5 de Septiembre se celebra el día mujer indígena aymara. Ello en conmemoración de la muerte de Bartolina Sisa, quien fue cruelmente torturada y vejada por pedir justicia y libertad para su pueblo junto a su esposo Tupac Katari. Dicha conmemoración, permite reconocer el trabajo de los pueblos originarios que luchan por la recuperación de sus tierras. El último censo realizado en el 2010, permitió identificar a la población que se reconoce perteneciente o descendiente de un pueblo indígena u originario en Argentina. En Jujuy son nueve comunidades: Atacama, Kolla, Guaraní, Kolla Guaraní, Ocloya, Omaguaca, Tilián, Toara y Toba. Natalia Sarapura, Secretaria de Pueblos Indígenas y referente desde hace años en Jujuy expresó *“la lucha indígena es la conciencia de la identidad para transformar la*

sociedad”, siempre buscando recuperar derechos de los pueblos autóctonos. (Todo Jujuy, 2017)

4.3. Contextualización Institucional. El I.S.S.P.

El Instituto Superior de Seguridad Pública es un establecimiento oficial creado por el Poder Ejecutivo Provincial, por Decreto N°3.126-G-01, de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Educación N°4731, Ley Federal de Educación N°24195 y Ley de Educación Superior N°24521 y posteriormente ratificado por Ley Provincial N°5348.

Tiene por finalidad el desarrollo de carreras de nivel terciario no universitario: Técnico en Seguridad Pública y Auxiliar en Seguridad Pública, para la formación y capacitación de recursos humanos que atiendan la problemática de la seguridad pública desde el ámbito policial y penitenciario de jurisdicción provincial; así como la realización de tareas de investigación referidas a la misma, articulando estas actividades con las políticas y planes que define el Poder Ejecutivo en materia de seguridad pública.

La planificación del proyecto, la encabezó el Ministro de Seguridad de la Provincia Dr. Ekel Meyer, con un equipo técnico de la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Relaciones con la Comunidad, el Instituto Superior de Seguridad Pública (Lic. Miguel SINGH, Mg. Víctor Hugo MAMANI, Prof. Rosario CORIA y el Observatorio de Seguridad Pública, (Comisario ® René CALPANCHAY). Dicho Equipo concluyó su trabajo con la elaboración del plan de estudio, primero en el país y Latinoamérica por sus características innovadoras, que permitiría ir cubriendo las necesidades de seguridad en las comunidades rurales, que por muchas décadas, estuvieron olvidadas. Por eso el plan es muy ambicioso pues busca poner en práctica lo establecido en la Constitución, especialmente en el Art. 75 Inciso 17, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y las Leyes provinciales 5.875 y 5.900.

Los módulos y contenidos, fueron seleccionados y desarrollados de acuerdo al conocimiento que se tiene acerca de las comunidades indígenas y con los aportes de

profesionales en materia de educación, seguridad, con especial participación de representantes de la Secretaría de Pueblos Indígenas de la Provincia.

Luego de que el Instituto Superior de Seguridad Pública, solicitara la aprobación del proyecto: *“Diseño Curricular de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural”*, el Gobernador de la Provincia de Jujuy CPN Gerardo Morales, mediante Decreto N° 4343-MS-Expte. N° 1416-009/17 con fecha 14 de Julio de 2017, aprobó el plan de estudios y contenidos mínimos de la Carrera.

La selección de profesores se realizó de acuerdo al perfil docente buscado en cada espacio curricular, atendiendo a los saberes y a la experiencia para el dictado de la materia. Ello implicó contar con docentes de las diversas especialidades que comprendan la dinámica de la interculturalidad desde la complejidad del marco filosófico que la enmarca. Para ello, se implementó en algunos espacios curriculares el modelo de pareja pedagógica, entendiéndola como un trabajo en equipo entre dos docentes sobre el abordaje pedagógico y didáctico de cada saber disciplinar, el policial y el intercultural. Las materias que se constituyeron como parejas pedagógicas son:

- Seguridad Pública y Contexto Rural
- Resolución de conflictos, prácticas dialógicas y manejo de crisis
- Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural
- Práctica de predestino
- El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental

4.4. Convocatoria e inscripciones

Los sujetos destinatarios, para ser incorporados a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural, fueron aquellos jóvenes que acreditaron pertenencia a una comunidad indígena de la Provincia de Jujuy. Para la inscripción a la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial “Intercultural” era importante que el postulante leyera la información, a fin de interiorizarse de los

requisitos y evaluaciones a las que se tenía que someter, conocimientos de cultura general, poseer buena salud, realizar el examen físico, psicológico e intelectual.

Los destinatarios fueron postulantes de Región Quebrada, Puna, Valles y Yungas: ciudadanos nativos del lugar y que acrediten residencia permanente dentro de la jurisdicción del Pueblo originario al que pertenece. Las etapas fueron las siguientes:

- a)** Etapa 1: Cada Comunidad podrá inscribir hasta tres postulantes que reúnan los requisitos establecidos. En el caso que una localidad cuente con más de una comunidad, predominará el postulante que haya obtenido el mejor promedio en los exámenes.
- b)** Etapa 2: Todos los postulantes están sujetos a exámenes con instancias únicas y de no aprobar en la instancia respectiva se excluye automáticamente.
- c)** Etapa 3: En el caso de que el número de postulantes, que hayan aprobado todas las instancias de exámenes, supere el cupo establecido, se confeccionará una lista de orden de mérito teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas.

Para el Período de inscripción los formularios podrían ser descargados en la sección noticias de la página www.issp.jujuy.gob.ar.

Las inscripciones serían inspeccionadas con bases de datos disponibles y de surgir incompatibilidad con los requisitos establecidos se comunicaría al aspirante por intermedio de los dirigentes comunitarios correspondientes.

En cuanto a los requisitos y condiciones generales de ingreso

- a)** nativo del lugar y acreditar residencia real permanente en el Pueblo originario.
- b)** tener como mínimo 18 (dieciocho) años y como máximo 28 (veintiocho) años de edad, cumplidos al momento de la inscripción.

- c) poseer título secundario o polimodal, expedido por establecimientos educativos oficiales o reconocidos por órgano estatal competente.
- d) no registrar antecedentes ni causas penales y/o contravencionales.
- e) informe socio-ambiental favorable (lo realiza el Instituto Superior de Seguridad Pública previo a la incorporación).
- f) aprobar los exámenes de aptitud física, intelectual (lengua, Cívica, Historia, Geografía) psicológico y médico.

La documentación a presentar:

- a) formularios de inscripción pre-establecidos impresos en formato A4

F-1: solicitud de ingreso: lo completa sin obviar dato alguno y firma el aspirante

F-2: certificado médico de aptitud física. Es necesario contar con este certificado antes de realizar el examen físico a fin de establecer si el aspirante está en condiciones de salud física o no, para realizar dicho examen. Este certificado podrá realizarlo en un Hospital Público, Centro Sanitario u otros lugares que considere conveniente el aspirante. Debe contar con la firma del médico profesional.

F-3: autorización para solicitar antecedentes: lo completa sin obviar dato alguno y firma del aspirante.

F-5: declaración jurada para realizar examen de Aptitud Física: este formulario se presentará en forma extraordinaria en el caso que por razones fundadas el postulante no logra ser examinado por un médico.

- a) fotocopia de constancia de acreditación de institución activa (que la comunidad aborigen se encuentra registrada según la normativa vigente) expedida por la Secretaría de Pueblos Indígenas de la Provincia de Jujuy.

- b)** fotocopia de Acta de Asamblea ordinaria o extraordinaria, en la cual los integrantes de la comunidad aborigen designan, avalan voluntariamente a los postulantes en consentimiento (fotocopia libro de actas de la comunidad).
- c)** fotocopia de DNI
- d)** fotocopia de certificado de nacimiento actualizado
- e)** certificado de estudio y/o analítico original, según corresponda, expedido por establecimiento educacional donde concluyó los estudios, reconocido por autoridad competente y una (01) copia autenticada por el establecimiento emisor o Ministerio de Educación.
- f)** dos fotografías tipo carnet 4x4
- g)** código único de identificación laboral (CUIL) expedido por ANSES.
- h)** constancia de buena conducta o constancia de motivos de baja (en caso de haberse encontrado incorporado en otra fuerza).

4.5. El ingreso a la carrera y desarrollo de la experiencia.

El proceso de formación se desarrolló en las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, con sede en el Barrio Alto Comedero, destinando un Salón de Usos Múltiples para el dictado de las clases prácticas, con una capacidad aproximada para setenta personas.

Los módulos se distribuyeron de lunes a viernes, con una carga horaria de seis horas reloj en el turno mañana con contenidos teóricos. Por la tarde se desarrollaron los espacios curriculares que comprendían prácticas en terreno. Se realizó una selección del personal para conformar el equipo de docentes, pero no se llamó a concurso para cubrir los cargos.

A través de Secretaría Académica se realizó entrevistas personales, a las personas interesadas en cubrir los cargos y se les explicó el proyecto solicitándoles que presentaran un programa teniendo en cuenta los contenidos mínimos expuestos en el proyecto inicial.

Para realizar la reflexión sobre la experiencia y proceso de la nueva carrera, implicó un ejercicio memorístico, evocar y recordar, preguntar, cuestionar sobre lo acontecido, sobre el porqué se piensa de una u otra manera, por lo que se recurrió al equipo de Secretaría Académica y los registros existentes, y a los alumnos pertenecientes a las distintas comunidades indígenas. De Secretaría Académica se obtuvo los siguientes registros:

- Antecedentes del inicio de la Carrera: a través del personal de Secretaría Académica, se pudo establecer que de un cupo limitado de (100) aspirantes a la Carrera, ingresaron la cantidad de (119), entre ellos (58) femeninos y (61) masculinos, pertenecientes a comunidades de la Región Puna, Quebrada, Valles y Yungas de la Provincia de Jujuy. Aclarando que el incremento del cupo a posterior, se dio por un pedido de la Secretaría de Pueblos Indígenas, debido a las necesidades expuestas por los comuneros en materia de seguridad.
- Antecedentes del Trayecto formativo: el inicio de clases se registra a partir del 17 de octubre del año 2017, concluyendo con el cursado de la carrera el 13 de Julio del año 2018, con su respectivo receso escolar y etapa de exámenes finales. Durante el trayecto formativo se han presentado diferentes situaciones académicas, que se consideran importantes resaltar para un futuro aporte a la experiencia.

Alumnos de baja: el Decreto N° 6434-G/03 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy “Reglamento Orgánico del Instituto Superior de Seguridad Pública”, establece en su Art. 43 los alumnos que no cumplieren con los requisitos académicos con relación a la regularidad, promoción o aprobación de los espacios curriculares, serán dados de baja del Instituto Superior de Seguridad Pública. Asimismo, serán dados de baja por haber perdido la aptitud física, médica o psíquica; por registrar causas o antecedentes penales o contravencionales, o por hechos que afecten gravemente la disciplina, el prestigio o la responsabilidad del Instituto o la dignidad del alumno.

Siguiendo la normativa legal del Instituto, se estableció que (22) alumnos fueron dados de baja de la Carrera, entre ellos (09) femeninos y (13) masculinos. Resulta importante destacar que (02) alumnos fueron dados de baja por haber resultado protagonistas de hechos judiciales y/o contravencionales, ocurridos durante su

formación; (01) alumna dada de baja por haber sido sorprendida durante un examen parcial recurriendo a una fuente de información que no se encontraba autorizada por el docente de la asignatura y el resto de alumnos por no haber cumplimentado con el porcentaje de asistencia que se exige en la Carrera.

Alumnos recursantes: “Reglamento Orgánico del Instituto Superior de Seguridad Pública”, en su artículo 40°, precisa lo siguiente-“Los alumnos que no obtuvieron o perdieron la regularidad de espacios curriculares, podrán recurrar como máximo 3(tres) asignaturas durante la carrera, por única vez”.

Se determinó que para el ciclo lectivo correspondiente al año 2019 (21) alumnos se encuentran en la condición de alumnos recursantes, (10) femeninos, (11) masculinos.

Alumnos pendientes: alumnos que adeudan únicamente exámenes finales, siendo un total de (06) alumnos; (03) femeninos y (03) masculinos.

- Culminación del cursado de la Carrera alumnos egresados: en la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural, se registra la cantidad de (69) alumnos egresados, acto que se llevó a cabo el 16 de Agosto del corriente año, en la explanada de Casa de Gobierno de la Provincia de Jujuy, con la presencia de la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich; el Gobernador de la Provincia Gerardo Morales; el Ministro de Seguridad, Ekel Meyer; la Rectora del Instituto Superior de Seguridad Pública Carolina Calvo y el Vicerrector Enrique Hernández, entre otras autoridades provinciales.
- Prácticas Profesionalizantes en Predestino: una vez finalizada la carrera, se propuso que los alumnos antes de ser incorporados a las filas policiales, realicen prácticas en Comisarías dependientes de la Unidad Regional Siete del Barrio Alto Comedero- Ciudad Capital de la Provincia de Jujuy, para poner en práctica los contenidos teóricos aprendidos.
- Objetivos de la práctica:
 - 📖 Generar conciencia en los futuros policías con orientación intercultural sobre los deberes y obligaciones del personal policial.
 - 📖 Generar sentido de pertenencia hacia la Institución Policial, respeto al uniforme y subordinación a los distintos cuadros.

- Demostrar a la Sociedad la capacidad de los alumnos del ISSP y su inserción.
- Integrar conocimientos para comprender, actualizar e internalizar la vinculación entre los contenidos teóricos y la práctica real de la seguridad pública en los diferentes ámbitos de la Institución Policial.
- Realizar prácticas laborales en las Comisaria y otros ámbitos de la Policía, posibilitando un conocimiento “IN SITU” de la organización y funcionamiento de las mismas.

Las prácticas de los alumnos, fue aprobada mediante Resolución N°261-ISSP/18, llevándose a cabo desde el 03 de septiembre al 03 de noviembre del año 2018.

4.6. La voz de los alumnos – protagonistas de la experiencia

Se trata de una sistematización de experiencia sustentada en una metodología cualitativa, desde un enfoque dialéctico que busca describir e interpretar un fenómeno desde la palabra y voz de los protagonistas de la experiencia, con la posibilidad de transformar la realidad, punto de partida

REBECA PÉREZ: *Una aspiración hecha realidad*



Desde la comunidad de Ojo de Agua, ubicada a siete (07) kilómetros de La Quiaca, Rebeca Pérez se refiere a su ingreso al Instituto indicando que *“está ubicada en la frontera con Bolivia y el mayor problema que tienen es el narcotráfico y muchos robos porque las casas quedan solas porque no viven en el lugar, se van a La Quiaca porque hay muchas más posibilidades de estudiar y trabajar, lamentablemente hay muchos ilícitos provocados por los vecinos del otro país”*.

Agrega Rebeca que *“mis expectativas están dadas en la necesidad de poder ejercer mi rol de policía y poder ejercer esa función, protegiendo las casas y dar seguridad a las pocas familias que residen en el lugar”*.

Antes de despedirse recuerda que *“desde chica quise ingresar a la fuerza de seguridad y no podía por razones económicas, ya que desde los 15 años que estoy sola y no tenía los medios económicos y hoy gracias a mi comunidad es que pude lograr ingresar a la policía”* y recuerda que *“siempre me costó mucho porque tuve que trabajar y estudiar y hoy tengo la obligación de responderle a mi comunidad que confió en mí”*.

FERNANDO GASTÓN GIMÉNEZ: “Servir a mi comunidad”



“Soy de la comunidad de Varas que se encuentra a once kilómetros de Humahuaca y mi objetivo es poder regresar capacitado para servir a mi comunidad, a mi gente, ya que acá estoy aprendiendo mucho en lo que es la formación académica y también en la parte de instrucción”

“Llegué al Instituto con estudios secundarios completos y quiero aportar lo que más pueda a mi comunidad que le falta, agua corriente, luz y que no cuenta con seguridad, porque no hay policías, aunque solamente son unas 20 personas las que viven ahí, se van a Humahuaca a trabajar y porque tampoco hay escuela y por eso es que se van”.

Para Fernando Gastón haber sido seleccionado por su comunidad para ingresar al Instituto es todo un compromiso que está dispuesto a afrontar de la mejor manera y es por ello que señala, “las dos materias que más me llamaron la atención es legislación policial y derecho, creo que ajustándose a la ley podremos cumplir muy bien con la función para la cual estamos siendo preparados”.

GRACIELA VALERIA FLORENCIA: *Muchas expectativas*



Graciela Valeria FLORENCIA llega desde Abdón Castro Tolay, una comunidad que se encuentra en el departamento de Cochínoca a 100 kilómetros al norte de Abra Pampa quien recuerda que son 600 los habitantes, que cuenta con escuela primaria, colegio secundario, comisión municipal, un destacamento y un club.

Refiere que *“haber sido elegida por mi propia comunidad me provoca muchas expectativas especialmente teniendo en cuenta que mi comunidad va a poder contar con una policía todos los días, porque en el destacamento solo hay de lunes a viernes, cuando en realidad son los fines de semana cuando más se necesita por la actividad”*.

Para finalizar Graciela manifiesta que *“quiero regresar con todo el conocimiento adquirido aquí en el Instituto para estar al servicio de mi gente, poder transmitir parte de estos conocimientos especialmente a los niños, porque son ellos quienes necesitan recibir el apoyo de sus mayores”*, acotando que *“espero ser bien recibida por mi comunidad a la que voy a ponerme a su servicio”*.

WALDO DANIEL MARTÍNEZ: Una experiencia única



Waldo pertenece a la comunidad Rachaite, departamento de Cochínoca a 70 kilómetros de Abra Pampa, expresa que *“la experiencia que estoy viviendo acá en el*

I.S.S.P., es el cambio de vida que voy a tener ahora, de aquí en adelante, además de la capacitación profesional que estoy recibiendo en el Instituto, es totalmente diferente a la que yo tengo”.

Remarca Waldo que *“me siento orgulloso de representar a mi comunidad, es una experiencia única aquí adentro, totalmente diferente a lo que uno vive en la comunidad, totalmente diferente”* y agrega *“como ser haber tenido hasta hoy una vida bastante desorganizada por no estar acostumbrado a la disciplina, haber podido adquirir constancia en el estudio, lo que hace que sinceramente espero concretar y terminar esta carrera”.*

Para finalizar Waldo agrega que *“sinceramente espero terminar esta carrera esta formación y volver a mi comunidad y plasmar todo lo que aprendo acá para el crecimiento de mi gente, porque hace falta una policía intercultural que acompañe a las 200 personas que están censadas, aunque son familias golondrinas”.*

4.7. Otras búsquedas, otro instrumento, otras voces

Para recuperar la vivencia de los alumnos como protagonistas centrales de la experiencia a sistematizar, se elaboró un instrumento de recolección de información, a modo de guía temática, mediado en su aplicación por la entrevista semi-estructurada como técnica.

El instrumento tuvo como ejes principales:

- ✓ *Expectativas de los alumnos/as al ingresar a la carrera*
- ✓ *Los espacios curriculares (materias) más significativas para los alumnos/as*
- ✓ *Fortalezas y debilidades visualizadas en la carrera, por parte de los alumnos/as*
- ✓ *Opiniones sobre la Práctica Profesionalizante.*

Estos ejes fueron trabajados, en entrevistas semi-estructuradas entre la sistematizadora y los/as 30 (Treinta) alumnos/as voluntarios/as, número que se consideró significativo para la obtención de información relacionada con dichos ejes.

4.8. EJE: Expectativas de los alumnos/as al ingresar a la carrera y sobre ella

En este apartado trabajaremos con la categoría conceptual “*expectativas*”, (palabra derivada del latín *expectātum*, que se traduce como “*mirado*” o “*visto*”) a la esperanza, sueño o ilusión de realizar o cumplir un determinado propósito. Para este trabajo en particular significa aquello que los/as alumnos/as, esperan o desean en esta nueva experiencia formativa. Experiencia lejos de sus lugares habituales, donde desarrollaron hasta aquí, su vida cotidiana.

Ellos se integran a un sistema organizacional, normativo desconocido, incorporan progresivamente nuevas formas de relación, nuevas formas de nombrar a los fenómenos sociales e institucionales. Incorporan un estilo diferente de vida en relación. Dejaron atrás y lejos, algunos hábitos para incorporar y fortalecer otros. Salieron de su cotidianidad, con la esperanza de un futuro mejor, para cada uno y su familia, quizás obedeciendo el mandato familiar de ser alguien en la vida, tener un trabajo, un sueldo seguro, una obra social, y quizás ascender en la escala social.

Respecto a las expectativas satisfechas en los/las alumnos/as observamos que el 53% (16) no consideran sus expectativas satisfechas respecto a la carrera, mientras que el 47% (14) considera satisfechas sus expectativas respecto a la carrera elegida. Entre los

que no consideran satisfechas sus expectativas podemos citar algunas de sus expresiones, a modo de ejemplos:

“...no fueron satisfechas completamente... no sentí que hubo mucha inculcación disciplinaria...” (EF1/P4)

“No. Porque desde un principio no pusieron ciertas reglas que debíamos cumplir y a la hora de la realidad no se cumplían como ser las exigencias en las asistencias, exigencias en el uniforme, etc.” (EF3/P4)

“No fueron satisfechas, porque creo que deberían ser más estrictos, y dar menos teoría y más práctica...” (EF5/P4)

“No fueron satisfechas mis expectativas, porque en lo personal esperaba más porque creía que las exigencias eran más rigurosas” (EF6/P4)

“al ingresar, pensaba que iba a tener conocimientos más con el procedimiento, instrucción ya que en la calle se necesita más instrucción, pero se vio que tenemos más teoría que prácticas” (EF7/P4)

“No, porque pensé que iba a ser más exigente, en la parte disciplinaria” (EV6/P4)

“No, porque pensé que no nos iba a llevar tanto tiempo, y que iban a ser muy exigentes” (EV13/P4)

Se deduce que esperaban mayor rigurosidad, disciplina y sobre todo mayores exigencias prácticas, que exigencias teóricas.

Con respecto a los que, si encuentran satisfechas sus expectativas, podemos decir que recibieron lo que esperaban; lo que deseaban al momento de ingresar a la carrera:

encontraron buenos docentes, que creyeron en sus alumnos, adquirieron nuevos conocimientos, nuevas destrezas, eran lo que esperaban en cuanto a lo legal y operativo, por culminar la carrera sin dificultades.

A modo de ejemplos citamos algunas expresiones:

“Si fue satisffecha porque logre aprobar mis materias” (EF1/P4)

“Si fueron satisfechas, ... “Buenos docentes y predispuestos a enseñar”

“Mostramos nuestras capacidades y creyeron en que nosotros podíamos hacerlo”

“por parte de la exigencia me pareció que fueron exigentes y buenos instructores a la hora de darnos instrucción” (EF4/P4)

*“Si, porque ví el compromiso que tenían los Jefes, Instructores, y los alumnos”
(EV14/P4)*

“Si, porque he logrado las enseñanzas anheladas” (EV15/P4)

Las expectativas no son otras cosas que aquello que esperamos, es tan particular lo que se espera, que resulta difícil *“responder a todas las expectativas”*.

4.9. EJE: Los espacios curriculares (materias) más significativas para los alumnos/as

De los relatos de los/las alumnos se infiere que en orden de jerarquías, las materias o espacios curriculares que resultaron ser más significativos son enunciados en el siguiente orden:

1) Prevención de lícitos y control contravencional

Prevención de ilícitos y control contravencional.
-Fundamentación
La herramienta para bajar los niveles de la violencia y el accionar delictivo, es el trabajo policial en prevención y control contravencional. Para lo cual es fundamental el aprendizaje de técnicas, analizarlas y estudiarlas para ser aplicadas ante situaciones puntuales.
-Objetivos
Conocer técnicas y protocolos de intervención para la prevención de ilícitos y la violencia. Organizar actividades para la prevención. Identificar hechos contravencionales, contemplados en la legislación vigente. Aprender los procedimientos policiales ante contravenciones.
-Contenidos Mínimos.
Técnicas de prevención de ilícitos. Protocolos de intervención policial para evitar la violencia. Faltas y contravenciones. Diferencias con el delito. Ley Contravencional. Concepto de contravención. Tipos de faltas en el Código de Faltas de la Provincia. Procedimientos contravencionales y procedimientos en las faltas de tránsito. Principios reguladores del tránsito. De las penas. Concurso de contravenciones. Del secuestro de elementos utilizados en la consumación de infracciones. Elaboración de Actas de procedimientos. Del ejercicio de las acciones. Del sumario Contravencional. Derecho Contravencional y garantías fundamentales. Sistema sancionatorio: arresto, multa, clausuras, inhabilitación, Los tipos contravencionales. Los bienes jurídicos tenidos en cuenta por el Derecho Contravencional. Prevención de la decencia pública: travestismo, embriaguez escandalosa, consumo de estupefacientes, prostitución escandalosa, homosexualidad, rufianismo. Alteración de la tranquilidad pública: riña, patotas. Seguridad pública: esgrimir armas. Seguridad de la propiedad: vagancia y mendicidad, posesión de ganchos o llaves falsas.

2) Organización y Legislación Policial

Organización y Legislación Policial
-Fundamentación
Este espacio curricular brinda a los alumnos contenidos conceptuales que les permiten conocer las bases históricas, políticas, legales y organizativas del sistema policial de la provincia. Estas herramientas teóricas les permitirá conocer e internalizar la misión y función policial, y por sobre todo, reconocer sus derechos, deberes y obligaciones como integrantes de una institución inserta en un contexto histórico social.

-Objetivos
Conocer las bases legales y organizacionales del sistema de seguridad policial. Comprender la interrelación entre los componentes e integrantes del sistema policial. Reconocer derechos, deberes y obligaciones de los integrantes de la institución. Fomentar actitudes de relación permanente entre la comunidad y la institución policial propiciando la construcción de espacios de comunicación.
-Contenidos Mínimos.
a) <u>Organización Institucional</u>: Historia de la policía. Misión. Estructura orgánica. Estado Policial. Plana Mayor. Departamentos, Direcciones, Divisiones y Secciones: función, jurisdicción y competencias. Escalas jerárquicas. Unidades Regionales: misión y jurisdicción. Convenio de coordinación y cooperación con otras fuerzas de seguridad. b) <u>Reglamentaciones</u>: Ley Orgánica policial. Ley del Personal Policial 3758/81. Reglamento de Régimen de Licencias, Disciplinario, Cambios de Destinos, Calificaciones, Promociones Policiales, Escalafones y Transferencias y Uniformes y Equipos. Reglamento de Normas para Sumarios Administrativos.

3) Práctica Profesionalizante Policial

18- Práctica Profesionalizante Policial
-Fundamentación
La Práctica Profesionalizante es un espacio curricular destinado a proporcionar al alumno los conocimientos teóricos, operativos, técnicas y de disciplina policial que será puesto en PRÁCTICA cotidianamente en el ámbito laboral. Asimismo, la educación específica permitirá que el alumno concientice sobre la responsabilidad social que el Estado asigna a las fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad ciudadana, mediante la paz social y el respeto por los Derechos Humanos.
-Objetivos
Conocer los ámbitos laborales en el cual desarrollaran sus actividades específicas. Desarrollar movimientos individuales y colectivos en diferentes situaciones. Adquirir seguridad y eficacia en la resolución de situaciones problemáticas. Lograr actitudes de respeto en la diversidad de pensamientos.
-Contenidos Mínimos.
<u>Unidades de Orden Público y Comunidad</u>: Relación y Servicios con y para la comunidad. Funcionamiento administrativo de las Unidades. Atención al

público. Tratamiento de detenidos. Disciplina y conducta policial en las Unidades. Estrategias y técnicas de prevención en la vía pública.

Instrucción Policial: Conceptualización de Instrucción y Orden Cerrado Policial. Principios psicológicos y fisiológicos de la instrucción. Posturas corporales policiales en formaciones, paradas o de facción, en desfiles, etc. Movimientos individuales y grupales con y sin dispositivos de coerción. Dispositivos en Desfiles. Ceremonial y protocolo.

4) *Rescate e intervención en zonas de montaña y selva.*

Rescate e intervención en zonas de montaña y selva. Emergencias y Primeros Auxilios.
-Fundamentación
Los Policías con orientación intercultural, van a desarrollar sus actividades en zonas rurales y en muchos casos lejos de zonas con todos los servicios básico, por lo tanto es necesario formarlos intelectualmente y darles entrenamiento adecuado para la intervención en zonas de montaña y selva.
-Objetivos
Conocer técnicas básicas para la planificación y organización para, travesías, ascensos, y expediciones en terrenos montañosos y/o selváticos. Superar dificultades de escalada en roca en tramos esporádicos y en pendientes nevadas durante cualquier época del año con la utilización o no de elementos especiales. Organizar actividades de escalada en roca y escalada deportiva. Diseñar, planificar, organizar e implementar estrategias de prevención de accidentes en zonas agrestes de montaña y/o selva. Participar, diseñar, planificar, organizar e implementar patrullas y equipos de rescate y brindar primeros auxilios.
-Contenidos Mínimos.
Montañismo. Técnicas de escalada en Roca. Escalada. Técnicas de escalada en hielo y nieve. Anatomía y fisiología Primeros Auxilios. Entrenamiento. Técnicas de orientación, navegación y cartografía. Geografía y geología de sierras y cordillera. Ética, historia y marco legal del montañismo. Radiocomunicaciones. Primeros auxilios y rescate en montaña. Técnicas de Seguridad, riesgo, liderazgo y manejo de grupos. Parques nacionales. Técnicas avanzadas de escalada y Rescates. Practica Intensiva Final.

5) *Resolución de Conflicto, prácticas dialógicas y manejo de crisis.*

Resolución de conflictos prácticas dialógicas y manejo de crisis.
-Fundamentación
El conflicto no es algo que deba manejar y resolver por sí solo el líder o coordinador; o la autoridad policial. El conflicto entre miembros de un equipo o en la comunidad debe ser manejado por las personas involucradas y/o facilitado por la autoridad policial cuando se requiera su intervención. Si se conduce en forma apropiada, (nuevas prácticas dialógicas) pueden ser benéficos para los afectados/as. Abordar responsablemente los conflictos tiene los siguientes efectos: a) Hacen que los conflictos salgan a la superficie y se resuelvan b) Estimula el diálogo y hace que las personas aclaren sus puntos de vista. El conflicto puede obligar a las personas a buscar nuevos enfoques; construir nuevas narrativas y nuevos diálogos, puede fomentar la creatividad, mejorar la integridad, el procedimiento de la resolución de problemas. Si se maneja de manera apropiada el conflicto ayuda a crear caminos alternativos. Sin embargo, si no se procede adecuadamente, puede tener una repercusión negativa en los involucrados en el conflicto. Puede destruir la comunicación (las personas dejan de dialogar y compartir información). Puede disminuir la disposición de los integrantes del equipo a escuchar y respetar los puntos de vista de los demás. Puede destruir las relaciones y reducir el nivel de confianza y franqueza. De este modo se presenta como un espacio de importancia en la función social del auxiliar en seguridad pública con orientación sociocultural. La cosmovisión indígena y las normas implícitas y explícitas de convivencia comunitaria pueden ser elementos para enfrentar conflictos no solo en las comunidades sino en los centros urbanos y proponer soluciones. También será importante promover el respeto a los mayores de conductas intachables como mediadores naturales.
-Objetivos
Conocer los aspectos y elementos que constituyen un conflicto. Identificar conflictos que requieran la intervención del funcionario policial. Reconocer la importancia de la comunicación en la resolución de conflictos. Brindar recursos comunicacionales-dialógicos para la resolución de conflictos
-Contenidos Mínimos.
Conflicto. Concepto. Teoría General del Conflicto. Surgimiento del conflicto. Fuentes Estilos de manejo del conflicto Estrategias para enfrentar el conflicto Modelos de Abordaje: Modelo Disciplinar, Modelo Mediador, Modelo Dialógico/conversacional. Indagación Compartida. Construcción de escenarios futuros positivos. La cosmovisión indígena y las normas implícitas y explícitas de convivencia comunitaria de los pueblos indígenas como fundamento para la resolución de conflictos. Reconocimiento de los mayores como mediadores naturales en conflictos en las comunidades

Se puede inferir, que los espacios más significativos están asociados directamente con aquellas materias operativas policiales, control de ilícitos, legislación y organización policial, la práctica profesionalizante policial, donde consideran que allí se encuentra el corazón de la formación como futuros policías. El entusiasmo juvenil también los lleva a enunciar como espacio curricular significativo, el rescate en selvas y montañas, donde podrían desplegar sus destrezas físicas. Finalmente, entre los espacios más mencionados se encuentra resolución de conflictos, con una herramienta dialógica, para controlar situaciones de crisis.

4.10. EJE: Fortalezas y debilidades visualizadas en la carrera, por parte de los alumnos/as

Los aportes que emergen de este eje, resultan de importancia pues permite visualizar aquellos aspectos a modificar, sostener, cambiar o mejorar. En cuanto a las fortalezas podemos inferir que la carrera, les permitió a los alumnos/as, incorporar nuevas herramientas para la socialización, nuevos conocimientos, pertinentes estos en la futura carrera policial. El proceso formativo también les permitió, - a modo de fortaleza- relacionarse con alumnos/as de otras regiones, de otras culturas y habitar la férrea interculturalidad, intercambiando costumbres, creencias, valores, valorizando la cultura propia.

Como fortalezas también visualizan la relación con los docentes, siempre dispuestos a acompañarlos en su proceso de enseñanza y aprendizaje, sus instructores, y las nuevas formas de interactuar con la comunidad. Llamativamente no se refieren a debilidades de la carrera.

“Aprendí a socializar más” (EF1/P1)

“la enseñanza y el apoyo que tuvimos de los docentes para comprender las mucho más las materias” (EF2/P1)

“destaco la instrucción que tuvimos desde un principio, ya que nos ayudo a trabajar en equipo, formar el carácter, ser más compañeros” (EF4/P1)

“destaco los conocimientos adquiridos en la Carrera, el compañerismo, las nuevas experiencias” (EF5/P1)

“los conocimientos adquiridos relacionados a la Carrera” EF6/P1

“destaco haber aprendido a socializar con mis compañeros, y los conocimientos teóricos aprendidos” (EF7/P1)

“Lo que destaco en el proceso de enseñanza, es el acompañamiento de los docentes que pusieron motivarnos y contenernos” (EF8/P1)

“el conocimiento adquirido con relación a las leyes que protegen a las comunidades aborígenes” (EF9/P1)

“destaco la comunicación que logre con mis compañeros pertenecientes a otras comunidades y culturas” (EF10/P1)

“el apoyo moral de los profesores, los conocimientos adquiridos nos hicieron ver a la sociedad desde otro punto de vista y muy diferente de la que estábamos acostumbrados” (EF13/P1)

4.13. EJE: La Práctica Profesionalizante. Opiniones

La Práctica Profesionalizante, es un espacio curricular destinado a proporcionar al alumno los conocimientos teóricos, operativos, técnicas y de disciplina policial que será puesto en PRÁCTICA cotidianamente en el ámbito laboral. Asimismo, la educación específica permitirá que el alumno concientice sobre la responsabilidad social que el Estado asigna a las fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad ciudadana, mediante la paz social y el respeto por los Derechos Humanos.

Este espacio también fue reconocido como uno de los más significativos, por haber cumplido con creces sus objetivos:

- Conocer los ámbitos laborales en el cual desarrollaran sus actividades específicas.
- Desarrollar movimientos individuales y colectivos en diferentes situaciones.
- Adquirir seguridad y eficacia en la resolución de situaciones problemáticas.

- Lograr actitudes de respeto en la diversidad de pensamientos

Las expresiones de los/as alumnos/as, dan cuenta de ello:

“las prácticas fueron muy buenas, logré aprender muchas cosas que en el Instituto de Seguridad Pública no me enseñaron, me sentí mas parte de la Institución Policial”

(EF1/P7)

“Sí, porque fortaleció lo aprendido en el Instituto, y me hizo ver como se trabaja en los distintos destinos, esto hará que ingrese a la Policía con más seguridad” (EF2/P7)

“Sí, porque aprendí a aplicar la parte práctica, como ser hacer certificados, atención al pública, atención en el teléfono, colaboración con los detenidos, como hacer procedimientos, todo esto ha sido de suma importancia” (EF3/P7)

“Si, estuvimos más cerca en conflictos que se pueden dar en las Comisarias, como así también relaciones con personas para brindarles atención en la guardia, escuchar sus problemas, como así también relaciones con el personal policial, que estaban dispuestos para enseñarnos lo que no sabíamos y reforzar los conocimientos” (EF4/P7)

“si, porque nos fortaleció en la parte práctica, por las diferentes experiencias, nos ayudaron a que nos enfrentemos a los diferentes problemas” (EF5/P7)

“Si, porque ahí te das cuenta como es el trabajo del policía, lo malo de la practica fue que no nos podían sacar a la calle para ver como actuaba el personal policial”

(EF6/P7)

“si, fueron muy útiles, ya que se pudo observar las cosas malas y buenas que pasa en la vida policial y a partir de esto poder rescatar lo bueno. Se pudo poner en práctica lo que estudiamos, pudimos sacarnos las dudas, y recibimos muchos consejos de los jefes y el resto del personal policial que fueron muy amables para con mi persona” (EF7/P7)

Sí, porque he podido ver de más cerca lo que nos espera y el trabajo que vamos a desempeñar” (EF8/P7)

“Sí, porque es ahí en donde realmente se ve como se trabaja que no es lo mismo lo que dice un libro y lo que realmente es la vida real, porque en el momento de proceder es diferente cada circunstancia” (EF9/P7)

“Si, porque pudimos aprender el manejo de una comisaría y las funciones de la misma, a profundizar o a poner el practica lo aprendido” (EF10/P7)

“Si, debido a que es muy diferente la teoría a como se aplica en las practicas, descubrí que tal ves habían mucho de la teoría, leyes, y convenios, pero a la hora de una situación se actúa de manera diferentes o de acuerdo al caso o el lugar del hecho, p por las circunstancias mismas en que esta la sociedad, o por los criterios que se aplica. Tomé conciencia de la importancia de cada rol que cumple cada personal policial en diferentes aéreas, reconocí la disciplina en varias comisarías.” (EF11/P7)

“Si aprendí como es realmente el trabajo, el cumplimiento, la responsabilidad que debe tener el personal. Aprendí a desenvolverme, a tener comunicación entre compañeros, la atención al público, fue muy satisfactorio, porque es una base para realizar mi labor” (EF12/P7)

“si, porque pudimos vivir lo que a futuro será nuestro labor cotidiano, poner en práctica lo estudiad antes de trabajar nos hizo sentir lo que pronto formaremos parte de la Institución” (EF13/P7)

“si, porque lo que he vivido en las comisarias fue diferente en todos los lugares, diferentes personas, y eso hace que tenga bien en claro lo que voy hacer en mi trabajo más adelante” (EF14/P7)

“ si, porque aprendí mucho en esa etapa, adquirí un poco de confianza con las personas” (EF15/P7)

“si, porque logre fortalecer los conceptos, y ver más de cerca lo que comprende la función policial y su actuación en procedimientos, situaciones. Experiencia muy positiva” (EV1/P7)

“si, porque aprendimos a proceder” (EV2/P7)

“si, porque hemos aplicado la teoría a la práctica” (EV3/P7)

“si, pusimos en práctica todo lo aprendido en el Instituto” (EV4/P7)

“Si, porque fortalecimos todo lo aprendido en el Instituto. En la práctica adquirimos más conocimientos y fortalecimiento del carácter. Vimos cual es la realidad de la labor del personal policial” (EV5/P7)

“ si, porque aprendí a socializar con las personas, aprendí mucho en las prácticas como hacer certificados, ir a dejar cédulas, llenar el libro de guardia, de cuartelero, tablero de detenidos” (EV6/P7)

“si, porque fueron de mucha información para conocer de más cerca el manejo de la comisaria, y el ámbito donde vamos a entrar a trabajar. Me llevo los mejores recuerdos de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública, me siento orgullosa” (EV7/P7)

“ si, tuvieron un papel fundamental, solo que fueron muy extensas, todo lo aprendido en el Instituto fue llevado a la práctica” (EV8/P7)

“Si porque me ayudaron a reforzar todos los conocimientos que aprendí en el Instituto y a interiorizarme de la labor policial” (EV9/P7)

“si, porque nos enseñó a como se trabaja en una Comisaría, el papel que tiene cada personal, el trato con las personas, como trabajar en grupo, compañeros de trabajo” (EV10/P7)

“Si, porque nos acerco más a la función policial, porque nos mostro la realidad de la policía” (EV11/P7)

“Si, porque nos fortaleció los conocimientos, ver los procedimientos. Pero debo decir que el tiempo que hemos cursado fue muy largo, y se me dificultó en lo económico, ya que quedamos endeudados, y ahora solo esperamos cobrar para regularizar nuestra situación” (EV12/P7)

“si, porque me integre más a la Institución Policial y a desenvolverme mejor, a tener mayor contacto con la gente y para poder aclarar y saber aplicar los conocimientos obtenidos en el Instituto” (EV13/P7)

“Si, porque aprendí a desenvolverme más, a tener más contacto con la gente, tanto con las personas civiles como policiales, y poder aclarar más los conocimientos obtenidos en el Instituto.” (EV14/P7)

“si, porque pudimos aprender el manejo de una Comisaría, las funciones que debemos cumplir en cada una, y como realizar los procedimientos” (EV15/P7)

CAPITULO 5

REFLEXION DE FONDO

Llegado este momento, implica interpretar críticamente el proceso de la experiencia transitado, adentrándonos a un análisis reflexivo de la propia práctica. Esto nos abre las puertas a nuevas lecturas explicativas y comprensivas. Lecturas a través de la construcción y elaboración de categorías o ejes que permitieron, conocer, contextualizar, problematizar y generar respuestas a interrogantes relacionadas a la experiencia, logrando nuevos aprendizajes. Identificamos diferentes momentos en la sistematización a saber:

- a) La contextualización histórica y geográfica de la Provincia de Jujuy
- b) Señalamos y caracterizamos las regiones más importantes, que dan cuenta de la diversidad de climas y geografías en el interior de la provincia de Jujuy.
- c) En dichas geografías distinguimos las diferentes comunidades originarias, destinatarias del nuevo proyecto formativo, emergente en el ISSP.

Esta instancia permitió reflexionar sobre los momentos de la experiencia que podríamos reconfigurar como:

- *La contextualización institucional y surgimiento de la idea proyecto* (Plan de estudios aprobado). Aquí pudimos recuperar parte del proceso de construcción del Proyecto de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con orientación Policial-Intercultural. Dicha construcción con diferentes actores institucionales que contribuyeron desde diferentes sectores. Sin dudas el proceso fue arduo y prioritario en la agenda pública, responder a la demanda de los sectores más alejados de la Provincia, a las distintas comunidades originarias del interior provincial. Dicha construcción no sin dificultades, debates teóricos y metodológicos, permitieron concluir con la aprobación del Plan Curricular, y pasar a la próxima instancia: su ejecución.
- *La Convocatoria a las comunidades y la “esperanza familiar”*. Aquí la posibilidad de recuperar reflexivamente el proceso y dinámica de la carrera en su primera Cohorte 2018, de la denominada “*policía intercultural*” nos permitió conocer el nivel de expectativas en comuneros, líderes comunitarios, y la comunidad originaria misma, sobre la posibilidad de que un miembro joven hombre o mujer, tenga la posibilidad de

pertenecer a la fuerza policial. En conversaciones informales pudimos recuperar expresiones de comuneros *“es un orgullo para la comunidad que ... ingrese al Instituto”*, y expresiones del mismo tenor en responsables de comunidades originarias. La comunidad fue la responsable de elegir a sus postulantes, en base a la conducta del/la postulante, sus valores y virtudes ciudadanas. Este proceso participativo, protagónico de parte de las autoridades comunales significó un proceso de empoderamiento también hacia ellos, que también de alguna manera impacta en la familia de seleccionados.

- La familia del seleccionado, anida la esperanza de un futuro mejor para su hijo/a que se postula a la carrera de *“policías interculturales”*, significa un trabajo y sueldo seguro, obra social. El postulante se desarraiga, emigra de su comunidad en representación de la misma con la responsabilidad de honrarla, como así también a su familia, quién los esperará graduado.
- *La preinscripción y la inscripción.* Momento de presentar papeles, estudios médicos, estudios psicológicos, etc., momento de rectificar o ratificar otros. Como algunos postulantes decían *“idas y vueltas”*. Quizás uno de los momentos más engorrosos porque muchas veces genera malestar en los y las postulantes, que deben dedicarle tiempos a dichos estudios y obtener la documentación necesaria y actualizada. Situación que también de alguna manera es vivenciado por el personal del área inscripciones como complejo por la cantidad de postulantes, los plazos, y en muchos casos la consulta a destiempo de los postulantes en la plataforma institucional. No obstante, ello, se pasaron los exámenes intelectuales y físicos, y los postulantes de diferentes comunidades originarias de Jujuy, ya tienen un lugar en la carrera naciente, que además de constituir una instancia formativa, en palabras del Ministro Ekel Meyer, significa un proceso de inclusión social.
- *La incorporación y el nuevo mundo de “significados y prácticas”.* Muchos son los llamados y pocos los elegidos, expresa una cita bíblica y es así que los y las postulantes se visualizan en la lista de ingresantes seleccionados, *“están adentro, ingresaron”*. Un nuevo sistema de relaciones los espera, nuevos discursos y prácticas serán las que comienzan a vivir, una vez incorporados (instrucción militar, disciplina, educación física, lenguaje y palabras propias de la policía)

- La familia orgullosa de su hijo/a, (visibles en los actos en los que participamos) asumiendo a partir de dicha noticia (por dichos de los ingresantes) el costo económico del equipamiento, gastos de traslado, alimentación y en algunos casos, gestión de alquileres, para aquellos residentes de localidades muy alejadas de la capital. Todo un esfuerzo colectivo: comunidad originaria, familia, postulante, ISSP, para responder a la demanda social, de incorporar a la fuerza policial a nuestros jóvenes, hombres y mujeres de los sectores sociales más olvidados en el interior de la provincia.
- Nuestros nuevos alumnos son portadores de pautas culturales de gran importancia, que se encuentran con sus pares provenientes de otras regiones, confluyendo en una verdadera interculturalidad. Se cruzan creencias, costumbres, valores, mitos, leyendas de cada lugar, comidas típicas, etc. así construyen la conocida diversidad cultural, que nos invita a múltiples reflexiones desde el lugar de actores institucionales, en esta nueva experiencia.

En otra instancia de la sistematización registramos testimonios, opinión de los/as alumnos/as sobre sus expectativas con respecto a la carrera, los espacios curriculares más significativos durante el cursado, fortalezas y debilidades del proceso, y opinión sobre la práctica profesionalizante.

PUNTO DE LLEGADA

Llegados a este punto y como resultado de la recuperación reflexiva y crítica de la experiencia formativa objeto de análisis podemos concluir:

- Sistematizar la experiencia institucional significa la reconstrucción contextual (histórica, geográfica, sociopolítica) de los acontecimientos emblemáticos y fundantes del ISSP. La carrera de “*policías interculturales*” constituyó un hito académico, con una trayectoria histórica que no se puede desconocer.
- El lanzamiento de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural significó una respuesta acertada y contundente a la necesidad de que una

Política Pública en materia de Seguridad, incluya a los sectores más desfavorecidos de las comunidades originarias, de lugares alejados del interior de la provincia.

- El impacto en las comunidades originarias fue positivo, en el sentido que sus referentes principales y a la comunidad, se le otorga un lugar protagónico, en la selección del postulante que representara a dicha comunidad sosteniendo firmemente sus valores y pautas culturales, fortaleciendo procesos identitarios.
- Cada nueva Cohorte es la posibilidad de salvar los errores iniciales, mejorar el sistema de comunicación, recepción de documentación, asignación de personal, modificación de horarios, concientizar a los postulantes, fortalecer relaciones con la comunidad.
- Para el Instituto significó abrir el campo formativo y llegar a los lugares más inhóspitos de Jujuy, protagonizó un poderoso proceso de inserción social, en aquellos pueblos del interior provincial.
- Para las y los alumnos/as podríamos decir que un poco más de la mitad (53%) no encuentra satisfechas sus expectativas, en tanto un 47% respondió que sí. Entre los espacios curriculares más significativos, son aquellos que tienen relación directa con la práctica profesional policial: Control de ilícitos y Procedimiento Contravencional, Práctica Profesionalizante, Rescate en selva y montaña, resolución de conflictos y manejo de crisis.
- Las fortalezas señaladas por los entrevistados /as señalan de manera relevante la relación con docentes e instructores, el acompañamiento permanente, la disposición a enseñar, en definitiva, el vínculo construido. Ello evidencia la calidad de nuestros docentes. Finalmente se pondera de manera superlativa la Práctica profesionalizante por su contacto con la realidad social, la realidad de la policía como institución, vivenciar los procedimientos en el terreno. Una experiencia gratificante que los acerca mucho a los hechos cotidianos en materia policial.
- La sistematización como proceso de recuperar reflexiva y críticamente prácticas y construir conocimientos a partir de su ordenamiento, análisis y confección de informes de sistematización, se presenta como una alternativa válida para nuestra institución, asociada a la investigación. Por lo que se recomienda formación en talleres de

sistematización de buenas prácticas en materia de seguridad como forma de construir conocimientos situados.

BIBLIOGRAFIA

Agüero, Juan Omar (2009): *La cuestión social en Argentina. Los tabacaleros de Jujuy Misiones*, Buenos Aires, Dunken.

Apaza, N. A. (2006). La identidad de los pueblos indígenas: un derecho humano fundamental. Extraído el 15 de Febrero de 2011, de Revista Electrónica de Derechos Existenciales Nro.50. <http://www.revistapersona.com.ar/Persona50/50Apaza.htm>

Cruz, E. (2009) *Historia de Jujuy I, Período Indígena*. Jujuy-Argentina, Purmamarka.

García Moritán, Matilde (2011) *Comunidades originarias y grupos étnicos de la Provincia de Jujuy*, Jujuy- Argentina, Secretaria de Derechos Humanos, SUBTROPICO.

Gorosito Kramer, Ana María (1998): *Identidad, cultura y nacionalidad*. En *Globalización e Identidad Cultural*, Rubens Bayardo y Mónica Lacarrieu (Comp.), Buenos Aires, Ciccus.

Jara, O. (2001) *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*, Perú, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Juliano, D. (1998). *Universal/particular. Un falso dilema*. En R. Bayardo, M. Lacarrieu *Globalización e Identidad Cultural* Buenos Aires: Ciccus.

Martínez, S. (2009). *Sueños rotos...vidas dañadas*. Entre Ríos, La Hendija-Universidad Nacional de Entre Ríos.

Martinic, S. (1987) *Elementos metodológicos para la sistematización de proyectos de educación popular*, Chile, CIDE.

Martinic, S. (2001) *El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación*. Chile, CIDE.

Margulis, M. (1998). Cultura y Discriminación social en la época de la Globalización. En R. Bayardo, M. Lacarrieu *Globalización e Identidad Cultural* Buenos Aires: Ciccus.

Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. Área de Educación Superior, Documentos Nacionales (2010): *Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares, Educación Intercultural Bilingüe*, Jujuy.

Ortiz Granja, D (2015) La educación intercultural: el desafío de la unidad en la diversidad, Sophia, Colección de Filosofía de la Educación. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa>

Holliday, Ó. J. (2003). La Concepción Metodológica Dialéctica, los Métodos y las Técnicas Participativas en la Educación Popular. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Documentos

Decreto N°3126-G-01. Gobierno de Jujuy. Creación del Instituto Superior de Seguridad Pública. Fecha: 26/03/2001.

<https://policiaonline.wordpress.com/2007/02/06/jujuy-issp-decreto-3126-g/>

Decreto N° 4343-MS/2017. Ministerio de Seguridad. Gobierno de Jujuy. Carrera: Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural. Fecha: 14/07/2017.

<http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=69005>

Artículos periodísticos

“Jujuy tendrá la primera policía intercultural de América Latina” (14/08/2018) *La Nación*, Pág.7

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/jujuy-tendra-la-primera-policia-intercultural-de-america-latina>

“Primera Promoción de la Policía Intercultural” (14/08/2018) *El Tribuno de Jujuy*, Pág.2.

<https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2018-8-16-15-58-0-primera-promocion-de-la-policia-intercultural>

“Creación de la Provincia de Jujuy” https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Jujuy

“Estos son los pueblos indígenas de Jujuy” (05/9/2017)

<https://www.todojujuy.com/jujuy/estos-son-los-pueblos-indigenas-jujuy>

ANEXOS

Modelo de entrevista

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA
Tema: “Sistematización de la experiencia formativa en la carrera de auxiliar en Seguridad pública con orientación policial-intercultural en el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, durante el año 2018”.
Entrevistadora: Mariana Castillo
Entrevistado:.....

1).- ¿ Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza formativa?

2).- ¿ A qué materia le da mayor significación?¿ Por qué?

3).- ¿ En algún momento pensó solicitar la baja académica? ¿ Por qué?.

4).- ¿ Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿ por qué?

5).- ¿ Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o secretario de pueblos indígenas? ¿ qué tipo?

6).- ¿ Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

7).- ¿ Considera que la práctica profesionalizante en predestino en la última etapa, ha tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Entrevistas scaneadas

08-11-18

Nombre y Apellido: Silverio Celestino cusi

EVI-

① ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza formativa?

Fortalezas: Espíritu de cuerpo, pertenencia, aprendizaje, humildad, respeto, amor a la patria.

Debilidades: falta de instrucción, en algunos ya que muchos no mostraban respeto con los compañeros y superiores.

② ¿A que materia le da mayor significación? ¿Por que?

-Practica Profesionalizante por que se destacaba en orden cerrado, instrucción, respeto, compromiso y sobre todo insistaba a tener compañerismo. También la formación en respeto por las jerarquías.

③ ¿En algun momento penso solicitar la baja academica? ¿Por que?

Si. Debido a la falta del sustento economico para el alquiler, racionamiento.

④ ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por que?

Si fueron satisfechas. por que era lo que esperaba; en cuanto a lo legal y operativo. pero sin embargo hay mucho mas por aprender y mejorar.

⑤ ¿Resivio la asistencia y acompañamiento del consero y/o secretaria de pueblos indígenas? ¿Por que?

No. Solo destaco el apoyo y colaboración para poder ingresar a la institución. pero luego durante el transcurso y duracion de la carrera no conte con el acompañamiento que hubiera necesitado. Debido a la poca comunicación que se dio. Si apoyo familiar muy importante durante el cursado.

⑥ ¿Ha logrado desarrollar el sentido de Pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Publica?

Si. por llevar el uniforme, la institución, el compromiso y responsabilidad con las obligaciones impuestas y el cumplimiento de las ordenes, ser subordinado.

⑦ ¿Considera que las Practicas Profesionalizante en Predestino en la ultima etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por que?

Si tubieron un papel muy importante las practicas de predestino por que logre fortalecer conceptos, y ver mas de cerca lo que comprende la funcion policial

- y su actuación en procedimientos, situaciones de mucha adrenalina.
- * Saber manejar los nervios y mantener el temple, y forjar el carácter.
 - * Aprendi a aprender observando, escuchando cuando no hay preguntas.
 - * Experiencia muy positiva. se pudo ver lo bueno y lo malo.

FECHA:

PÁGINA EV. 2

1) ¿Que Fortalezas y debilidades detecta durante el proceso de enseñanza/Formativa?

Durante el proceso de enseñanza lo q' destaca mas son:

- la comunicación con los compañeros en distintos lugares.
- la formación académica.
- la formación de carácter.

2) ¿A que materia le da mayor significado? ¿por que?

Derecho penal porque me dio un aprendizaje de conocer los contravenciones, las penas, los delitos que se cometen constantemente y todas las materias sirven para mi formación.

3) ¿En algun momento pensó en solicitar la beca Académica? ¿por que?

No, porque mi meta era formar parte del ISSP.

4) ¿las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? Por que?

No

¿por que? pensaba tener mas practica que teorica

5) ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del Comunal y/o de la Secretaría de Puntos Indígenas? ¿Que tipo?

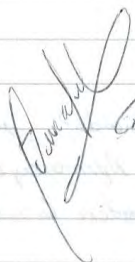
por parte del comunal NO tuvo ningún apoyo o alguna ayuda y de la Secretaría de los pueblos Indígenas al comienzo nos daban clases de Apoyo.

6) ¿A lo largo de desarrollar el contenido de pertinencia Al Instituto de Seguridad Pública?

Si

7. Considera que las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación por que)

Si tuvo un papel importante por q' Aprendimos A proce-
der, y eso lo q' nos faltaba Aprender en el TSP.

 Carlos Antonio

Éxito

EV.3

1- ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza/formativa?

Durante el proceso de enseñanza las fortalezas que destaco son:

- La enseñanza de los profesores
- La disciplina que nos brindaron los instructores.

La debilidades.

- Que en el momento de los exámenes dieron muchas oportunidades.

2- ¿A que materia le da mayor significación? ¿Por que?

Derecho Procesal, Penal y Contravencional. Por que adquiri bastante conocimiento a cerca de las leyes, que antes no tenía conocimiento.

3- ¿En algun momento penso en solicitar la baja academica? ¿Porque?

No, nunca pense eso, al contrario cada día tenía mas fuerzas para seguir en el instituto.

4- Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por que?

No, porque esperaba tener más practica que tenía.

5- ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de los pueblos Indígenas? ¿Que tipo?

No, ningún tipo de acompañamiento ni de ayuda, Me bague solo y como pude.

6- ¿A logrado desarrollar el sentido de pertenencia al ISSP?

Si, Porque me siento capacitado para salir a trabajar, y me siento orgulloso de haberme formado como policia en el ISSP.

7- ¿Considera que las practicas profesionalizante en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su

formación? ¿Porque?

Si tuvo un papel super importantísimo por que aprendimos lo que se aplicanlo práctico, de lo teórico que vimos en el ISSP.

Benicio Pablo

Exito

EV.4

1) ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza?

La fortaleza que hubo en el proceso de enseñanza son el tipo de caracteres que debemos tener con las personas.

Una buena disciplina y responsabilidad tanto como alumno y como futuros agentes policiales. HTH

Debilidades que hubo en el proceso de enseñanza.

En algunas materias tienen que haber mas practicas

La poca integración que hubo en el curso el poco compañerismo tanto en el curso como en el instituto.

2) ¿A que materia de la mejor significación? ¿Y porque?

La materia de continuación en donde aprendi las filtes que cometen y cometemos, en donde observamos, en lo cual nos enseña como actuar, y la materia Dcho penal, procesal, continuación del, en donde nos van a conocer las leyes.

3) ¿En algun momento penso ser la bje academica? ¿Por que?

En ningún momento lo pense ser de bje y que me sustente en la profesion.

4) ¿Las expectativas q' tubo el momento de ingresar fueron satisfechas? ¿Por que?

Negativa ya que pense q' habia mas practica q' teoria.

5) Recibio la asistencia y acompañamiento del conuero y/o familiares de pueblo indigena. ¿Que tipo?

• El unico acompañamiento que tube es de mi familia.

• Desde de la comunidad y secretaria del pueblo indigena no recibí nada, excepto el ingreso a esta profesion y en la alimentación en la vestimenta, alquiler, etc solo mi familia me acompaña a dar el penel.

6) ¿He logrado desarrollar el sentido de pertenencia del I.S.S.P.?

Si me siento perteneciente a esta institución y a que me siento
capacitado para salir a la calle o para salir a trabajar al lado de personal
policía, y orgulloso de pertenecer a esta institución.

7) ¿Considera que la práctica profesionalizante en predestino en el último
etapa, ha tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Si aprendimos y a que todo lo teórico que aprendimos en el
instituto lo pasamos a la práctica.

Itzami Wenceslao

EV.5

1. ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativo?

Fortalezas que destaco durante el proceso de enseñanza.

El apoyo de algunos profesores, la predisposición y el aliento para seguir adelante y no bajar los brazos.

Compañerismo, el hacer buenas amistades hace una fortaleza por que tengas con quien dialogar, el compartir, debatir, sacar ideas y conclusiones.

Debilidades que destaco durante el proceso de enseñanza.

El ausentismo de compañeros, que no fueran sancionados.

2. ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?

A la materia que le doy mayor significación es a la de Mercadotico y Mercomecánica. Profesor. Of. Principal Avequiana Elinas.

Y porque es una materia interesante y la que me llamo mas la atención también por el simple hecho que en mi comunidad se ve no frecuentemente pero hay gente que consume, esto se da mayormente cuando hay fiestas patronales y es la gente de afuera que lo hace pero queda mal la gente de la comunidad.

3. ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Por qué?

No en ningún momento pensé solicitar la baja. Porque me gusta la fuerza, quería experimentar hasta donde puedo dar.

4. ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar fueron satisfechas?

¿Por qué?

No. fueron insatisfechas. Porque pensé que no iba a ser tan largo y que no abarcaría tanto tiempo.

¿Recibí la asistencia y el acompañamiento del comunero y/o de la Secretaría de pueblos indígenas? ¿Qué tipo?

No recibí ningún tipo de acompañamiento del comunero ni de la Secretaría. Aclaro yo tampoco llame ni les consulte por ningún motivo si hubiera llamado tal vez hubiera recibido una ayuda.

6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si he logrado desarrollar el sentido de pertenencia al ISSP. Por el tiempo de permanencia por los momentos compartidos, anécdotas son recuerdos que te da el Instituto.

7. ¿Considera que las Prácticas profesionalizante en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Si las prácticas profesionalizante en predestino fueron fundamentales para nuestra formación.

Porque muy fortalecimos todo lo aprendido en el ISSP. Pero sobre todo a la práctica, adquirimos mas conocimientos y el fortalecimiento del Corador, es el ver la realidad del labor que hace día a día el Personal Policial.

VALDIVIAZO EDUARDO WALTER

Jurado Nicolás Alejandro

FECHA: EV. 6

①- ¿Que fortaleza y debilidades destaco durante el proceso de enseñanza / informativa?

- Durante el proceso me fortaleci con mucha enseñanza tanto de mis profesores como mis compañeros, pero en donde más me fortalecí fue en mi carácter. Y la debilidad que tuve mediante mi proceso fue la falta de comunicación.

②- ¿A que materia le da mayor significado? ¿Por que?

- A la materia que le di mayor significado fue la materia Prevención de delito contravencional con el profesor Ciro Insp. Rodriguez, por que mayormente en mi comunidad se observan muchas contravención.

③- ¿En algun momento pensó en solicitar la baja academica? ¿Por que?

- En ningún momento pense en solicitar la baja, por que yo sabia que lo iba a lograr con mucho esfuerzo.

④- ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por que?

- Las expectativas que tuve al momento de ingresar no fueron satisfechas, por que pienso que iba hacer más exigente, más instructiva.

⑤- ¿Recibo la asistencia y acompañamiento del Comunal/lo de la secretaría de pueblos indígenas? ¿Que tipo?

- No recibí ninguna asistencia y acompañamiento del comunal y de la secretaría de pueblos indígenas.

⑥- ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

- Yo creo que si logre desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública, tanto adentro del Instituto, como afuera del Instituto.

⑦- ¿Considera que las practicas profesionalizantes en predestino en la ultima etapa a tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por que?

- Yo creo que si tuvo un papel fundamental las practicas profesionalizantes, por que aprendi a socializar con las personas, aprendi mucho en las practicas, como hacer certificado, ir a dejar cedulas, llevar el libro de

HOJA N°

EV. 1

FECHA

Questionario

1. ¿Que fortaleza y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?

Fortalezas:

* Conocimientos Adquirimos: Instrucción: donde es fundamental el rigor para formar carácter siempre que se como se debe sin exeso alguno. Intuctores: Quiroga, Lemazzi, Castillo, Quiral de Saruiza (3). Deracho Indígena: Una Materia Fundamental porque no muchos de los jóvenes conocen las leyes que existen para poder defender a nuestra Comunidad llegando a un buen acuerdo si hubiera algun conflicto. profesora Colqui = Buen desempeño laboral. Sujeto y Contacto: Lengua Indígena → Una Materia esencial para sentirse Orgulloso de donde uno viene. y que uno aprenda a mirar la importancia de donde viene uno. profesora duran Mirren Alma tiro. Profesora Capades: Una materia esencial. la mantengo en cuenta dada la importancia dada. pero sin duda aprendi que es un trabajo con mucha centralidad y Responsabilidad.

Nuevo trabajo: prof. Aucapiñ. Sus enseñanzas. Sin duda fueron las mejores aprendi un monton por su modo de enseñar.

Contravención: Excelente profesor

Roseta Intervención en zonas de Vallas, Pinos y Hongos, Quebrada. Es una Materia Importante la cual creo que hay que darle una Obediencia de un Año, creo que es muy importante saber todo tipo de Situación en el territorio. Adicionalmente soy Intercultural.

DEBILIDADES: la falta de Acompañamiento para llegar hacer un buen ejercicio policial. lo cual no pasa por la Instrucción, sino por Obediencia. Ante la ley. Somos todos iguales. - nosotros podemos hacer aprender de la ley. pero dentro de la Institución hay personas que sentimos que nos ahogarán. del resto del alumnado. uno comparten ciertas actitudes. donde muchas veces hablan los gestos. Estado de Comición es?? - des no pidiendo a veces al espacio de otro futuro Agente que algunos podria cubrir la la Espalda

Falta de Espacio, "Cursos", Sillas masas. - cada uno su comodidad y reglas de juego dentro de la institución falta de control en los baños. Baños: sin más decir tal vez pueda yo limpiar el baño cuando pueda pero sin embargo mucho que hacer → higiene en todo en los baños por cualquier tipo de enfermedad - recomendación los fines hay sacados. lo cual se podría brindar una buena limpieza.

Desde la institución - sin saber. Quiéren hacer con nosotros

2) - A qué material la de mayor significación y por qué?

- * Derecho Indígena
- * Legislación Policial
- * Rescata en intervención en zonas Rescata - Puz Ulla, Cuabredo, Jungs
- * Narcotráfico
- * Medicina
- * Contravención
- * Lenguas Indígenas - Contacto y Sujeto.
- * Armas y tiro.
- * Tics.

* Instrucción

3) ¿En algún momento pensó en solicitar la beca académica y por qué?

* - falta de Economía.

x - Alcomianzo del Curso. porque toma la decisión de haberme de un día para el otro desde la Curia mirando que vez podido ingresar al instituto - la primera semana de adaptación solo quise llorar y volver a casa, por no imaginar. lo que podía pasar pero con haci toba la contención de familia.

4) - Las Expectativas que tuvo el momento de ingresar, fueron satisfactorias? ¿Por qué?

NO, porque no sabía la adaptación que muchas veces se suela pasar, sentía como que no iba poder que la vez fallar por

5) - Recibo la asistencia y Acompañamiento del Comodoro y/o del la Secretaría de pueblos Indígenas? ¿Qué tipo?

- No recibí ningún tipo de Acompañamiento en el proceso

~~Para mi Comandante~~ - Efectivo.

6) ¿Ha logrado desarrollar al sentido de pertenencia al ISSP?

Si, de tal forma que uno entienda que todos pasamos

por la institución donde se portaban los ~~12~~ 20 años con los compañeros
llevar el traje y los Atributos con mucho Orgullo por la Calle.

Sal **Intercultural**

¿? Considero que las prácticas profesionalizantes en praxiología en
la última etapa, han tenido un papel fundamental por su formación?
¿por que?

Las Prácticas Fueron de mucha **I**nformación por conocer de
más cerca al trabajo de la Comisaría y al ámbito donde vamos
a entrar a trabajar.

P/D: me llevo de la Institución los mejores recuerdos, los
maestros, enseñores viejos, pero sin duda fue mi hogar
los Instructores: nuestros Guías. Los compañeros nuestros
hermanos. la familia. Que sobre todo, Supo Benéramos
Orgullo de Policia Auxiliar en seguridad Pública con
Orientación Intercultural.
Si uno No lo vive... No lo sabe.

NOTA

N y A: Fernando Leonardo Ramos.

EV. 8

HOJA N° 1

FECHA 08/11/2018

Questionario

1) Durante el proceso de enseñanza la Fortaleza que tuve es la experiencia de cada día en el instituto, el aprendizaje de los profesores, como rescate intervención en zonas de montaña, Arma y tiro legislación Policial, Derechos, contención, Procedimiento entre otras son importante para nuestro futuro como Funcionario Policial.

Las Debilidades Durante el proceso de enseñanza eran que hacían solicitudes mientras aprendíamos, como el de pedir parte, hacíamos algo mal conocíamos, todo lo que teníamos que hacer era corrigiendo todo esto nos costo en un principio y luego fuimos mejorando. También el desarrollo de Nuestros familiares, la Economía que es algo muy importante, que varios de Nosotros no tenemos con mucho.

2) A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?

la materia que yo doy mayor significación es Arma y Tiro porque aprendía a desarmarla para estudiar sus partes como fundadora y su modo de disparo, las medidas de seguridad que es muy importante También Tuve una experiencia muy buena de poder hacer disparos tanto como la Browning y la Escopeta. Estudiamos distintos Armas eso fue lo que mas me llamo la Atención.

3) ¿En Algún momento pensó en solicitar la carga académica? ¿Por qué?

De mi parte no pense en darme la carga por que de un principio tenía como objetivo en poder recibirme, mientras pasaba el tiempo era un reto para mí en poder superarme tanto en lo académico y en lo físico

4) ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?

NOTA

Al momento de Ingresar Al Instituto las expectativas que tuve, era o pense que era todo Actividad Física como Procedimientos Activos de campo, Pero era una rodion con lo intelectual y fue un poco mas difíciles, pero de mi parte Falto mas Actividad Física

5) ¿Recibió la asistencia y Acompañamiento del comanero y/o de la Secretaria Pueblos Indígenas? ¿Qué tipo?

No mediaron acompañamiento de parte de los comaneros y de la Secretaria de Pueblos Indígenas otros de Manjón tipo. Pero si de la Familia todo el tiempo.

6) ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si lo he logrado el sentido de pertenencia con el Instituto porque en la manera de ser responsables ya sea en la puntualidad en la presentación legible, estar preparados para todo, También en el cumplimiento de las practicas que imponía el Instituto

7) ¿Considera que las practicas Profesionizantes en Predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por que?

Las practicas Profesionizante en Predestino en la última etapa si han tenido un papel fundamental para mi formación solo que fueron muy extensas, por que lo aprendido en el Instituto fue llevado en practica en forma de disertador.

HOJA N°

FECHA

EV.9.

A y M. Sosa Walter.

Carrera: Auxiliar en seguridad pública - orientación policial intercultural.

Desarrollo

1. ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Las fortalezas que destaco es el aprendizaje y el conocimiento adquirido por mí de un año cursado en el instituto, la formación de mi carácter y mi personalidad para ejercer mi función a futuro, no solamente en mi labor diario, sino en la vida cotidiana.

Me ayudó a fortalecer los valores como ser humano (responsabilidad, respeto, solidaridad, etc.), al mismo tiempo que pude ir mejorando la relación con la sociedad, el hecho de poder interpretar la vida de otra manera, socializar más de lo acostumbrado, sobre todo que la vida no es la misma en los casos urbanos que en zonas rurales.

Con respecto a las debilidades me costó un poco adaptarme al nuevo ritmo de vida, el instituto, eso hizo que las materias académicas también me cuesten pero poco a poco lo fui superando, el hecho o el solo hecho que me redimante me gusta lo que estoy estudiando y que a posterior me sentiré identificado con mi profesión hizo que pueda disminuir mis debilidades y sentirme aceptado en la institución.

3. A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?

Constantemente la materia que más me gusta y más significación, es la materia Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional, porque considero que no solamente es importante para la función policial, sino para mi vida cotidiana y diaria.

NOTA

3) En algún momento pensó en solicitar la baja académica? Por qué?
 Como nos pasa a la mayoría, si en pasado me solicité la baja las primeras semanas que estuve en el instituto, por diferentes razones, apoyo económico, el hecho de tener una vida libre y más tranquila afuera, y de pronto adaptarse a nuevas obligaciones, nuevos horarios, los gritos, los llamados de atención, la carga horaria de las distintas materias económicas, el poco tiempo para estudiar, el cansancio... todo eso hizo que quisiera en su momento dejar el instituto, pero como dije anteriormente realmente me gustaba estar estudiando esta carrera, sabía que estaba en el lugar correcto y en el tiempo indicado, es por eso que decidí seguir y hoy por hoy puedo decir que logré el objetivo, el de recibirme.

4) Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? Por qué?

Si, las expectativas que tuve al momento de ingresar fueron satisfechas. Por que pude llevarme los conocimientos y el aprendizaje adquirido, pese a las exigencias que pedía el instituto, costó mucho, debo reconocer que costó más de lo que me imaginaba pero al fin concrete mi propósito.

5) Recibió la asistencia y acompañamiento del comanero y/o de la secretaria de pueblos indígenas? ¿Que tipo?

No, no recibí ninguno tipo de asistencia ni del comanero, ni de la secretaria de pueblos Indígenas.

6) Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si en todo el tiempo que he transcurrido en el instituto he logrado sentirme perteneciente a la institución.

7) Considera que las prácticas en predestino, han tenido un papel fundamental para su formación? Por qué?

Después de que tuvieron un papel fundamental porque me ayudaron a reforzar todos los conocimientos que aprendí en el instituto y a interiorizarlos con el caso real.

		FECHA: _____ PÁGINA: EV. 10
Alumno: Cosme Hernan Jaime		
Carrera: Auxiliar en Seguridad Publica con Orientacion Intercultural		
Comision Vª		
Cuestionario		
① ¿Que fortaleza y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza-formativa? - La fortaleza que destaca en el proceso de enseñanza el de adquirir conocimiento y aprendizaje, el trabajo grupal, la manera de expresarse y tener relacion social. - La debilidad que destaque fue en un principio tener que dejar la familia y la manera de adaptacion ala ciudad.		
② ¿Que materia le da mayor significacion? ¿Porque? Resolución de conflictos y mediación policial porque nos enseña a resolver los problemas de manera pacifica si tener que llegar a ser uso de la fuerza, el saber de escuchar a los problemas que tiene las sociedad y llegar una solución y practicar el buen trato con las personas.		
③ ¿En algun momento penso en solicitar la baja Academica? ¿Porque? No porque el esfuerzo y sacrificio que uno sea para el ingreso, el apoyo de la familia para poder pertenecer a esta institucion, para poder formarse como persona y aprender valor para poder tener un futuro emprendimiento, y poder servir a la comunidad con los conocimientos adquiridos.		
④ ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar fueron satisfechas? ¿Porque? Si, porque pese a las exigencias si fue expectativa.		
⑤ ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de pueblos indigena? ¿Que tipo? Si, el acompañamiento en el acto de egresados y la secretaria nos dan talleres para fortalecer en conocimiento de los pueblos indigena culturales.		
NOTA: _____		

⑥ ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si formar parte del Instituto me ha enseñado a formarme como persona, para poder relacionarme como un policía con la sociedad, el poder trabajar en grupo.

⑦ ¿considera que las prácticas profesionalizante en Predestino en la última etapa han tenido un papel fundamental? ¿Porque

Si ha tenido un papel fundamental porque nos enseñó a como se trabaja en una comisaría, el papel que tiene cada personal, el trato con las personas, como trabajar en grupo, compañeros de trabajo,

EV-11

1.- ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza formativa?

Resp: Las fortalezas que destaco durante este proceso es el acompañamiento por parte de algunos oficiales y profesores. El incremento de mi persona en aspectos comunicativos, fortalecimiento de valores como el respeto, la disciplina, compañerismo etc.

Las debilidades en este proceso es que algunas veces no nos tomaban en cuenta. Otra debilidad era que la cantidad de alumnos en una sola comisión nos desfavorecía en muchos aspectos.

2.- ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?

Resp: A la materia que le doy mayor significación es "PRACTICA PROFECIONALIZANTE POLICIAL" con el oficial Ricardo Quiroga. Porque su materia se relaciona más con la función policial en el tema de practica y teoría. También porque nos enseñaba de una forma particular, no trataba de una forma diferente, "amigable". Se podría decir.

3.- ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Por qué?

Resp: No. Porque una vez que entre al Instituto me gusto.

4.- ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?

Resp: Si fueron satisfechas mis expectativas. Por que pensé en el principio que era más fácil, que no era tan cansador, agotador.

5.- Recibí la asistencia y acompañamiento del comunero y/o Secretaría de Pueblos Indígenas? ¿Qué tipo?

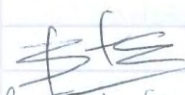
Resp: Si recibí asistencia y acompañamiento por parte de estas personas, del tipo moral más que nada. Por ej. Charlas, consejos, motivación, etc.

6. ¿A logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Resp: Si, si he logrado el sentido de pertenencia con el Instituto

7. Considera que las prácticas profesionalizante en Predestino en la última etapa han tenido un papel fundamental para su formación? ¿por qué?

Resp: Si, si tuvieron un papel fundamental las prácticas por que nos acercó más a la función policial, por que nos mostro la realidad de la policía.



Bartonte Sergio Denis

Comisión "U"

08-11-2018

hs 11:11 a.m

Flores
Waller

EV. 12

Encuesta

1)-¿ Que Fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / Formativa?

Rta: Durante el proceso de enseñanza formativa las fortalezas que tuve fue la comunicación con los compañeros y docentes, El aprendizaje de los profesores tanto en lo teorico como en lo practico. Las debilidades fue tener lejos a la familia, El periodo de tiempo cursado ya que fue muy extenso

2)-¿ A que materia le da mayor significación? por que?

La materia que le doy mayor significacion en este periodo cursado es la materia Contravencional

Por que cada articulo nos ayuda a regular todo tipo de contravención

3)-¿ En algun momento penso en solicitar la baja academica? Por que?
Si

Por que venia acostumbrado a un ritmo de vida mas diferente y al ingresar a la institucion Fue complicado dejar la familia y lo economico se ponian como obstaculo

4)- Las expetativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfactorias? Por que?

Si fue salistecha en cuanto a mis expetativas.

Por que logre terminar la carrera adquirir conocimientos volverse mas atento y responsable

5) Recibio la asistencia y acompañamiento del consero y/o de la secretaria de pueblos indigenas. Que tipo?

NOTA

No recibí ayuda del comunero tampoco de la secretaria de pueblos indígenas. Solo acompañó la familia tanto en lo económico como en el apoyo moral.

6) ¿A logrado desarrollar el sentido de pertenecer al Instituto Superior de Seguridad Pública?

- Si he logrado el sentido de pertenecer al Instituto Superior de Seguridad Pública.

7) Considera que las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental? Por que?

Si tiene un papel fundamental

Por que nos ayudo a fortalecer los conocimientos ver los procedimientos y como actuar

Si bien no estamos preparando para trabajar en nuestros lugares. Los movimientos en capital son mas movidos no ayuda a tener mayor conocimiento.

Pero debo decir que el tiempo que cursamos fue muy largo y lo económico en las últimas meses no nos fue positivo ya que quedamos endeudados y ahora solo esperamos cobro para regular nuestra situación

HOJA N°

FECHA

E.V. 13

1. ¿Que fortaleza y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?

Las fortalezas que destaca durante el proceso de enseñanza formativa son: El aumento de confianza en mi mismo, el saber expresarme y desenvolverse mejor, valorar las cosas que nos brindan los familiares durante este proceso, el compañerismo y saber adquirir los conocimientos necesarios para el desarrollo de la función policial.

Y las debilidades que destaca son el notable desarraigo familiar y el incomodo espacio físico en el ISSP.

2. ¿Que materia le da mayor significado? ¿Por que?

La materia que mayor significado le doy es las Practicas Profecionalizantes. Porque nos dio una vista panoramica de lo que es la función policial y que se debe aplicar todo lo aprendido en las demas materias y lo importante de cada una.

3. ¿En algun momento penso en solicitar la baja academica? ¿Por que?

En ningun momento pense en solicitar la baja academica. Porque me costo mucho el ingresar a esta institucion y tenia el apoyo de mis familiares y era un proceso necesario para llegar a la meta de recibinos.

4. ¿Las expectativas que tuvo al ingresar fueron satisfactorias? ¿Por que?

Las expectativas no fueron satisfactorias. Por que pense que no nos llevaria tanto tiempo ni que fuese tan exigente.

5. Recibio la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de pueblo indigenas? ¿Por que?

No recibí la asistencia y acompañamiento del comunero ni de Secretaria de Pueblo indigena. Porque no les habia pedido ningun

NOTA

tipo de apoyo porque ya tenía el de mis familiares y tampoco costaba mucho tiempo para dialogar con ellos.

6. ¿A logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si se logró desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto

7. ¿Considera que las prácticas profesionalizante en predestino en la última etapa han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Si tuvo un papel fundamental para mi formación. Por que me integre mas a la institución Policial y a desempeñar mejor a tener mayor contacto con la gente y para poder aclarar y saber aplicar los conocimientos obtenidos en el Instituto



Comisión "V"

Alencay Heriberto Jesus

08-11-18 hz: 11¹³

EV. 14

1. ¿Que Fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza formativa?

Las Fortalezas que destaco en el periodo de enseñanza formativa son:

- Poder lograr tener una buena comunicación y un mejor desenvolvimiento con personas que no conocia y que tenian una forma de vida distinta a la mia, cosa que antes de ingresar al Instituto no la tenia ya hera por verguenza o por ser algo timido,

Otra cosa que resalto es que aqui aprendi a tener mayor seguridad con respecto a mi persona, a adquirir y reforzar mis conocimientos y sobre todo valorar a la familia que es lo primordial.

- Las debilidades que debeco ser: el desamorso familiar ya que me costo poder dejar todo y venir en busca de formacion, y el espacio fisico

2. ¿Aque materia le da mayor significado? ¿por que?

La materia que tubo mayor significado para mi fue, PRACTICA PROFESIONALIZANTE, porque ademas de lo aprendido en la materia el profesor que la dictaba, se prestaba a brindarnos colaboración cuando teniamos dudas sobre algo, se animaba a contarnos sus experiencias y senti un apoyo fuerte de el hacia todo el grupo.

3. En algun momento pensó en solicitar la baja academica? ¿por que?

No en ningún momento, porque sabia que haber ingresado al Instituto no era cualquier cosa y que mucho hubieran querido estar en mi lugar, tambien por que tenia el apoyo de mi familia que siempre estuvieron para apoyarme en todo.

4. Las expectativas que tuvo al ingresar, fueron satisfactorias? ¿por qué?

Si fueron satisfactorias, porque al ingresar al Instituto vi el compromiso que tenía cada Jefe, Instructor y alumnos y sobre todo el respeto que se tenían.

5. Recibió la asistencia y acompañamiento del Comodoro y/o de la Secretaría de pueblos indígenas? ¿por qué?

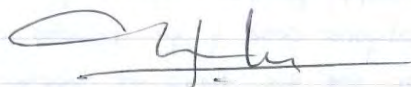
No, porque tampoco tuve la necesidad de ir a pedirles algo a pesar de estar solo aquí, pero mi hera suficiente el apoyo de mi familia.

6. ¿A logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto de Superior de Seguridad Pública?

Si el logrado desarrollar el sentido de pertenencia hacia el Instituto.

7. ¿Considera que las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Para mí si, tuvo un papel muy importante para nuestra formación porque aprendí a poder desenvolverme más a tener mayor contacto con la gente, tanto el personal civil, como con el personal uniformado y poder absorber más los conocimientos obtenidos en el Instituto.



Barzanti Ariel Sergio

Comisión "U" 8-11-2018 hs: 11:11

EV. 15

Comisión V

08/11/18

Martínez Jonathan Iván

Auxiliar en Seguridad Pública con
Orientación InterculturalCuestionario

1. ¿Que fortaleza y debilidad destaque durante el proceso de enseñanza / formativo?

- La fortaleza que destaque en el proceso de enseñanza es la forma de expresarse ante una sociedad, de poder cumplir con la labor dentro de una comisaría.

En el proceso formativo destaque la subordinación, el cumplimiento de horario, la vestimenta reglamentaria de todos los días siempre en buenas condiciones.

- La debilidad durante todo el proceso, al principio fue la adaptación a una nueva vida, a nuevos horarios, nuevas rutinas, todo era nuevo, pero al final todo cambió y fue algo positivo en nuestras vidas.

2. ¿A que materia le da mayor significación? ¿Porque?

- No tuve alguna materia con mayor significación, ya que para mí todas las materias tuvieron un rol especial en mi formación. Porque con cada materia aprendí algo diferente, como por ejemplo el significado de seguridad, derechos de los pueblos indígenas, como cuidar el medio ambiente, la lengua originaria, leyes penales y contravencionales, y sobre todo aprendí la disciplina, la subordinación y en crear un nuevo carácter.

3. ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica?

¿Por que?

- Si pensé en solicitar la baja académica, y fue a la 3^{ra} semana.

Porque cuando ingresé no estaba adaptado a la ciudad, a las ramadas y estudios de jornada completa. Pero después reflexioné porque era algo inútil el solicitar la baja, me adapte con el tiempo y ya no lo vi como el primer mes.

4. ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Porque?
- Las expectativas al momento de ingresar si fueron satisfactorias. Porque logre las enseñanzas que necesitaba, las cuales fueron positivas.
5. ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comisario y/o de la Secretaría de Población Indígenas? ¿Que tipo?
- Si recibí el acompañamiento del Presidente de la comunidad. Solo por vía telefónica, en el cual me guiaba para seguir adelante.
6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?
- Si he logrado el sentido de pertenencia al I.S.S.P., con solo decir que se extraña el volver a la institución y pasar horas en el.
7. ¿Considera que las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa han tenido un papel fundamental? ¿Porque?
- Las prácticas profesionalizantes si tuvieron un papel fundamental en nuestra formación. Porque pudimos aprender el manejo de una comisaría y las funciones que debemos cumplir en cada una, como realizar procedimientos.



Martínez Jonathan Iván

Cruz, Faustina.

E1-('

EF-1-P4

Cuestionario

- 1) ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante al proceso de enseñanza formativa?
- 2) ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?
- 3) ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Por qué?
- 4) ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?
- 5) ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de pueblos indígenas? ¿Que tipo?
- 6) ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública? SI * NO W
- 7) ¿Considera que las prácticas Profesionalizantes en Predestino de la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Desarrollo.

↳ preg me enteré

- 1). Fortalezas: aprendí a socializarme más, aprendí a hablar en público, trabajar en equipo y a dar y brindar ayuda a los que necesitan. Durante la formación perdí el miedo.
Debilidades: la materia que no me gustó y fue muy duro aprobar sujeto Contexto y diversidad Cultural.
- 2). La materia que más me gustó fue Procedimiento Policial. Derecho Indígena: por que aprendí a ver de otro punto de vista lo que yo sabía me enseñó a conocer más mi comunidad.
Procedimiento Policial: por que es lo que voy a ver durante los 25 años de trabajo: cada experiencia del profesor me enseñó mucho.
- 3). A principio de clases y durante los días de adaptación si pensé en solicitar la baja por que fue muy duro separarse de la familia y acostumbrarse a otro ritmo de vida.
- 4). Si fue satisfecha por que logré aprovar mis materias
- 5). No por que nunca me llamaron para preguntarme como estaba, como me sentía y si había aprobado mis materias.
El único apoyo que tuve fue el de mi familia.

6)- Sí por que todo lo aprendido es lo que logré dar y sentir en la práctica de predestino.

7)- Las prácticas de predestino fueron muy buenas logré aprender muchas cosas que en el instituto superior de seguridad Pública no me enseñaron, durante las prácticas logré sentirme más parte de la institución Policial.

CUESTIONARIO

E2 -

EF2 - ~~14~~

1- ¿Que fortaleza y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?

1- La fortaleza que destaco durante el proceso de formación fue que tuvimos profesores nos dieron su apoyo para poder entender mejor las materias, la predisposición de ellos en enseñarnos, la vinculación que tenia una materia con las otras, como así también los profesores que pertenecen a la fuerza nos contaban sus experiencia, aprendiendo de ello lo que no se debe hacer y lo que se tiene que hacer.

La debilidad que destaco durante el proceso de formación es que muchos de mis compañeros no adquirieron la debida disciplina que se tiene que tener para la institución policial.

2- ¿A que materia le da mayor significación? ¿Por qué?
La materia que le di mayor significación fue a la materia de Legislación Policial. Porque es la nos basaremos en toda la carrera policial.

3- ¿En algun momento pensó solicitar la baja academica? ¿Por qué?

En ningun momento pense solicitar la baja academica. Porque desde un principio tenia en claro lo que queria.

4- Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿por qué?

Las expectativas que tuve al momento del ingreso al instituto no fueron satisfechas completamente. Porque como mencione anteriormente no senti que hubo mucha inculcación disciplinaria lo puedo relacionar con que estuvimos separados del instituto con respecto al espacio de formación.

5- ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de los pueblos indígenas? ¿Que tipo?

- Si recibí la asistencia del comunero JOSÉ APARICIO Del tipo de que tuvo interés de preguntarme como me estaba yendo en el proceso de formación.

6- ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al instituto Superior de Seguridad Pública?

Si he logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto.

7- ¿Considera que las Prácticas Profesionalizantes en Predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Si Considero que las Practicas Profesionalizantes en Predestino han tenido un papel fundamental

en la formación. Porque fortaleció lo aprendido en el instituto y me hizo ver como se trabaja en los distintos destino que tuve, y esto hara que ingrese a la institución policial con más seguridad.

SONIA QUIROGA. -

Alumna: Mamari Maria Isabel Comicion: "U"

Carrera: Auxiliar en Seguridad Publica con Orientación Intercultural.

HOJA N°

E3-

FECHA

E.F. N°3

Cuestionario

1) - ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?

La fortalezas y debilidades que destaco durante el proceso de enseñanza / formativa. Adquirimiento de conocimientos de cada materia que tuve en cada cuatrimestre, aprendi a socializar con los demas, adquiri experiencias nuevas como ser en la parte de las instrucciones, aunque no faltó instrucciones para adquirir caracter.

Otras de las debilidades falta del acompañamiento del rectorado en el transcurso del aprendizaje.

2) - ¿A qué materia le da mayor significación? ¿por qué?

La materia que ha sido de mayor significación para mí fue la materia Practicas Profesionalizante porque aprendi a tener caracter y a no ser sumiso, Mediación y Resolución de conflictos porque a través de esta materia hemos aprendido como solucionar los problemas y se no presente, escuchar, a ser eficaz dialogar y la comunicación.

3) - ¿En algún momento penso en solicitar la baja academica? ¿Porque?

Si penso en solicitar la baja por razón economicas y familiares por la distancia y la adaptación en el lugar.

4) - ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Porque?

Si fueron satisfechas en tema de la enseñanza, pero en la parte de instrucción no faltó.

5) - ¿Recibio la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la Secretaria de pueblos indigenas? ¿Que tipo?

En un principio si recibí la asistencia y el acompañamiento de mi comunero Hector Abrocaite, pero con el tiempo ya no.

NOTA

lo tuve, ya que lo necesitaba durante mi proceso de enseñanza y la parte de la Secretaría de pueblos indígenas no recibí ninguna asistencia y acompañamiento, tan solo tuve el apoyo de mi Hija, en todo el proceso de mi enseñanza.

6) ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si he logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública, porque me siento parte de la Institución, ya que para mí ha sido la base de mi proceso de enseñanza y formación como futuro funcionario Policial.

7) ¿Considera que las Prácticas Profesionalizantes en Predestino en la última etapa, han tenido fundamental para su formación? ¿Porque?

Si concidero que las Practicas Profesionalizantes en Predestino ha sido fundamental para mi formación porque aprendi aplicar la parte practica, como ser hacer certificados, Atención al Público, Atención al Telefono, colaboración con los Q.T.C, como hacer procedimientos, de mi parte las Practicas Profesionalmente en Predestino ha sido de suma importancia.

70
10 final

Calpanchay, Maric Celeste

HOJA N°

E4

FECHA 8/11/18

Cuestionario

1. ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza /formativa?

La fortaleza que destaco durante el proceso de enseñanza desde un principio fue la "instrucción" que recibimos ya que nos ayudo a trabajar en equipo, formar el carácter, ser más compañeros porque sabíamos que por culpa de uno que no haga bien las cosas pagábamos toda la comisión, esto también tenía sus debilidades ya que algunos compañeros eran "duros" de entender, pero dentro de todo lográbamos trabajar en equipo y cumplir con el objetivo.

Otras de la fortalezas que destaco es el apoyo de la familia todo este tiempo desde afuera siempre incondicional en altos y bajos, dentro del instituto el apoyo de los docentes que nos brindaron todos sus conocimientos sin limitarse, sus respeto e incentivar a que sigamos aprendiendo y nos nos quedemos en el camino.

2. ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?

Le doy mayor significación a la materia Contravencional por que me llamo más la atención ya que el Of. Ayudante Huanco se daba a entender y era claro con los ejemplos referidos al código contravencional Ley 5860/14, fue importante conocer cada artículo y tener conocimiento de que existen tales "faltas" con sus respectivos penas. Todo lo relacionado con este código me servirán a futuro para poder aplicarlo y respaldarme con el mismo.

3. ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Por qué?

En ningún momento pense en solicitar la baja académica porque me sentía bien dentro del instituto desde un principio quería demostrar que podía sin importar los obstáculos que podrían cruzarse por el camino y porque tuve el apoyo de mi familia.

4. Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?

Ingrese con las expectativas de adquirir conocimientos que del vez eran nuevos para mí y si fueron satisfechas, todos fueron buenos docentes y predispuestos a enseñar como así también algunos que mostraron nuestras capacidades y creyeron en que nosotros podíamos hacerlo, por parte de la exigencia me parecía que si fueron exigentes y buenos instructores a la hora de darnos "instrucción".

NOTA

5. Recibí asistencia y acompañamiento del comunero y lo de la secretaría de Pueblos Indígenas? ¿Qué tipo?

No recibí ninguna asistencia ni acompañamiento del comunero y de la secretaría de Pueblos Indígenas.

6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de seguridad pública?

Sí he logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto porque todo lo que nos ha brindado han sido de gran ayuda y en algún momento a futuro todo eso me servirá para aplicarlo en el ámbito laboral, me agrado todo lo aprendido por parte de todo el personal del instituto.

7. Considera que las Prácticas Profesionizantes en Predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Sí considero que las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa fue fundamental, porque estuvimos insertos más de cerca en conflictos que se pueden dar en una comisaría, como así también relacionarnos con las personas brindándoles atención en la guardia o con del solo brindarle un vaso de agua por si se siente mal, escuchar sus problemas o tan solo estar allí por ellos, como así también relacionarnos con el personal policial conocer cada uno de sus funciones y saber como trabajan, eran atentos y preparados para enseñarnos lo que no sabemos o para reforzar los conocimientos.

Durante estas prácticas hubieron algunos lugares en donde no nos trataron como esperamos, poco conocimiento y aprendizaje pero de otros lugares fueron muy buenos.

ES

Questionario:

1)-¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza/formativa?

Las fortalezas que destaco es el conocimiento, la orientación a la carrera, el compañerismo, las nuevas experiencias, la formación académica, la integración con distintas personas.

Las debilidades: el desarraigo familiar, cuestiones económicas, la injusticia sobre que habian algunas normas que no se cumplian. ej: sobre la asistencia.

2)-¿A qué materia le dio mayor significación? ¿por qué?

La materia que tiene mayor significación para mi es Derecho Indígena dictada por la OI. Colqui, porque conoci derechos que desconocia acerca de los pueblos indígenas. Y otra que también creo que tiene la misma importancia es el Código Contravencional dictada por el Prof. Rodriguez porque creo que es la base de nuestro trabajo porque es lo que más se ve y se maneja en el trabajo.

3)-¿En algún momento penso en solicitar la baja académica?
¿Por que?

No jamas pense en darme la baja.

4)-¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?

No fueron satisfechas porque creo que tendrían que ser mas estrictos y dar menos teoria y mas práctica propiamente de lo que seria el trabajo.

5)-¿Recibí la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la Secretaría de pueblos indígenas? ¿Que tipo?

No, no recibí ningún tipo de asistencia ni acompañamiento ni del comunero, ni de la secretaria de los pueblos indígenas.

6)-¿ Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si logre sentirme parte de la Institución

7)-¿ Considera que las Prácticas Profesionalizantes en Predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

(Si) Considero que si fue fundamental porque nos fortaleció en la parte práctica, porque por las diferentes experiencias, y el ver como resolvían las distintas problemáticas nos ayudaban en el momento que nos enfrentamos a las diferentes situaciones.

Cruz Yolanda J

CUESTIONARIO

HOJA N°

FECHA

E6

1. ¿Qué fortalezas y debilidades destacan durante el proceso de enseñanza formativa?
2. ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?
3. ¿En algún momento penso en solicitar la baja académica? ¿Por qué?
4. ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?
5. ¿Recibi la asistencia y acompañamiento del comunero y lo de la secretaria de pueblos indigenas? ¿Qué tipo?
6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Publica?
7. Considera que la practicas profesionalizantes en entredes fino en la ultima etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Desarrollo.

1. En lo personal en el proceso de enseñanza durante este proceso de cursado formativo me fortalecio adquirir algunos conocimiento de lo que tiene que ver con esta carrera y para que el día mañana implementarlo pero cabe destacar que la teoria y la practica son diferentes. Las debilidades en lo particular puedo decir que en algunos profesores vi el poco interes de querer enseñar pero tambien hubo profesores muy buenos y predispuestos en enseñar, adquirir sus conocimientos y tambien desde su experiencia.

Otras de la debilidades fue el espacio físico en donde se tomaba las clases aulas.

NOTA

TOLABA ADRIANA

ES

Questionario:

1)-¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza/formativa?

Las fortalezas que costaco es el conocimiento, la orientación a la carrera, el compañerismo, las nuevas experiencias, la formación académica, la integración con distintas personas.

Las debilidades: el desarraigo familiar, cuestiones económicas, la injusticia sobre que habian algunas normas que no se cumplian ej: sobre la asistencia.

2)-¿A qué materia le da mayor significación? ¿por qué?

La materia que tiene mayor significación para mi es Derecho Indígena dictada por la Of. Colqui, porque conozco derechos que desconocia acerca de los pueblos indígenas. Y otra que también creo que tiene la misma importancia es el Código Contravencional dictada por el Prof. Rodriguez porque creo que es la base de nuestro trabajo porque es lo que más se ve y se maneja en el trabajo.

3)-¿En algún momento penso en solicitar la baja académica?
¿Por que?

No jamas pense en darme la baja.

4)-¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?

No fueron satisfechas porque creo que tendrian que ser mas estrictos y dar menos teoria y mas práctica propiamente de lo que seria el trabajo.

5)-¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la Secretaría de pueblos indígenas? ¿Que tipo?

No, no recibí ningún tipo de asistencia ni acompañamiento ni del comunero, ni de la secretaria de los pueblos indígenas.

6)-¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si logre sentirme parte de la Institución

7)-¿Considera que las Prácticas Profesionalizantes en Predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

(Si) Considero que si fue fundamental porque nos fortaleció en la parte práctica, porque por las diferentes experiencias, y el ver como resolvían las distintas problemáticas nos ayudaban en el momento que nos enfrentamos a las diferentes situaciones.

Cruz Yolanda J

CUESTIONARIO

HOJA N°

FECHA

E6

1. ¿Qué fortalezas y debilidades destacan durante el proceso de enseñanza formativa?
2. ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?
3. ¿En algún momento penso en solicitar la baja académica? ¿Por qué?
4. ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?
5. ¿Recibi la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de pueblos indígenas? ¿Qué tipo?
6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?
7. Considera que las prácticas profesionalizantes en entornos fino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Desarrollo.

1. En lo personal en el proceso de enseñanza durante este proceso de cursado formativo me fortaleció adquirir algunos conocimientos de lo que tiene que ver con esta carrera y para que el día mañana implementarlo pero cabe destacar que la teoría y la práctica son diferentes. Las debilidades en lo particular puedo decir que en algunos profesores vi el poco interés de querer enseñar pero también hubo profesores muy buenos y predispuestos en enseñar, adquirir sus conocimientos y también desde su experiencia.

Otras de las debilidades fue el espacio físico en donde se tomaban las clases prácticas.

NOTA

TOLABA ADRIANA

2. Las materias le da mayor significación son:

- Práctica Profesionalizante.
- Búsqueda y Rescate en montaña.
- Mediación
- Procedimiento Policial.
- Mejor Vivir.
- Contravención

Porque son materias que me llamaron más la atención, y el método que se utilizaron para enseñarnos.

3. No pensé solicitar la baja por que es lo que me gusta la fuerza y la disciplina que se tiene en la carrera y también el orden, pero eso si voy decir que esperaba más de la formación.

4. Las expectativas que tuvo al momento de ingresar no fueron satisfechas porque en lo personal, esperaba más porque creía que las exigencias eran más rigurosas.

5. No recibí la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la Secretaría de pueblos indígenas porque no me ayudaron en nada, pero quiero aclarar no me molesta en lo absoluto; tampoco esperaba nada, y en lo personal se que esto dependía todo de mí porque era lo que yo quería y lo que elegí.

6. Si logré desarrollar el sentido de pertenencia a Instituto de Seguridad Pública

HOJA N°

FECHA

2. Considero que la practicas profesionalizantes en Predestino en la ultima etapa si tuvo un papel fundamental para mi formacion porque ahí te das cuenta como es el trabajo de ser policia, una es sabertela la teoria y es otra la practica, - lo malo de la practica fue que no nos podian sacar a la calle para ver como actuaba el personal policial.

TOLABA ADRIANA

NOTA

HOJA N°

E.7

FECHA

CUESTIONARIO

1.- ¿QUÉ FORTALEZAS Y DEBILIDADES DESTACA DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA/FORMATIVA?

Fue muy importante para mi vida personal y el de mi familia ya que a partir de momento que ingrese al ISSp, me fortaleció en la forma de la vida misma, aprender a comunicarme mejor, el desarrollo del vocabulario, a no ser débil a través de los instructores poder tener más carácter, el poder sobre llevar los tiempos, valorar las cosas y el tiempo, la responsabilidad que es fundamental.

La forma que nos enseñaron para fortalecer mi diálogo con mi familia, en especial con mi hijo y que ahora a esta altura ver el cambio que se produjo en mi hogar gracias a lo aprendido en el ISSp, y eso llevar a casa, como el respeto, valoración, puntualidad. La valoración en el conocimiento que obtuve en cuanto a las leyes, el poder saber quién soy a través de mi identidad misma, poder entender lo que realmente es la Seguridad ya que antes de ingresar reprochaba a la policía sin saber lo que era realmente.

En cuanto a las formación que recibí también poder rescatar los valores que existen en mi comunidad y no los veía.

La forma en como dialogar, integración, el poder relacionarme con los demás

Las Debilidades se vio en el ISSp, cuando nos tenían aislados de los demás, cuando en la realidad aprendimos que todos somos iguales y que tenemos los mismos derechos que los demás.

Otra debilidad fue lo económico ya que al estar alejado de mi familia y los gastos que solía hacer en este tiempo en veces sentía que debía irme a trabajar por que tengo mi hijo y verlo que me aguantó y poder hacerlo entender que no había para comprar fue una gran debilidad por que pensaba dejar todo y trabajar por él, Falta de acompañamiento de la familia, el presidente de la comunidad.

Dificultad en los espacios del ISSp. y poder salir sin relacionarme con todo el ISSp.

2. - ¿A QUE MATERIA LE DA MAYOR SIGNIFICACIÓN? ¿POR QUÉ?

La Materias $\Rightarrow$ * MEDIACIÓN

* SEGURIDAD PÚBLICA

* LENGUA E IDENTIDAD INDÍGENA

* DEFENSA PERSONAL.

* PRÁCTICA DE PREDESTINO

* PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

* BUSQUEDA Y RESCATE EN MONTAÑA.

* LEGISLACIÓN POLICIAL.

* ARMA Y TIRO.

Porque a TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS DE PREDESTINO SE PUDO VER QUE SON IMPORTANTES.

Porque la sociedad misma en la que nos toca estar, como en los problemas familiares poder usar la mediación, poder hablar, escuchar, poder tener empatía con la otra persona y poder solucionar el problema pasiva y evitar los golpes o que se empeore el problema ya que somos los primeros interventores.

En seguridad pública poder saber lo que es la seguridad y poder saber mis límites como policía que debo hacer y donde intervenir, como ayudar para que haya más seguridad y poder ayudar a disminuir la inseguridad.

En defensa personal porque se ve que en la policía se arresta personas y son necesarias las técnicas para poder reducir a una persona y así evitar sanciones, denuncias que se ve que las personas arrestadas suelen hacer al personal policial.

Práctica de Predestino porque fue práctico el aprender hacer y realizar distintos tipos de certificados, redactor notas por que en la comunidad mucha gente necesita estos tipos de certificados.

En Práctica Profesionalizante, para poder respetar a los superiores, tener responsabilidades, poder tener carácter ante un conflicto, ser respetado y respetar a los demás.

Busque y Rescate es importante por que es necesario saber la primera intervención ante un accidente y poder salvar vidas.

NOTA

	HOJA N°
	FECHA

legislación Policial ya que pudimos conocer los reglamentos policiales, leyes policiales, saber como ser, como vestarnos y sanciones de la policía, y Arma y Tiro ya que si llevo a manejar un arma de fuego poder saber las medidas de seguridad.

3.- ¿EN ALGÚN MOMENTO PENSÓ SOLICITAR LA BAJA ACADÉMICA?

¿POR QUÉ?

Si pense en solicitar la baja, por que durante el periodo tuve problemas con mi hijo y pensaba que pasaba todo porque lo dejaba en veces solito y no podía salir temprano del ISSP, ya que en los mes de Abril, Mayo sufrí con mi hijo accidente de incendio, se rompió la cabeza y no podía, estar con el y también tenía problemas económicos ya que salía del ISSP, debía trabajar sabado y Domingo para poder solventar gastos de mis estudios Pero gracias a Dios y gracias a los Instructores y la Principal Lamazar quién me dió aliento para seguir darme lugar a que pueda darme más tiempo a mi hijo, permitirme que cuando lo tenga solo a mi hijo lo pueda ver y avisar al ISSP, fue fundamental en mi vida su apoyo de la Principal Griselda Lamazar y que hoy alla logrado mi objetivo. Y Gracias a mi familia que a la distancia me mandaban cartas, sms, para seguir. Y los compañeros.

4.- ¿LAS ESPERATIVAS QUE TUVO AL MOMENTO DE INGRESAR FUERON SATISFECHAS? ¿POR QUÉ?

Al ingresar al ISSP, pensaba que iba a tener conocimientos más con el procedimientos, instrucción ya que en la calle se necesita más instrucción, pero se vió que tenemos más teoría que practicas.

Al ir a la policía se vió que no hay tiempo para actuar porque debemos actuar en el momento.

Creeria que debería haber más instrucción, defensa personal, Física.

NOTA

5.- ¿RECIBÍ ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL COMUNERO Y/O DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS? ¿QUÉ TIPO?

- No recibí ninguna asistencia de ninguna de las dos partes ni acompañamiento.

El comunero solo sabía preguntar cuando voy a trabajar por que ellos me eligieron, solo me cuestionaba.

6.- ¿A LOGRADO SENTIR UN SENTIDO DE PERTENENCIA AL ISSP?

Si, logré sentirme dentro del ISSP, por la forma en que recibí la educación de esta institución que ahora he logrado cambiar en distintas formas como el de vestir, el poder comunicarme mejor, el respeto hacia la otra persona, el saber escuchar, ser responsable y eso poder transmitirlo en la familia y si vuelvo a la comunidad poder demostrarlo.

Ahora siento que debo dar ejemplo a los demás y ayudar al que lo necesite mi ayuda. Estar para servir a la comunidad y al pueblo como un policía de Seguridad.

7.- ¿CONSIDERA QUE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN PRE DESTINO EN LA ÚLTIMA ETAPA, HAN TENIDO UN PAPEL FUNDAMENTAL PARA SU FORMACIÓN? ¿POR QUÉ?

Fueron muy útiles ya que se pudo observar las cosas malas y las buenas que pasa en la vida policial y a partir de esto poder rescatar lo bueno.

Se pudo poner en práctica lo que estudiamos pudimos sacarse muchas dudas nos fortaleció bastante ya que recibimos muchos consejos de los jefes y personal policial que fue amable para con mi persona.

Gutiérrez Lucía Lili Comisión "U" 08-11-18

CALA GISSSEL NORALI DE LOS ANGELES
38 748 505

E-8

CUESTIONARIO

1). - ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza/formativa?

Las fortalezas que puedo destacar de este proceso de enseñanza son el acompañamiento incondicional de dos profesores, tanto educativo como moral, ese acompañamiento fue vital para toda nuestra comisión, la Oficial Principal Colqui Nelia y Oficial Inspector Quiroga Ricardo supieron como motivarnos y contenernos, se sintieron parte de nuestra "Orientación Intercultural" y nos mostraron que para que uno aprenda no es necesario la mano dura, a veces basta con dialogar.

Las debilidades que destaco son las pocas horas curriculares de las materias Narcotráfico y Narcomenudo, Búsqueda y Rescate en zonas de Montaña, Primeros Auxilios, Procedimientos y Organización y Legislación Policial.

Otra debilidad que puedo destacar es la falta de capacitación que tenía el docente de Sujeto y Contexto y diversidad Cultural y Lengua Indígena, no fue bueno el material de enseñanza, o el contenido de su espacio curricular.

2). - ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?

Le doy más significación para materia Procedimientos Policial y Administrativo, porque creo que de ahí parte nuestro futuro labor.

3). - ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Por qué?

Si, si lo pense, de hecho lo hice a las dos semanas de haber

Flores Marisol

E-9

Cuestionario

1. ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?
2. ¿A qué materia le da mayor significación? ¿Por qué?
3. ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Por qué?
4. ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?
5. ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de pueblos indígenas? ¿Que tipo?
6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?
7. ¿Considerando que las Prácticas Profesionalizantes en Predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

1. Las fortalezas que destaca durante este proceso de enseñanza / formativa es el desenvolvimiento y comunicación con los demás ya que antes de ingresar al Instituto era callada, sumisa ante los demás porque así me criaron mis padres. Otra fortaleza positiva sería el conocimiento porque muchas cosas que nos enseñaron, no sabía o nunca lo había escuchado antes, obtuve bastante conocimiento sobre las leyes que amparan a nuestras comunidades indígenas.

2. La materia que le doy mayor significación es contravención ya que al volver a mi comunidad son estas situaciones las que se ven en mayor cantidad; Mediación porque nos enseña como solucionar problemas hablando para que no lleve a mayores situaciones problemáticas.

Rescate en zonas de montaña, lo cual lo vamos a necesitar por si sucede una situación de pérdida de persona o accidente.

3. Si pienso solicitar la baja por razones familiares, ya que tengo hijos pequeños y me costo separarme de ellos; también por razones económicas.

4. Mis expectativas no fueron satisfechas, ya que antes de ingresar pense que habia un horario de entrada y salida, que no era tanta la exigencia con los elementos que nos solicitaban, pense que no habian recargos ni guardias, pero al final si pude acostumbrarme aunque me costo por la rutina movida que hay en la ciudad.

5. No recibí ningún tipo de acompañamiento, ni del compañero ni de la secretaria, el unico acompañamiento fue de algunos de mis compañeros que me impulsaron a seguir y de mi familia, pero, de igual forma no era lo mismo porque estaban lejos.

6. Si logre desarrollar el sentido de pertenencia pero con temor al saber lo que realmente es la institución el trabajo que se realiza más allá de lo que yo veía.

Flores Marisol

NOTA Nº

FECHA

7. Si han tenido un papel fundamental para mi formación porque es ahí endonde realmente se ve como se trabaja, que no es lo mismo lo que dice un libro y lo que realmente es en la vida real, porque en el momento de proceder es diferente en cada circunstancia.

NOTA

HOJA N° E.10

Encuesta

1) ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?

- Las fortalezas que destaco durante el proceso de enseñanza es la comunicación con los compañeros, conocer sus historias de sus comunidades y culturas.

- Las debilidades que tuve fue que me costo adaptarme a vivir aquí en S.S.3 por el clima y estar alejados de mi familia.

2) ¿A que materia le da mayor significación? ¿Porque?

La materia que le doy mayor significación es Narcotráfico. Porque aprendí cosas, adquirí conocimientos que desconocía.

3) ¿En algún momento pensó en solicitar la baja académica? ¿Porque?

No en ningún momento pense solicitar la baja académica porque mi objetivo era capacitarme, prepararme para lograr el objetivo el cual no fue fácil ingresar al ISSP.

4) ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas?

¿Porque?

Sí, Porque adquirí conocimientos que desconocía, preparación física y formación personal.

5) ¿Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero de la secretaria de pueblos indígenas? ¿Que tipo?

Si recibí acompañamiento del comunero, no económicamente pero si palabras de aliento, consejos. Y de la secretaria de pueblos indígenas no recibí ningún tipo de acompañamiento.

6) ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto de Seguridad Pública?

Si he logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto de Seguridad Pública.

NOTA

7) Considera que las prácticas profesionalizante en Predestino en la última etapa han tenido un papel fundamental? Por que?

Si fue muy importante porque pudimos aprender el manejo de una comisaria y la funciones de la misma a profundizarlo a poner en practica lo aprendido.

Polqui Harisel

Vasquez, Olga Yeninga

CUESTIONARIO

Folio 04

E. 11

1- ¿QUÉ FORTALEZAS Y DEBILIDADES DESTACAS DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA/FORMATIVA?

Desde un inicio el fortalecimiento brindado fue el reconocimiento y la aceptación de nuestro origen y cultura, la valoración de nuestros antepasados, y la importancia de los valores inculcados por los mismos en cada uno de nosotros aunque de manera diferente pero con el mismo dignificado. Así también el apoyo de algunos docentes que nos levantaban el autoestima debido a que nosotros mismos nos sentíamos menos o que no sabíamos nada; el charlar con nuevos formadores nos ayudó a desenvolvernos cada día más. La instrucción recibida fue muy linda me ayudó en la disciplina, a ser más ordenada en todo mis ámbitos. Cada clase recibida me brindó conocimiento para insertarme a la Policía. Lo que más me ayudó fueron las prácticas realizadas en las comisarias, que el personal policial antiguo me brindó; me capacitó y sobre todo el seguimiento que brindó.

2- ¿A QUÉ MATERIA LE DA MAYOR SIGNIFICACIÓN? ¿POR QUÉ?

La materia de mayor significación fue mediación policial y contravencional, porque como policía debo aprender a escuchar ambas partes antes un problema surgido ya sea en una pareja o del Pueblo en contra el Gobierno, para que lleguen a un acuerdo y no surjan más problema de lo que hay, sino solucionar en mutuo acuerdo. Y la materia contravencional me ayudó a reconocer lo que está prohibido, lo que ayudaría a que como ciudadanos mejoramos la calidad de vida, evitando las faltas y cumpliendo ley.

3- ¿EN ALGUN MOMENTO PENSÓ EN SOLICITAR LA BAJA ACADÉMICA? ¿POR QUÉ?

No, porque desde hace un tiempo atrás quería ingresar a una fuerza, pero por falta económica y el no apoyo de mi familia.

no me ayudaba al ingreso, cuando ya estaba inscripto en la Policia Federal, surgio el proyecto de la Policia Intercultural, sin dudarlo aposte al ingreso y ante el apoyo del comunero y la comunidad ingresé. Sabia que era la unica y la ultima oportunidad que tenia aprovechar y cada dia en el ISSP ponía mi esfuerzo y dedicación para recibirme en tiempo y forma, al final logré, ahora solo deseo cumplir con cada desafio y de la mejor manera. -

4- ¿LAS EXPECTATIVAS QUE TUVO AL MOMENTO DE INGRESAR, FUERON SATISFECHAS? ¿POR QUÉ? (DESDE U) NO

Desde un principio no porque tal vez no estabamos bien informados o padre sabia de la realidad de cuanto tiempo duraria el curso, primero dijeron 8 meses, luego extendieron mas y al final hoy vamos 1 año y un mes, y recién siento que esto ya es semanas de ingresar a trabajar. Aun asi entendi los cambios continuos por ser la primera policia intercultural en el país. y tambien permitio seguir perfeccionandome antes de ingresar a obtener mi estado Policial. -

5- ¿RECIBIO LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL COMUNERO Y/O DE LA SECRETARIA DE PUEBLOS INDIGENAS? ¿QUE TIPO?

No recibí asistencia ni acompañamiento ni por parte del comunero ni mucho menos de la secretaria de Pueblos Indigenas. Pero si de parte de toda mi familia a pesar de no querer esto para mí.

6- ¿HA LOGRADO DESARROLLAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA AL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA?

Sí, desde el ingreso al portar el uniforme con el logo y el peinado me hacia sentir diferente y el respeto que me brindaba por el mismo, con el transcurso de los meses aun estando de civil empecé a sentirme diferente y ~~querer~~ que mi vida tiene que marchar de manera recta, empecé a cambiar varios aspectos que estaba acostumbrada. Sentir el respeto y valorar al personal Policial.

NOTA

Vásquez, Olga Verónica -

Folio 02

por lo que hacen y lo que brinda a la sociedad.-

7- ¿CONSIDERA QUE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN PREDESTINO EN LA ÚLTIMA ETAPA HAN TENIDO UN PAPEL FUNDAMENTAL PARA SU FORMACIÓN? ¿POR QUÉ?

Si, Por que las practicas profesionalizantes en predestino han sido parte importante para mi formación, debido a que es muy diferente la teoría a como se aplica en la practica. Descubri que talvez sabian mucho de la teoría, leyes, convenios pero a la hora de una situación se actua de manera diferente o de acuerdo al caso o el lugar del hecho, o por las circunstancias mismas en que esta la sociedad, o por modalidad de criterios a la hora del procedimiento.-

Tambien creo que fue tiempo suficiente para aprender un poco de cada cuerpo, con sus tareas destinadas y que es lo que les hace diferente peca a que todos son Policía.

Tome conciencia la importancia de cada rol que cumple cada personal policial en las diferentes areas. Reconoci que la disciplina en varias comisarías sigue vigente...

Al realizar las diferentes actividades se me fueron sacando las dudas y fortaleciendo mis conocimientos.-

SUGERENCIAS: Que por parte de la institucion nos brinden cursos como CRIMINALISTICA, CONDUCCION VEHICULAR Y ETICA.

OBSERVACIONES: Me hubiese gustado que las reglas "dichas" por los instructores se cumplieran como por ejemplo las insistencias al ISSP, respecto a que no se iba a poder rendir y que se iba a dar la baja, considero que no se cumplió.-

Folio 21

E.12

Cuestionario

1. ¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?
2. ¿A qué materia le da mayor significación?, ¿por qué?
En algún momento penso en solicitar la baja académica?
¿por qué?
4. Las expectativas que tuvo al momento de Ingresar, fueron satisfechas?, ¿por qué?
5. Recibió la asistencia y acompañamiento del comunero y lo de la Secretaria de pueblos Indígenas?, ¿por qué?
6. ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?
7. Considera que las practicas profesionalizantes en predestino en la ultima etapa, han tenido un papel fundamental para su formación?, ¿por qué?

Desarrollo

1. Durante el proceso de enseñanza formativa de fortaleza que me dieron el apoyo moral de los profesores, algunas debilidades fueron que no nos consideraron como los demás alumnos, siempre vi la diferencia que hubo, que no tenían las mismas expectativas.

2. La materia que me dio mayor significación fue practica profesionalizante porque esta materia para mi reflejo a todas las materias, porque tuvo todo los contenidos para el labor, ordenado.

3. Durante el tiempo que estuve en el Instituto superior superior publica, no solicite la baja

4. La asistencia y el acompañamiento del compañero en parte si lo tuve a principio.

5. Desde que Ingrese a la Institución a principios no me sentía parte, pero con el tiempo me fue integrando, cada día fue parte de mí, por que en esta Institución me formaron, me enseñaron.

7. Las practicas profesionalizantes si lo considero que la fue un papel fundamental, aprendi como es realmente el trabajo, el cumplimiento, la responsabilidad, que debe tener el personal. Hay cosas que lo escrito no es lo mismo que la practica. En mi parte aprendi a desenvolverme, a tener comunicación entre compañeros, la atención al publico, lo fue muy satisfactorio porque es una base para realizar en mi labor.

11. La asistencia y el acompañamiento del compañero si lo tuve, en principio, pero el apoyo que siempre lo tuve fue de los familiares, mi madre y de mis hermanos.

Alumna: Torres Melina Soledad.
comision: "U."

Cuestionario

HOJA N°

FECHA

E13

① ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa ?

Durante el proceso de enseñanza las fortalezas que destaque dentro de esta Institución el apoyo moral, la forma estratégica de transmitir sus conocimientos de los profesores hacia los alumnos, el conocimiento que adquirimos durante el tiempo de permanencia en cuanto al derecho diferentes problemáticas de la sociedad, ver la sociedad desde otro punto de vista muy diferente al que estábamos acostumbrados era que fue una fortaleza cambiar la forma de vida y adaptarme a la Institución.

Las debilidades fueron algunos de nuestra familia, las condiciones económicas no nos favorecieron, en algún momento nos sentimos discriminados por alguna parte del IESS.

② ¿A que materia le mayor significación? ¿Porque?

Le doy mayor significación a la materia Derecho Penal, Procesal y Contencioso porque la forma de enseñanza del Doctor Vera fue muy clara y comprensiva, entonces uno podía adquirir sus conocimientos y lo que el nos quería transmitir, para mi fue muy importante.

③ ¿En algún momento penso en solicitar la baja academica? ¿Porque?

Nunca pense en solicitar la baja porque en realidad deseaba terminar la Carrera.

④ ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Porque?

NOTA

Si se cumplen las expectativas por el esfuerzo de cada uno pero también pienso que va a ser un poco más exigente por los comentarios.

⑤ ¿Recibo asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la secretaria de pueblos Indígenas? ¿Que tipo?

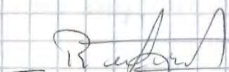
No ningún tipo de asistencia, ni acompañamiento, solo recibí asistencia emocional y económica de mi familia.

⑥ ¿Ha logrado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si porque me he sentido parte de esta Institución, la forma en la que cambia mi vida fue rotunda y la adquisición de nuevos conocimientos nos hizo sentir que la no soy un civil común.

⑦ ¿Considera que las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Porque?

Creo que fue fundamental porque pudimos vivir lo que a futuro será nuestro labor cotidiano, porque es muy diferente estudiar desde la teoría hemos vivido situaciones que ya lo habíamos estudiado en teoría, poner en práctica lo estudiado antes de trabajar nos hizo sentir lo que pronto formaremos parte de la Institución.


Farfan Romina Abigail

E.14

Cuestionario =

1.-¿Qué fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativa?

La fortaleza destacada durante el proceso de enseñanza/informativa, fueron el conocimiento, apoyo moral, apoyo familiar la formación de vida son muy diferentes entre el Instituto y la vida que se vive fuera.

Debilidades = el alejarse de mi hija aun sabiendo que lo hacia por el bien de ambas, condiciones economicas, el espacio donde nos brindaban los conocimientos, la distancia de los demás hacia que no alta comunicación con los demás integrantes de la Institución

2.-¿A que materia le da mayor significación? ¿Por qué?

Le doy mayor significado a la materia Narcotráfico, Legislación Policial porque eran mas entendidas y los mismos profesores buscaban diferentes estrategias para nosotros mismos para llegarle a entender sus materias

3.-¿En algún momento penso solicitar la baja academica? ¿Por qué?

En ningún momento pensé eso por que lo que siempre tuve presente que queria un trabajo seguro, me puse en mente que tenía a quien responder lo que hizo por mi "mis padres"

4.-¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por qué?

Si se cumplio mis expectativas por el esfuerzo de mi misma, por el apoyo de mi familia

también recuerdo que mi niña me decía mamá vos vas a ser policía por eso me quedo con mis abuelos...

5-¿ Recibo la asistencia y acompañamiento del comunero y/o de la Secretaría de pueblos indígenas? ¿Qué tipo?

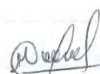
No recibí asistencia ni acompañamiento del comunero, Secretaría de los pueblos Indígenas de ningún tipo.

6-¿ Ha llegado desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si me he sentido parte del i.s.s.p. por los conocimientos adquiridos durante el periodo q' estado en el i.s.s.p. por llevar puesto el traje con el monograma y el brevet de la institución.

7-¿ Considera que las prácticas profesionalizante en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por qué?

Si a tenido un papel fundamental para mi formación porque en lo que e vivido en la diferentes comisarías se ve variedades de cosas, tipos de personas etc. y eso ase que tenga bien en claro en mi trabajo


Burgos Mirta.

HOJA N.º **E.15**

FECHA

① ¿Que fortalezas y debilidades destaca durante el proceso de enseñanza / formativo?

Las fortalezas que destaco durante el proceso de enseñanza fue el conocimiento adquirido el apoyo moral de algunos profesores y principalmente el apoyo familiar.

Las debilidades que destaco es haberme sentido discriminado por parte de alumnos, el haberme alejado de mi hijo de 5 años ya que no tenia mucho tiempo y me costo adaptarme a la rutina que nos exigia el ISSA y

② ¿A que materia le da mayor significado? ¿Por que?

La materia que mas me gusto fue derecho penal, procesal y contravencional. ya que el Doctor Vera nos explicaba con mucho ejemplo.

③ ¿En algun momento penso en solicitar la baja academica? ¿Por que?

En el principio del primer Cuatrimestre si pense en pedir la baja por que extrañaba mucho a mi hijo.

④ ¿Las expectativas que tuvo al momento de ingresar, fueron satisfechas? ¿Por que?

Si se cumplieron mis expectativas con el esfuerzo propio y el apoyo fundamental de mi pareja y padres.

NOTA

⑤-¿ Recibo la asistencia y acompañamiento del comanejo y/o de la Secretaría de pueblos indígenas? ¿de que tipo?

No recibí asistencia ni acompañamiento de ningún tipo

⑥-¿ Ha llegado a desarrollar el sentido de pertenencia al Instituto Superior de Seguridad Pública?

Si, he llegado a sentir el sentido de pertenencia por el Instituto Superior de Seguridad Pública, ya que noto un gran cambio en mi vida como la responsabilidad, el conocimiento adquirido.

⑦-¿ Considera que las prácticas Profesionalizantes en predestino en la última etapa, han tenido un papel fundamental para su formación? ¿Por que?

Las prácticas profesionalizantes en predestino en la última etapa fueron muy importante para mí ya que aprendí mucho más y adquirí un poco de confianza al trato con las personas etc

Forfon Maira

Categorías construidas

Categoría Conceptual: Expectativas
Datos Empíricos
EF1/P4 <i>“Si fue satisfecha porque logre aprobar mis materias”</i> EF2/P4 <i>“...no fueron satisfechas completamente... no sentí que hubo mucha inculcación disciplinaria...”</i> EF3/P4 <i>“No. Porque desde un principio no pusieron ciertas reglas que debíamos cumplir y a la hora de la realidad no se cumplían como ser las exigencias en las asistencias, exigencias en el uniforme, etc.”</i> EF4/P4 <i>“Si fueron satisfechas, ... “Buenos docentes y predispuestos a enseñar” “Mostramos nuestras capacidades y creyeron en que nosotros podíamos hacerlo” “por parte de la exigencia me pareció que fueron exigentes y buenos instructores a la hora de darnos instrucción”</i> EF5/P4 <i>“No fueron satisfechas, porque creo que deberían ser más estrictos, y dar menos teoría y más práctica...”</i> EF6/P4 <i>“No fueron satisfechas mis expectativas, porque en lo personal esperaba más porque creía que las exigencias eran más rigurosas”</i> EF7/P4 <i>“al ingresar, pensaba que iba a tener conocimientos mas con el procedimiento, instrucción ya que en la calle se necesita as instrucción, pero se vió que tenemos más teoría que prácticas”</i> EF8/P4 <i>“no fueron satisfechas, no pensé que era muy exigente, el trato, el orden cerrado muy sorprendente”</i> EF9/P4 <i>“No fueron satisfechas, ya que antes de entrar pensé que había un horario de entrada y de salida, que no era tanta la exigencia con los elementos que nos solicitaban, pensé que no habían guardias, recargos, al final pude acostumbrarme aunque me costo”</i> EF10/P4 <i>“Sí, porque adquirí conocimientos que desconocía, preparación física y formación</i>

personal”

EF11/P4

“No, porque tal vez al principio no estábamos bien informados del tiempo que duraría el curso, que se extendió más de un año”

EF12/P4

“no responde”

EF13/P4

“Sí, se cumplió las expectativas por el esfuerzo de cada uno, pero también pensé que i a ser un poco más exigente por los comentarios”

EF14/P4

“Sí, se cumplió mis expectativas por el esfuerzo de mí misma, y por el apoyo de mi familia”

EF15/P4

“Sí se cumplió con el esfuerzo propio y el apoyo fundamente de mi pareja y mis padres”

EV1/P4

“Si fueron satisfechas porque era lo que esperaba, en cuanto a lo legal y operativo”

EV2/P4

“No, porque pensaba tener más prácticas que teoría”

EV3/P4

“No, porque pensaba tener más prácticas que teoría”

EV4/P4

“No, ya que pensé que había más práctica que teoría”

EV5/P4

“No, porque no pensé que iba a ser tan larga la carrera”

EV6/P4

“No, porque pensé que iba a ser más exigente, en la parte disciplinaria”

EV7/P4

“No porque no sabia la adrenalina que muchas veces se suele pasar, sentía como que no iba poder que le iba fallar”

“

EV8/P4

“No, porque pensé que solo era actividad física, pero se sumo la formación intelectual”

EV9/P4

“Si, porque pude llevarme los conocimientos que esperaba”

EV10/P4

“Si, porque fue exigente como lo esperaba”

EV11/P4

“Si, porque fue exigente como lo pensaba”

EV12/P4

“Si, porque logre terminar mi carrera y adquirir los conocimientos que esperaba”

EV13/P4

“No, porque pensé que no nos iba a llevar tanto tiempo, y que iban a ser muy exigentes”

EV14/P4

“Si, porque ví el compromiso que tenían los Jefes, Instructores, y los alumnos”

EV15/P4

“Si, porque he logrado las enseñanzas anheladas”

Categoría Conceptual: Espacios Curriculares Significativos (ECS)
Datos Empíricos
EF1/P2 <i>“Procedimiento policial, Derecho indígena porque aprendí a ver otro punto de vista lo que yo sabía, me enseñó a conocer más a mi comunidad” “Y procedimiento policial porque es lo que voy hacer durante los 25 años...”</i>
EF2/P2 <i>“... a la materia que le di mayor significación es Legislación Policial, por que es la que nos basaremos en toda la carrera policial”</i>
EF3/P2 <i>“La materia que más me gustó fue “Rescate e Intervención en Selvas y Montañas.</i>
EF4/P2 <i>“Le doy mayor significación a la materia Contravencional”</i>
EF5/P2 <i>“Derecho Indígena porque conocí derechos que desconocía acerca de los pueblos indígenas y ... Código Contravencional ...”</i>
EF6/P2 <i>“ Práctica Profesionalizante, Búsqueda y rescate en montaña, Mediación, Procedimiento policial, Mejor Vivir, Contravencional.</i>
EF7/P2 <i>“ Mediación, Seguridad Pública, Lengua e Identidad Indígena, Defensa Personal, Practica en Predestino, Práctica Profesionalizante, Búsqueda y Rescate en Montaña, Legislación Policial, Arma y Tiro”</i>
EF8/P2 <i>“Procedimiento Policial y Administrativo, porque creo que desde ahí parte nuestro futuro labor ”</i>
EF9/P2 <i>“Contravencional, ya que al volver a mi comunidad son estas situaciones las que se ven con más frecuencia; Mediación, porque nos enseñó como solucionar problemas hablando para que la situación no pase a mayores”</i>
EF10/P2 <i>“ Narcotráfico”</i>
EF11/P2 <i>“ Mediación Policial y Contravencional”</i>
EF12/P2

“ Práctica Profesionalizante, esta materia reflejo a todas las otras ”

EF13/P2

“ Derecho Penal, Procesal y Contravencional, porque la enseñanza fue muy clara y comprensiva ”

EF14/P2

“ Narcotráfico y Legislación Policial, porque eran las más entendidas, y los mismos profesores buscaban diferentes estrategias para nosotros mismos para poder llegar a entender sus materias ”

EF15/P2

“ Derecho Penal, Procesal y Contravencional, ya que el Dr. Vera nos explicaba con muchos ejemplos ”

EV1/P2

“ Practica Profesionalente, porque nos enseñaban a ser más compañeros ”

EV2/P2

“ Derecho Penal, porque pude conocer los tipos de delitos ”

EV3/P2

“ Derecho Procesal Penal, Contravencional, porque adquirí bastante conocimiento acerca de las leyes ”

EV4/P2

“ Contravencional, y Derecho Procesal Penal, tuvimos más conocimiento sobre las leyes ”

EV5/P2

“ narcomenudeo, porque es la que más me llamo la atención, porque en mi comunidad hay gente que consume, y se da generalmente durante las fiestas patronales ”

EV6/P2

“ Contrevencional, porque en mis comunidades se observan muchas contravenciones ”

EV7/P2

“ Derecho Indígena, Rescate, narcomenudeo, Contravencional, Arma y tiro, Lengua Indígena, Legislación Policial, Mediación ”

EV8/P2

“ Arma y Tiro, porque aprendí las medidas de seguridad de un armamento su funcionamiento, que es muy importante para la seguridad ”

EV9/P2

“ Derecho Penal, Contravencional, porque considero que no solo es importante para mi trabajo sino también para mi vida personal ”

EV10/P2

“ Resolución de Conflicto y Mediación Policial, porque nos enseña a resolver problemas de manera pacífica sin tener que llegar al uso de la fuerza, y llegar a una solución más práctica ”

EV11/P2

“ Práctica Profesionalizante Policial, con el Oficial Ricardo Quiroga, porque su material se relaciona más con la función Policial, nos trataba más de una forma amigable si se podría decir ”

EV12/P2

“Contravencional, porque cada artículo nos ayuda a regular todo tipo de contravención ”

EV13/P2

“ Práctica Profesionalizante, porque nos dio una vista panorámica de lo que es la función policial y de cómo se debe aplicar lo aprendido en la teoría ”

EV14/P2

“Práctica Profesionalizante, porque ademas de lo aprendido en la material, el professor se prestaba a brindarnos colaboracion cuando teniamos dudas sobre algo, y se animana a contarnos sus experiencias, senti un apoyo fuerte de el hacia todo el grupo ”

EV15/P2

“no tuve ninguna material de mayor significación, ya que para mí todas las materias tuvieron un rol especial en mi formación. Porque con cada materia aprendí algo diferente, como por ejemplo el significado de seguridad, derechos de los pueblos indígenas, como cuidar el medio ambiente, la lengua originaria, leyes penales y contravencionales ”

Categoría Conceptual: Fortalezas del Proceso E-A
Datos Empíricos EF1/P1 <i>“Aprendí a socializar más”</i> EF2/P1 <i>“la enseñanza y el apoyo que tuvimos de los docentes para comprender las mucho más las materias”</i> EF3/P1 <i>“Destaco algunas materias”</i>

EF4/P1

“destaco la instrucción que tuvimos desde un principio, ya que nos ayudo a trabajar en equipo, formar el carácter, ser más compañeros”

EF5/P1

“destaco los conocimientos adquiridos en la Carrera, el compañerismo, las nuevas experiencias”

EF6/P1

“los conocimientos adquiridos relacionados a la Carrera”

EF7/P1

“destaco haber aprendido a socializar con mis compañeros, y los conocimientos teóricos aprendidos”

EF8/P1

“Lo que destaco en el proceso de enseñanza, es el acompañamiento de los docentes que pusieron motivarnos y contenernos”

EF9/P1

“el conocimiento adquirido con relación a la leyes que protegen a las comunidades aborígenes”

EF10/P1

“destaco la comunicación que logre con mis compañeros pertenecientes a otras comunidades y culturas”

EF11/P1

“desde un principio destaque el reconocimiento de nuestro origen y cultura, la valoración de nuestro antepasados. Así también el apoyo de los docentes que nos levantaron el autoestima debido a que nosotros mismos nos sentíamos de menos”. La disciplina fue muy importante”

EF12/P1

“el apoyo moral de los profesores”

EF13/P1

“el apoyo moral de los profesores, los conocimientos adquiridos nos hizo ver a la sociedad desde otro punto de vista y muy diferente de la que estábamos acostumbrados”

EF14/P1

“el apoyo moral de los profesores, y el conocimiento teórico y práctica adquirido”

EF15/P1

“el apoyo moral de los profesores”

EV1/P1

“destaco el espíritu de cuerpo, la humildad que nos transmitieron los instructores”

EV2/P1

“la enseñanza de los profesores, y la comunicación que logre con mis compañeros”

EV3/P1

“la enseñanza de los profesores, la disciplina que nos brindaron los instructores”

EV4/P1

“la disciplina y responsabilidad que nos enseñaron”

EV5/P1

“el apoyo y la predisposición de los docentes para que continuemos con la carrera. Las buenas amistades que hemos logrado con algunos compañeros”

EV6/P1

“el acompañamiento por parte de los docentes y de mis compañeros”

EV7/P1

“La disciplina aprendida de los instructores ”

EV8/P1

“los conocimientos enseñados por los Profesores de Arma y Tiro, Legislación Policial, Derecho Contravencional, Procedimiento entre otras”

EV9/P1

“el aprendizaje y conocimiento adquirido para fortalecer mi caracter y mi personalidad”

E10/P1

“los trabajos grupales que se hacían, y la relación que se ha logrado con los compañeros”

EV11/P1

“destaco el acompañamiento de algunos oficiales y profesores, el fortalecimiento de valores, la disciplina y el compañerismo”

EV12/P1

“la comunicación con los compañeros y los docentes. El aprendizaje en lo teórico y lo práctico”

EV13/P1

“en el proceso de enseñanza destaco, el aumento de confianza en mí misma, el aprender a expresarme y desenvolverme mejor”

EV14/P1

“la Buena comunicación y el desenvolvimiento que he logrado con mis compañeros, adquirir valores, sobre todo valorar a mi familia”

EV15/P1

“la forma de expresarme ahora con la sociedad y la disciplina que me han enseñado”

Categoría Conceptual: Debilidades del Proceso E-A
--

Datos Empíricos

EF1/P1

“Me costó aprobar sujeto y diversidad cultural”

EF2/P1

“la falta de disciplina que algunos de mis compañeros no adquirieron”

EF3/P1

“falta de acompañamiento por parte del rectorado en el trascurso del aprendizaje”

EF4/P1

“no hace referencia a debilidades”

EF5/P1

“ el desarraigo familiar, cuestiones económicas, la injusticia sobre que habían normas que no se cumplían, por ejemplo sobre las inasistencias”

EF6/P1

“vi poco interés de algunos docentes para enseñar, y el espacio físico donde se tomaba las clases teóricas”

EF7/P1

“la debilidad que observe en el Instituto fue cuando nos tenían aislados de los demás, cuando en realidad aprendimos que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos que los demás. Otra debilidad fue lo económico ya que al estar alejado de mi familia demandaba gastos, a veces sentía que debía irme a trabajar porque tengo mi hijo, y también fue la falta de acompañamiento de la familia y el presidente de la comunidad”

EF8/P1

“ una debilidad que destaco la falta de capacitación que tenía el docente de sujeto y contexto y diversidad social cultural y lengua indígena, no fue bueno el material de

enseñanza o el contenido de su espacio curricular. También las pocas horas de la materias de narcotráfico, narcomenudeo, procedimiento y legislación policial”

EF9/P1

“ no destaca debilidades ”

EF10/P1

“ me costó adaptarme a vivir en la Ciudad de San Salvador de Jujuy por el clima, y estar alejado de mi familia, me afectó en mi proceso de enseñanza ”

EF11/P1

“ no destaca debilidades ”

EF12/P1

“ la debilidad que note es que no nos consideraron como los demás alumnos, siempre se vi la diferencia que hubo ”

EF13/P1

“ las condiciones económicas no nos favorecieron en nuestro proceso de enseñanza, y en algún momento nos sentimos discriminados en el I.S.S.P. ”

EF14/P1

“ dificultó mi proceso de enseñanza la situación económica, el alejarme de mi hija, el espacio donde nos brindaron los conocimientos, hacia que no haya una buena comunicación ”

EF15/P1

“ la debilidad que destaco es el habernos sentido discriminados por parte del resto del alumnado del Instituto, el haberme alejado de mi hijo de 5 años, y me costó acostumbrarme a la rutina ”

EV1/P1

“ falta de disciplina, en algunos ya que no ostraban respeto por los compañeros y superiores ”

EV2/P1

“ no destaca debilidades ”

EV3/P1

“ no destaca debilidades ”

EV4/P1

“ en algunas materias deberíamos haber tenido más practicas. Poco compañerismo en el curso y en el Instituto ”

EV5/P1

“ la falta de medidas disciplinarias de compañeros que se ausentaban a clases”

EV6/P1

“ la debilidad que destaco es la falta de comunicación de parte del equipo del Instituto”

EV7/P1

“ falta de espacio –cursos para dictar clases, falta de sillas, mesas, cada uno se acomodaba a las reglas del juego dentro de la Institución. Desde la Institución sin saber que iban a hacer con nosotros”

EV8/P1

“ el desarraigo de nuestras familias, y lo económico afecto nuestro proceso de enseñanza”

EV9/P1

“ me costó adaptarme al ritmo de vida del Instituto, esto hizo que las materias académicas también me cuesten”

EV10/P1

“ la adaptación a la ciudad dificulto mi proceso de enseñanza”

EV11/P1

“ la cantidad de alumnos en una sola comisión nos desfavorecía en la enseñanza”

EV12/P1

“ el periodo de tiempo fue muy extenso. Lo económico también fue una debilidad en mi proceso de enseñanza”

EV13/P1

“ el incomodo espacio físico del Instituto Superior de Seguridad Pública”

EV14/P1

“ el espacio físico, el desarraigo familiar, y lo económico afectaron en mi aprendizaje”

EV15/P1

“la adaptación en una nueva vida, a nuevos horarios, nuevas rutinas”

Categoría Conceptual: Práctica Profesionalizante
Datos Empíricos
EF1/P7 <i>“las prácticas fueron muy buenas, logré aprender muchas cosas que en el Instituto de Seguridad Pública no me enseñaron, me sentí mas parte de la Institución Policial”</i> EF2/P7 <i>“ Sí, porque fortaleció lo aprendido en el Instituto, y me hizo ver como se trabaja en los distintos destinos, esto hará que ingrese a la Policía con más seguridad”</i> EF3/P7 <i>“Sí, porque aprendí a aplicar la parte práctica, como ser hacer certificados, atención al pública, atención en el teléfono, colaboración con los detenidos, como hacer procedimientos, todo esto ha sido de suma importancia”</i> EF4/P7 <i>“Si, estuvimos más cerca en conflictos que se pueden dar en las Comisarias, como así también relaciones con personas para brindarles atención en la guardia, escuchar sus problemas, como así también relaciones con el personal policial, que estaban dispuestos para enseñarnos lo que no sabíamos y reforzar los conocimientos”</i> EF5/P7 <i>“si, porque nos fortaleció en la parte practica, por las diferentes experiencias, nos ayudaron a que nos enfrentemos a los diferentes problemas”</i> EF6/P7 <i>“Si, porque ahí te das cuenta como es el trabajo del policía, lo malo de la practica fue que no nos podían sacar a la calle para ver como actuaba el personal policial”</i> EF7/P7 <i>“si, fueron muy útiles, ya que se pudo observar las cosas malas y buenas que pasa en la vida policial y a partir de esto poder rescatar lo bueno. Se pudo poner en práctica lo que estudiamos, pudimos sacarnos las dudas, y recibimos muchos consejos de los jefes y el resto del personal policial que fueron muy amables para con mi persona”</i> EF8/P7 <i>Si, porque he podido ver de mas cerca lo que nos espera y el trabajo que vamos a desempeñar”</i> EF9/P7 <i>“Sí, porque es ahí en donde realmente se ve como se trabaja que no es lo mismo lo que dice un libro y lo que realmente es la vida real, porque en el momento de proceder es diferente cada circunstancia”</i>

EF10/P7

“ Si, porque pudimos aprender el manejo de una comisaría y las funciones de la misma, a profundizar o a poner en práctica lo aprendido ”

EF11/P7

“Si, debido a que es muy diferente la teoría a como se aplica en las prácticas, descubrí que tal vez habían mucho de la teoría, leyes, y convenios pero a la hora de una situación se actúa de manera diferentes o de acuerdo al caso o el lugar del hecho, o por las circunstancias mismas en que está la sociedad, o por los criterios que se aplican. Tome conciencia de la importancia de cada rol que cumple cada personal policial en diferentes áreas, reconocí la disciplina en varias comisarías.”

EF12/P7

“Si aprendí como es realmente el trabajo, el cumplimiento, la responsabilidad que debe tener el personal. Aprendí a desenvolverme, a tener comunicación entre compañeros, la atención al público, fue muy satisfactorio, porque es una base para realizar mi labor”

EF13/P7

“ si, porque pudimos vivir lo que a futuro será nuestro labor cotidiano, poner en práctica lo estudiado antes de trabajar nos hizo sentir lo que pronto formaremos parte de la Institución ”

EF14/P7

“si, porque lo que he vivido en las comisarías fue diferente en todos los lugares, diferentes personas, y eso hace que tenga bien en claro lo que voy hacer en mi trabajo más adelante”

EF15/P7

“ si, porque aprendí mucho en esa etapa, adquirí un poco de confianza con las personas”

EV1/P7

“ si, porque logre fortalecer los conceptos, y ver mas de cerca lo que comprende la función policial y su actuación en procedimientos, situaciones. Experiencia muy positiva”

EV2/P7

“si, porque aprendimos a proceder”

EV3/P7

“ si, porque hemos aplicado la teoría a la práctica ”

EV4/P7

“si, pusimos en práctica todo lo aprendido en el Instituto”

EV5/P7

“Si, porque fortalecimos todo lo aprendido en el Instituto. En la práctica adquirimos más conocimientos y fortalecimiento del carácter. Vimos cual es la realidad de la labor del

personal policial”

EV6/P7

“ si, porque aprendí a socializar con las personas, aprendí mucho en las prácticas como hacer certificados, ir a dejar cédulas, llenar el libro de guardia, de cuartelero, tablero de detenidos”

EV7/P7

“si, porque fueron de mucha información para conocer de más cerca el manejo de la comisaría, y el ámbito donde vamos a entrar a trabajar. Me llevo los mejores recuerdos de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública, me siento orgullosa”

EV8/P7

“ si, tuvieron un papel fundamental, solo que fueron muy extensas, todo lo aprendido en el Instituto fue llevado a la práctica”

EV9/P7

“Si porque me ayudaron a reforzar todos los conocimientos que aprendí en el Instituto y a interiorizarme de la labor policial”

EV10/P7

“si, porque nos enseñó a como se trabaja en una Comisaría, el papel que tiene cada personal, el trato con las personas, como trabajar en grupo, compañeros de trabajo”

EV11/P7

“Si, porque nos acerco más a la función policial, porque nos mostro la realidad de la policía”

EV12/P7

“Si, porque nos fortaleció los conocimientos, ver los procedimientos. Pero debo decir que el tiempo que hemos cursado fue muy largo, y se me dificultó en lo económico, ya que quedamos endeudados, y ahora solo esperamos cobrar para regularizar nuestra situación”

EV13/P7

“si, porque me integre más a la Institución Policial y a desenvolverme mejor, a tener mayor contacto con la gente y para poder aclarar y saber aplicar los conocimientos obtenidos en el Instituto”

EV14/P7

“Si, porque aprendí a desenvolverme más, a tener más contacto con la gente, tanto con las personas civiles como policiales, y poder aclarar más los conocimientos obtenidos en el Instituto.”

EV15/P7

“si, porque pudimos aprender el manejo de una Comisaría, las funciones que debemos cumplir en cada una, y como realizar los procedimientos”

DECRETO 4343-MS/17

EXPTE. N° 1416-009/17

DECRETO N° 4343-MS/17
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 DE JULIO 2017

^

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto Superior de Seguridad Pública, solicita aprobación del proyecto: "Diseño Curricular de la Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural",

y;

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, en primer término, se propició la integración sociocultural de los Pueblos Indígenas, promoviendo la convivencia ciudadana, la prevención del delito y la reducción de la violencia;

Que, analizada la cuestión de fondo y los objetivos perseguidos, como asimismo la trascendencia derivada de la aplicación de una curricula acorde a las actuales circunstancias, se estimó pertinente y aconsejable que las finalidades perseguidas se extendieran a la población de los Pueblos Originarios;

Que, el Instituto Superior de Seguridad Pública, desde su creación mediante Decreto N° 3126-G/01, tiene como misión la formación de profesionales en seguridad en la provincia, con el dictado de dos carreras, Técnico y Auxiliar en Seguridad Pública, ambas con orientación policial y penitenciaria;

Que, los profundos cambios operados en el orbe, en los últimos años, hace necesario adecuar el sistema de seguridad provincial, con el objeto de lograr que el mismo se trastoque efectivamente en un sistema de interrelaciones sociales y culturales, orientado a asegurar la paz social a través del ejercicio efectivo de las libertades, basado en el respecto de los derechos humanos y la preservación de la vida y bienes de los administrados, teniendo como eje central a la persona al que el Estado debe proteger;

Que, en consonancia con lo expresado, impone reformular contenidos y prácticas, de manera tal que las distintas situaciones o conflictos que se plantean en los diferentes estratos sociales y culturales, sean abordados desde un enfoque intercultural;

Que, a tal fin, se elaboró un proyecto que contiene la propuesta de creación de la carrera de auxiliar en seguridad pública con orientación policial

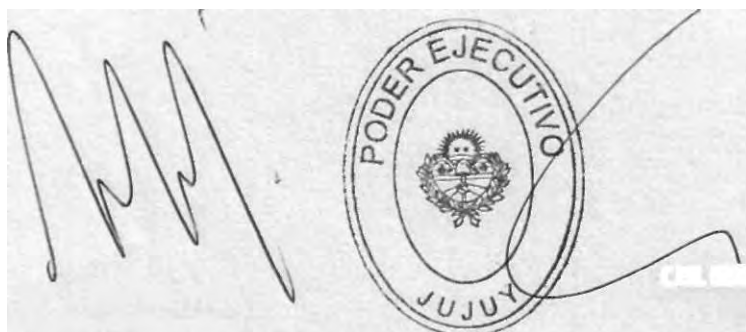
intercultural, de formación y capacitación de cuadros (personal) para los organismos de seguridad provinciales en el marco de los derechos humanos con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas, conteniendo los aspectos pertinentes y necesarios para que dichos cuadros cumplan acabadamente con la función encomendada;

Que, dicha carrera, de carácter superior, no universitario, contiene específicamente la modalidad de selección de aspirantes, plan de estudio y contenidos mínimos, elaborados y acordados en conjunto con la Secretaría de Pueblos Indígenas, con cursado presencial y duración de ocho (8) meses; Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el plan de estudios y contenidos mínimos de la carrera "Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural", a dictarse por el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy y el Anexo I y II, que forma parte integrante del presente, a partir del Ciclo Lectivo 2017,

ARTICULO 2º: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase sucesivamente a la Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación General del Ministerio de Seguridad e Instituto Superior de Seguridad Pública, para conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad. -

The image shows a handwritten signature in dark ink on the left. To the right of the signature is an official circular stamp. The stamp has a double border. The outer ring contains the text "PODER EJECUTIVO" at the top and "JUJUY" at the bottom. In the center of the stamp is the coat of arms of the Province of Jujuy, which features a sun with rays, a mountain, and a river.

CRN. GERARDO RUBÉN MORALES GOBERNADOR

DISEÑO CURRICULAR
FORMACION
AUXILIAR EN SEGURIDAD PUBLICA CON ORIENTACION POLICIAL
INTERCULTURAL

-Documento 2016-

Índice

	Página
Carátula.....	1
Índice.....	2
Denominación de la Carrera.....	3
Fundamentación.....	3
Objetivos de la Carrera.....	7
Datos Generales.....	7
Perfil del Egresado.....	8
Ámbito socio ocupacional.....	8
Distribución de los espacios curriculares por campos de formación.....	11
Espacios Curriculares.....	14

DISEÑO CURRICULAR

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural

2. FUNDAMENTACIÓN

En la actual época postmoderna, la cuestión de la seguridad pública emerge a nivel mundial, nacional y local como un tema político esencial capaz de poner en juego la capacidad del Estado de cumplir con algunas de las funciones que le son propias, tales como la resolución de conflictos, la promoción de la convivencia ciudadana, la prevención del delito y la reducción de la violencia, entre otras. La centralidad de esta temática ha llamado la atención de especialistas en seguridad pública, organizaciones públicas y privadas como así también de los ciudadanos a través de la opinión pública.

La emergencia y la importancia de esta cuestión en la agenda pública es el resultado de procesos con múltiples causas. Si bien dichos procesos y causas son complejos pueden identificarse los principales. Primero, el conjunto de procesos sociales (económicos, culturales y políticos) por los cuales se acumulan condiciones de posibilidad a resultados de las cuales ciertos sujetos quedan situados como potenciales infractores de la ley penal. Segundo, la conformación de estructuras de oportunidades delictivas que permiten que determinadas ilegalidades sean llevadas a cabo por los potenciales infractores. Tercero, el desarrollo de la interacción existente entre esos dos fenómenos y las respuestas de las agencias estatales supuestamente dedicadas a prevenirlos o controlarlos y las reacciones de otros actores sociales.

En este marco complejo, la sociedad reclama policías que puedan llevar adelante los procesos necesarios para garantizar la seguridad pública, de ahí que se torne imprescindible repensar el proceso de diseño y formación de las fuerzas de seguridad provincial a fin de encuadrarla en el horizonte de fuerzas de seguridad que se pretende para estar conforme con esta sociedad contemporánea signada por nuevas modalidades delictivas y cambios en los valores culturales.

El Instituto Superior de Seguridad Pública de la Provincia de Jujuy, tiene como misión desde su creación en el año 2001, mediante Decreto N° 3126-G-01, la formación de profesionales en seguridad. Desde ese momento, y hasta la actualidad, el instituto asume como finalidad la formación inicial y continúa destinada a la capacitación, actualización y reconversión de los recursos humanos que se desempeñan en el ámbito de la seguridad pública en la provincia.

La propuesta de formación de personal policial con Orientación Intercultural encuentra sus fundamentos en aspectos socioculturales, legales y también en datos de la realidad recogidos a través de la experiencia profesional y el trabajo de campo de los autores.

La Provincia de Jujuy posee una población con identidades diferentes, producto de la dinámica e influencia de diferentes culturas, por un lado los pueblos originarios que habitan distintas zonas desde hace más de 10.000 años y por otro; los pueblos migrantes que llegaron desde la conquista, trayendo una marcada influencia de la cultura occidental, con más de 2.500 años de historia en el viejo mundo.

La experiencia vital de nuestras poblaciones, el saber científico y los saberes populares, recomiendan la interculturalidad como herramienta para el abordaje de problemáticas sociales colectivas, como la educación, lo social y la seguridad para convivir en armonía.

Jujuy es la provincia del país con mayor población indígena, con un avanzado proceso de recuperación de su identidad cultural, organización ancestral, gestión y defensa de sus derechos de acuerdo a las normas vigentes. Actualmente se encuentran registradas en el Registro de Comunidades Aborígenes, un total de 278 comunidades, distribuidas de la siguiente manera: 10 al Pueblo Atacama, 170 al Pueblo Kolla, 46 al Pueblo Omaguaca, 5 al Pueblo Ocloya, 4 al Pueblo Tilian, 1 al Pueblo Toara (Región de QUEBRADA Y PUNA) 41 al Pueblo Guaraní y 1 al Pueblo Toba (Región Selva) y otras tantas están en trámites de inscripción en el mencionado registro.

Artículos como “Geopolítica de América Latina” (2016) analizan la policía de proximidad intercultural, concluyendo que se trata de un paso necesario para la cohesión social conjurando la fractura social que nos afecta actualmente. Son fundamentos para la acción intercultural; lo que sucede con el calentamiento global, con la pobreza en el mundo y el respeto a los derechos humanos, culturales e individuales. Estos fenómenos son un punto de partida para una nueva geopolítica pluripolar y de bloques regionales, basados en la intercultural.

Con la crisis financiera de fondo, urge más que nunca, acercar al policía tipo a la realidad del ciudadano tipo, del vecino tipo de los pueblos rurales y urbanos marginales, que, en la mayoría de los casos, se tratan de poblaciones carenciadas con difícil acceso a bienes y servicios. Todo parece indicar, que el acierto o el fracaso de las distintas reformas de las fuerzas del orden y de la seguridad, constituirán para cada país implicado, un factor decisivo a la hora de consolidar el proceso de cohesión social.

En ese sentido, diferentes experiencias de tipo “policía comunitaria” que se vienen realizando en distintas partes del continente, (Colombia – Bogotá -, Brasil y Venezuela) lo mismo que en Europa, (Francia, España y el sur de Italia) parecen confirmar la posibilidad y la necesidad de apostar a la construcción de una nueva relación del binomio policía/ciudadano, policía y su pueblo, pueblo al que pertenece, mediado por procesos

culturales: Policías con orientación-formación intercultural. El rol de la relación intercultural se anuncia como fundamental en esta materia debido a la necesidad de las dos partes (fuerzas del orden y ciudadano) de conocer y comprender el mundo del otro; base fundamental de cualquier tipo de diálogo intercultural.

La Constitución Nacional, el máximo instrumento jurídico de protección de derechos y generación de obligaciones, dedica una de sus normas a las Comunidades Indígenas, luego de la reforma del año 1994. Se trata del Artículo 75 Inc. 17, que ...reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos... garantizando el respeto a su identidad, la propiedad comunitaria de sus territorios y asegura su participación en la gestión de... los intereses que los afecten. En este caso nos ocupa la seguridad de los pueblos y el pleno ejercicio del estado de Derecho.

La Constitución de la Provincia de Jujuy (1986) en su Artículo 50, obliga a la provincia a proteger a los aborígenes por medio de una legislación adecuada que conduzca a su integración y progreso económico y social.

El Convenio 169 de la OIT, en su título sobre Pueblos Indígenas y Tribales, incorporado a la legislación argentina mediante Ley Nacional 24.071 (1992) presenta su jerarquía superior a las leyes comunes y sirve para complementar y adecuar los derechos consagrados a los Pueblos Indígenas Argentinos. Significando concretamente que las leyes, programas y políticas públicas tanto del gobierno nacional, provincial o municipal, deben adecuarse a lo establecido en el Convenio.

Por otro lado, la Ley 23.302 (1985) sobre política indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, aunque es la primera Ley que da un reconocimiento a las comunidades indígenas en Argentina, posee un enfoque integracionista desactualizado y en la actualidad sus disposiciones deben ser interpretadas de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional y los tratados Internacionales como el Convenio 169 de la OIT. El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como órgano encargado de llevar adelante las políticas para implementar los derechos de las comunidades indígenas, dispone la creación del Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). En Jujuy se llevó a cabo en el marco de la Resolución 4811/96 del Ministerio de Desarrollo de la Nación y la promoción de espacios de mediación y participación indígena en las temáticas afines a los intereses de las comunidades, como recursos naturales y biodiversidad, desarrollo sustentable y políticas públicas para los Pueblos Indígenas.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) es el instrumento más comprensivo de los derechos indígenas. Entre otros derechos protege el derecho a determinar libremente su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural, interpretando que dentro de la condición política; ser protagonista en la construcción de las condiciones de seguridad.

Los pueblos indígenas se vienen organizando para promover su desarrollo político, económico, social-cultural y para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión

dondequiera que ocurran, convencidos de que controlan los acontecimientos que los afecten a ellos y a sus tierras, territorio y recursos. Dichos documentos sostienen que los pueblos podrán mantener y reforzar sus instituciones culturales y tradicionales, promoviendo su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades, en el marco de una política pública del Estado.

En este sentido el actual Gobierno de la Provincia de Jujuy, fue adoptando diferentes medidas de trascendencia social; se creó el Ministerio de Seguridad (Ley 5875) declarando en el ámbito de la Provincia de Jujuy la emergencia en materia de seguridad pública (Ley 5900) definiendo una serie de acciones para operar sobre las causas del delito y las redes de criminalidad con miras a reducir la violencia en todas sus formas, destacando como principios la descentralización, prevención y participación.

A la par de la conformación de la estructura del Ministerio de Seguridad, el desafío es recabar en terreno; las necesidades de la comunidad, para analizar, sistematizar y ordenar los planteos para transformarlas en políticas públicas, que se ajusten a Derecho, la ciencia y los valores de las culturas de los Pueblos de la provincia de Jujuy. Es así que desde el trabajo de investigación en campo se infiere que es una necesidad sentida, superar situaciones como policías en situación desarraigo territorial y cultural que genera problemáticas como alcoholismo y desintegración familiar, impactando en la prestación de los servicios policiales. Por ello la presente propuesta, constituye una mirada y acción superadora, acorde a los tiempos y necesidades.

Desde la institución, la seguridad es abordada desde una visión integral, analizándola desde sus múltiples implicaciones: social, económica y política. La formación de profesionales para la seguridad pública, comprende, por tanto, un conocimiento integrado de las ciencias relacionadas a la seguridad pública que hacen al desarrollo individual del hombre, a su interacciones social y cultural, a las normas que rigen su regulación jurídica, y la influencia que tienen en esa organización los distintos principios, valores e intereses que rigen a cada grupo social. Todo esto, basado en el respeto a los derechos humanos y la preservación de vidas y bienes de los habitantes.

La estructura curricular se organiza en campos de formación.

La estructura curricular responde al área de formación específica de la Seguridad Pública. El propósito central es brindar una formación integral, articulando áreas disciplinares de formación Humanística que le permitirá al alumno, interpretar las problemáticas de la realidad social y cultural de la región y del país, desde un enfoque intercultural, multicausal y complejo, potenciando los valores de la propia cultura. El campo de formación Jurídica –contiene marcos jurídicos que brinda las herramientas legales esenciales del derecho positivo y del derecho positivo indígena para el ejercicio de la profesión y las áreas de formación Técnico Profesional que comprende contenidos específicos relacionados con la aplicación de técnicas y metodologías propias de la Seguridad Pública. Tiene una dimensión teórico- práctico que posibilita experimentar en la

realidad los conocimientos teóricos, estimulando el desarrollo de las habilidades y destrezas profesionales.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

GENERAL

- Formar Auxiliares en Seguridad Pública con orientación Policial Intercultural, con capacidades teóricas y operativas, para conocer, interpretar y actuar en su entorno sociocultural diverso, en el marco de los derechos humanos con énfasis en los derechos de los pueblos indígenas.

ESPECÍFICOS

- Contribuir a la prevención, control y mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos.
- Promover y sostener valores éticos, morales y cívicos para construir relaciones interpersonales constructivas en/con su entorno sociocultural diverso.
- Profesionalizar e interculturalizar los procedimientos, estrategias y técnicas que posibiliten una adecuada intervención policial.
- Conocer y aplicar los fundamentos jurídicos que garanticen los derechos humanos y los que regulan el uso racional de los dispositivos de coerción.
- Conocer y aplicar los fundamentos jurídicos, culturales y los derechos de los pueblos indígenas en materia de seguridad pública y comunitaria

4. DATOS GENERALES

A) Título que otorga:

AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA CON ORIENTACIÓN POLICIAL INTERCULTURAL

B) Familia Profesional a la que pertenece: Sociales-Humanísticas

C) Duración: 8 meses

D) Modalidad: Presencial

E) Condiciones de ingreso:

- Poseer título de Nivel Medio y/o Polimodal
- Nativo de Lugar y que acredite residencia permanente
- Encuesta Socio ambiental a cargo de Lic. en Trabajo Social de la zona.

- Aval Comunitario y Acta compromiso que acredite conformidad de su Comunidad como postulante al ISSP en marco del convenio 169 O.I.T.
- Edad de ingreso: de 18 a 28 años al momento de la inscripción
- Presentación de documentos personales y académicos según normativa vigente, emitida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy.

F) Régimen de asistencia y acreditación: Conforme a normativa vigente para Nivel Superior no Universitario y Normativa vigente emitida por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Jujuy.

5. PERFIL DEL EGRESADO

El Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural, es un profesional capacitado para el análisis y resolución de todos los aspectos inherentes a la seguridad pública, con arraigo territorial e identidad cultural, que comprende la seguridad desde perspectivas científicas-tecnológicas, populares con la finalidad de abordarla desde los conocimientos integrados para el inicio y búsqueda de las soluciones en la investigación, prevención e intervención en situaciones que alteran la paz social y en aquellas que demandan la reinserción social.

Un funcionario público, representante, defensor y promotor de su cultura ancestral y sus valores interculturales con otros pueblos. Dotado de teoría, operativa y étnicamente para desempeñar sus funciones de seguridad pública en sus contextos socio culturales, orientadas humanamente por una ética del cuidado, en el marco de la legislación vigente con énfasis en los derechos indígenas y respetando la filosofía de los pueblos.

Un profesional preparado para proteger los Recursos Naturales y Culturales de la zona, con capacidad para realizar diagnósticos de la situación de la comunidad y proponer mejoras superadoras.

6. COMPETENCIAS

El Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Intercultural es un profesional preparado para:

- Comprender la problemática de la seguridad pública desde una visión integral e intercultural, situada.
- Asumir una actitud reflexiva sobre su realidad social y cultural, desarrollando actitudes de compromiso y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones policiales y ciudadanas.
- Estimular y facilitar la participación comunitaria en la prevención en problemáticas relacionadas con la seguridad.
- Desarrollar acciones de prevención en el marco de la seguridad pública.

- Intervenir en situaciones de delito, emergencia social, catástrofes y otras situaciones conflictivas, desarrollando dispositivos, estrategias y acciones propias del ámbito policial.
- Conocer y aplicar procedimientos para garantizar la paz social, mantener el orden y la convivencia comunitaria de las personas preservando los principios y valores comunitarios ancestrales.

7. ÁMBITO SOCIO OCUPACIONAL

Auxiliar en Seguridad Publica con Orientación Intercultural

La formación de recursos humanos como Auxiliares en Seguridad Pública con Orientación Intercultural, brindada en el ISSP, habilita a sus egresados como tales, para desempeñarse como:

- a) Personal de tropa en la Policía de Provincia de Jujuy con preferencia en comunidades indígenas
- b) Auxiliar en seguridad en agencias de seguridad privada.

8. MODALIDAD DE ESTUDIO

La Carrera de Auxiliar en Seguridad Pública orientación Policial intercultural se cursa bajo modalidad presencial en las sedes que habilita el Instituto Superior de Seguridad Pública para tal fin.

La Selección de profesores se realiza de acuerdo al perfil docente buscado en cada espacio curricular, atendiendo a los saberes y a la experiencia para el dictado de la materia; lo que implica contar con docentes de las diversas especialidades que comprendan la dinámica de la interculturalidad desde la complejidad del marco filosófico que la enmarca.

Para ello, se implementa en algunos espacios curriculares el modelo de pareja pedagógica, entendiéndola como un trabajo en equipo entre dos docentes sobre el abordaje pedagógico y didáctico de cada saber disciplinar (policial-interculturalidad) en relación al grupo de alumnos, ya que es necesario que acuerden planificación, modalidad de dictado, didácticas y formas de seguimiento y evaluación, las materias que se constituyen con parejas pedagógicas son:

- Seguridad Pública y Contexto Rural
- Resolución de conflictos, prácticas dialógicas y manejo de crisis
- Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural
- Práctica de predestino

- El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental

9. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES POR CAMPOS DE FORMACIÓN

Campo de	Número	Espacios Curriculares	Horas Catedras	Porcentaje
General	1.	Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Publicas	64	13%
	2.	Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural	48	
	3.	Lengua e Identidad Indígena	48	
		Total por campo de formación	160	
fundamental	4.	Derecho Indígena	96	30%
	5.	Seguridad Pública y Contexto Rural	48	
	7.	Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional aplicado a la función Policial	128	
	14.	Resolución de Conflictos, prácticas dialógicas y Manejo de Crisis	48	
	19	El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental	48	
	8.	Las Tics. Aplicada a la seguridad	48	
		Total por campo de formación	416	

Espe Formación cífica	6.	Organización y Legislación Policial.	48	35%
	9.	Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales	64	
	10.	Narcotráfico y narcomenudeo	64	
	11.	Rescate e intervención en zonas de montaña y selva, emergencias y primeros auxilios	64	
	12.	Preparación Física y Defensa Personal	128	
	13.	Territorio, Protección de los Recursos Naturales y el Patrimonio Cultural	48	
	15.	Prevención de Ilícitos y control contravencional	64	
		Total por campo de formación	480	
profe Practica siona	16.	Uso Racional de los Dispositivos de seguridad	128	22%
	17.	Práctica de Predestino	48	
	18.	Práctica Profesionalizante Policial.	128	
		Total por campo de formación	304	
Total horas cátedras			1360	100%

10.- ESTRUCTURA CURRICULAR

Numero	Espacio Curricular	Anual	1er Cuat	2do Cuat	Horas Catedra	Total
1.	Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Publicas.		X		4	64
2.	Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural		X		3	48
3.	Lengua e Identidad Indígena			X	3	48
4.	Derecho Indígena	x			3	96
5.	Seguridad Publica y Contexto Rural		X		3	48
6.	Organización y Legislación Policial.		x		3	48
7.	Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional aplicado a la función Policial	X			4	128
8.	Las Tics. Aplicada a la seguridad			X	3	48
9.	Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales			x	4	64
10.	Narcotráfico y narcomenudeo			x	4	64
11.	Rescate e intervención en zonas de montaña y selva, emergencias y primeros auxilios		X		4	128
12.	Preparación Física y Defensa Personal	X			4	64
13.	Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural		x		3	48
14.	Resolución de Conflictos, prácticas dialógicas y Manejo de Crisis			x	3	48
15.	Prevención de Ilícitos y control contravencional			x	4	64
16.	Uso Racional de los Dispositivos de seguridad	x			4	128
17.	Practica de Predestino			X	3	48
18.	Práctica Profesionalizante Policial.	x			4	128
19.	El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental			x	3	48
TOTAL DE LA CARRERA		HORAS CATEDRAS				1360
		HORAS RELOJ				906

11- RÉGIMEN DE APROBACIÓN

ORDEN	ESPACIO CURRICULAR	RÉGIMEN DE	RÉGIMEN DE APROBACIÓN
		CURSADO	
1	Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Públicas.	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
2	Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
3	Lengua e Identidad Indígena	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
4	Derechos Indígena	Anual	Promoción/ Examen Final
5	Seguridad Pública y Contexto Rural	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
6	Organización y Legislación Policial.	1 Cuatrimestre	Examen Final
7	Derecho Penal, Procesal Penal y Contravencional aplicado a la función Policial	Anual	Examen Final
8	Las Tics. Aplicada a la seguridad	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
9	Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales	2 Cuatrimestre	Examen Final
10	Narcotráfico y narcomenudeo	2 Cuatrimestre	Examen Final
11	Rescate e intervención en zonas de montaña y selva, emergencias y primeros auxilios	1 Cuatrimestre	Examen Final
12	Preparación Física y Defensa Personal	Anual	Promoción/ Examen Final
13	Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural	1 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
14	Resolución de Conflictos, prácticas dialógicas y Manejo de Crisis	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
15	Prevención de Ilícitos y control contravencional	2 Cuatrimestre	Examen Final
16	Uso Racional de los Dispositivos de seguridad	Anual	Examen Final
17	Practica de Predestino	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final
18	Práctica Profesionalizante Policial	Anual	Promoción/ Examen Final
19	El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental	2 Cuatrimestre	Promoción/ Examen Final

12. ESPACIOS CURRICULARES

1-Concepciones Indígenas Sobre Ciudadanía, Gobernabilidad, Estado y Políticas Públicas.
-Fundamentación
Entre los efectos más impactantes de la globalización en nuestro País y en toda América Latina, se encuentran: el triunfo del neoliberalismo, acompañado de la exaltación del mercado y la democracia representativa, con su lógica de resolución de conflictos mediante la negociación de intereses particulares; la expansión de capitales económicos multinacionales; la crisis de representatividad reforzada por el distanciamiento entre el ciudadano y los centros de poder; la fragmentación de identificaciones grupales fuertes; la aparición de nuevas y más profundas formas de exclusión (precarización laboral, desempleo). Estos fenómenos han influido en la descomposición de lo público, el debilitamiento de la vida política y la disminución de la participación ciudadana. El panorama invita a repensar la relación entre los órdenes simbólicos, los procesos/estructuras económico/políticas, los procesos de subjetivación y los de surgimiento en la escena pública, de movimientos como el de los pueblos indígenas. De estas nuevas tramas deberá surgir un orden social que defina lo deseable y lo posible, lo legítimo y lo ilegítimo, lo que implicará procesos de continua construcción, cuestionamiento y/o ratificación, por la interacción de los diversos sujetos socio-políticos. Éstos hoy disponen de dos tipos de vías para la resolución de los conflictos con el estado, en relación con sus necesidades: la institucionalizada (participación en organizaciones reconocidas o uso de canales ya previstos por la administración), o las acciones no institucionalizadas pero cada vez más frecuentes (movilizaciones y otro tipo reclamos que producen una ruptura en el orden establecido). Pero los grupos sociales cuentan con distintos niveles de poder para presentar sus demandas y obtener respuestas a las mismas. Sin embargo, en el acto colectivo emerge un "nosotros" que gana vigencia para sus derechos en el espacio público. Las formas de ejercicio de la ciudadanía, y la noción misma están en reformulación. Entre los sectores que han cobrado más fuerza y han hecho más visibles sus reclamos y demandas en los últimos años, se encuentra – en América Latina- el movimiento de los pueblos indígenas, que en sus luchas –desgraciadamente muchas veces signadas por violentas formas de represión ejercidas por los gobiernos- se presentan cuestionando las premisas mismas de la salvaje explotación de los recursos de la naturaleza y de la humanidad por parte de los grandes representantes de los capitales transnacionales, y reclamando políticas y prácticas en que cobren vigencia la solidaridad, la justicia y la relación armónica con la naturaleza. En este marco las concepciones de estado han ido variando en las últimas décadas. Las sucesivas crisis del modelo, la primacía de los intereses económico- financieros por sobre los políticos y la visibilidad que adquirió el

carácter heterogéneo de las sociedades complejas actuales hicieron tambalear las certezas de los ideales anteriormente pregonados, dando protagonismo a otras concepciones de estado, sociedad civil y movimientos sociales. Entre éstos los pueblos indígenas ponen de manifiesto continuidades en sus formas organizativas, proponiéndose como otro modelo posible, que confronta con las estructuras organizativas del estado en sus distintos niveles, y debe dar continuidad a la construcción de estrategias para, por una parte acceder a recursos que el estado administra, a fin de implementar proyectos propios de desarrollo; y por otra al desafío de hacerlo sin disminuir las fuerzas de sus concepciones sino sosteniéndose en las mismas y en su potencial de creatividad colectiva, para superar situaciones de marginación, fortaleciéndose en la implementación de propuestas de autogestión

-Objetivos

- Reconocer diferentes formas de prácticas de ciudadanía.
- Rescatar y valorar las practicas construidas de gobernabilidad por los pueblos indígenas
- Distinguir las implicancias de los diferentes modelos de estado
- Valorar la importancia de la participación indígena en la construcción de las políticas públicas en estados multiculturales

-Contenidos Mínimos.

CONCEPCIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Análisis político-ideológico de las formas de colonización externa e interna. Construcción de Estado y ciudadanía. Ciudadanía indígena. Las formas comunitarias tradicionales y actuales de participación en la toma de decisiones que involucran al conjunto. Concepciones de sujetos comunitarios. Prácticas comunitarias solidarias. Democracia comunitaria y democracia liberal. Los barrios, ayllus, comunidades, gremios como formas organizativas alternativas, de prácticas democráticas. Análisis de casos en el contexto local y en otros países de la región.

GOBERNABILIDAD Contexto de la Gobernabilidad La participación indígena en la esfera política. El marco de la gobernabilidad en territorios indígenas. Movimiento indígena y democracia intercultural.

CONCEPCIONES DE ESTADO Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina

HACIA EL ESTADO MULTICULTURAL La visión de los Pueblos Indígenas, como eje en un estado multicultural. Movimiento Indígena y Democracia

Intercultural. Formas participativas en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad democrática intercultural. Nociones de participación. La interculturalidad: sus relaciones con procesos políticos, sociales, económicos. Condiciones para la interculturalidad. Descolonización y autogobierno. Formas comunitarias de gobierno. La asamblea comunitaria, el consenso, la representatividad, como medios en un estado multicultural. Desarrollo y fortalecimiento Comunitario. Políticas públicas diferenciadas

CUESTIÓN SOCIAL Y GOBERNABILIDAD

La cuestión social y la gobernabilidad en América Latina. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica. De un Estado monocultural y homogéneo a uno Multicultural, Plurinacional. Análisis del contexto socio-político-cultural. La gobernabilidad en los países americanos y el rol de los Pueblos Indígenas. Concertación, importancia y ámbitos de participación.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: Las políticas públicas. La toma de decisiones. Criterios de priorización y de planificación. La gestión de políticas públicas. Normativa, decretos, leyes, ordenanzas. Circuitos administrativos. Creación de indicadores de apropiación cultural y la generación de políticas públicas. Gestiones para la obtención de recursos para el desarrollo local de las comunidades Indígenas. Organismos del estado local, provincial y nacional que abordan cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pueblos indígenas. Análisis de experiencias. Municipio Indígena. Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Modalidades de gestión de recursos para el desarrollo de las comunidades. La participación ciudadana y de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas.

2- Sujeto, Contexto y Diversidad Cultural

-Fundamentación

Se promueve a través de la unidad curricular que el alumno se comprenda como parte de una realidad social compleja producto de un contexto histórico, político, sociocultural como así, contextualizarlo en diferentes marcos teóricos referenciales sobre la construcción del sujeto social que además explican la forma de relacionarse y entender la realidad. Y que es el mismo sujeto el que ha ido transformándola incluso la forma de intervenir, es decir ha producido cambios en la realidad no solo en las relaciones personales, en el

comportamiento también en valores y principios morales fundantes para una buena convivencia.

La realidad social no se define por las características objetivas sino por la dinámica de construcción donde el sujeto juega un rol activo y que asimismo han sido preocupación del sujeto a través del devenir histórico. La unidad curricular está pensado para que el alumno al finalizar el cursado tenga una visión más amplia y un conocimiento más profundo de la dinámica social actual, sino también adopte una postura reflexiva y crítica del contexto laboral donde le toque intervenir.

-Objetivos

- Valorar los aportes del conocimiento histórico para abordar un análisis crítico de la realidad social.
- Comprender y establecer relaciones entre los distintos factores constituyentes y Determinantes de la dinámica social.
- Fortalecer su sentido de pertenencia a una identidad cultural
- Reconocer la diversidad cultural de la provincia

-Contenidos Mínimos

Sujeto y contexto. Construcción de la identidad personal y social. Experiencia de vida en relación a la identidad cultural y lingüística. La identidad cultural y la autoestima. La identidad incluyente y la identidad excluyente. Socialización y escolarización. Contexto socio-cultural de pertenencia: Comunidad, Pueblo, Región y Provincia. Entorno natural y cultural de los Pueblos Originarios de Puna, Quebrada, Valles y Yungas de Jujuy. Reflexión personal y colectiva. Autobiografía lingüística, cultural y educativa. Contexto natural y cultural de Jujuy. Pueblos originarios, más de 10.000 años de historia. Perspectiva histórica de la cultura. Procesos de auto-reconocimiento de la identidad étnica, cultural y lingüística. Pueblos indígenas como sujeto de derecho. Cultura e identidad. Ámbitos culturales: a) economía y tecnología; b) relaciones sociales; y c) lo imaginario y simbólico. La antropología y los modelos de construcción de la “otredad” cultural. El “ser” nacional argentino y el “estar” indígena-originario. Diversidad cultural. Perspectiva histórica de las migraciones en Jujuy. Relativismo cultural. Interculturalidad y multiculturalismo. Interculturalidad desde América Latina.

3- Lengua e Identidad Indígena

-Fundamentación En las instituciones educativas, por ejemplo, muchas veces se contradice lo que se pretende enseñar, desarrollando actitudes y valores contrarios a los declarados. Se intenta simplificar la realidad en que vivimos, alejando u ocultando el conflicto. Suele propagarse el acostumbramiento a la fragmentación, a la dispersión, a la ambigüedad, a la imitación, así como al hábito de generalizar en exceso, lo que impide penetrar la complejidad de la realidad cotidiana. Es difícil, en este contexto, poder reconocer quiénes somos. Sin embargo, la cotidianeidad puede transformarse en una fuente de reflexión crítica acerca de nosotros mismos. Las concepciones y conocimientos de las comunidades indígenas, generalmente ignorados como expresiones de culturas diferentes por la enseñanza impartida en el sistema educativo, han sido en ese sentido excluidas, pero también incluidas en relación de asimetría negativa, en tanto descalificadas. Esto ha provocado la estigmatización de la cultura familiar y comunitaria, y la incomprensión de propuestas pedagógicas que muchas veces generan inseguridad y baja autoestima.
-Objetivos • Reconocer la vigencia cultural, social y política de los pueblos indígenas en el contexto nacional y provincial • Valorar el idioma y las formas propias de expresión como parte de la identidad cultural de los pueblos indígenas
-Contenidos Mínimos. La Identidad Indígena: Comunidad. Pueblo y Nación Indígena. La Identidad Cultural. Los Pueblos Indígenas en Argentina: Ubicación territorial y características culturales. Identidad, contexto y territorio de los pueblos indígenas en Jujuy: Kolla; Quechua; Atacama; Ocloya; Guaraní; Toara; Toba; Omaguaca y Tilian. Las comunidades indígenas y sus organizaciones. Las prácticas culturales de los pueblos. Los símbolos de la identidad indígena de los pueblos andinos: La Wiphala y la Chakana. Los símbolos del Pueblo Guaraní: Paparepepo Espiritualidad y Cosmovisión Indígena. Las ceremonias sagradas. La Pachamama. Lugares Sagrados del Pueblo Guaraní. Las Wakas. Ceremonias Sagradas.

La Concepción del tiempo y del espacio en el mundo andino y Guaraní. El Pachakuti. El Calendario andino y el Calendario Guaraní. La Vida Comunitaria: El Ayllu en la cultura andina. La Tentareta en la cultura. Guaraní. Principios: Solidaridad-Reciprocidad-Mancomunidad.

La Dualidad y la Complementariedad. La Mita. El Ayni. La Minka. El Yupanakuy. El hombre como parte de la Naturaleza. La relación armónica Hombre-Naturaleza-Cosmos.

Concepto de: Lengua. Idioma. Dialecto. Sociodialecto. Lengua Materna. Segunda Lengua. La lengua como portadora de una Cosmovisión y transmisora de la cultural. Lengua y Pensamiento. Lengua e identidad. La lengua como producción y recreación de la realidad. La palabra, el silencio y otros códigos comunicativos. Lenguas en uso. Lenguas en contacto. El plurilingüismo.

Lenguas de los pueblos originarios. El problema del olvido y de la reconstitución generacional y local de las lenguas y sus usos. Los idiomas originarios en Argentina. Los idiomas originarios en Jujuy: Quechua, Aymara y Guaraní, origen histórico y geográfico, características y vigencia. Topónimos y Antropónimos de lenguas originarias. Palabras usuales de origen indígena. Regionalismos.

La Colonización a través de la lengua La alfabetización y la imposición de la lengua estándar escolarizada. Conflictos y dificultades de comunicación. Sustrato lingüístico en el habla regional Interculturalidad y Pueblos Originarios. Educación intercultural bilingüe y/o bidialectal en Jujuy.

Breves nociones gramaticales del idioma Quechua y del idioma Guaraní. Alfabetos. Representaciones gráficas. Fonética. Acentuación de las palabras. Clasificación de las palabras. Sustantivos. Adjetivos. Verbos. Oraciones Breves. Pronombres.

El posicionamiento sociolingüístico del Quechua o Runa Simi y el idioma Guaraní en el contexto internacional

4.- Derecho Indígena

-Fundamentación

La fundamentación del espacio curricular Derecho indígena se encuentran incorporados en nuestras discusiones políticas y jurídicas, más claramente a partir de la reforma constitucional de 1994. Los derechos a La propiedad y posesión comunitaria de la tierra y territorios, la relación armónica con los recursos naturales, la consulta previa, libre e informada, el consentimiento y la participación, son sólo algunos ejemplos de su importancia para la configuración de Estados que deben reconocerse como multiculturales y plurinacionales y a

partir de ahí construirse como interculturales, tal como lo prescriben las últimas Constituciones Latinoamericanas. Es por ello imprescindible dirimir cuál es el alcance de la normativa que los protege, cuáles son los modos de interacción de indígenas y no indígenas, y cómo pueden garantizar la protección efectiva de sus derechos.

-Objetivos

- Conocer la normativa legal vigente Nacional como Internacional concerniente a los Derechos indígenas
- Promover el respeto al ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas

-Contenidos Mínimos.

Nivelación. Conceptos básicos involucrados en los contenidos a desarrollar en la asignatura. Conceptos: Pueblo, Nación, Estado. Comunidad y Pueblo Indígena. Concepciones de Estado. El estado multicultural y plurinacional. Pueblos indígenas y el derecho: desafíos teórico conceptuales y metodológicos. Nuevo paradigma en el Derecho: Pluralismo Jurídico. Estado y derechos de los pueblos indígenas en Argentina antes y después de la reforma constitucional del año 1994. Alcances del Artículo 75 Inciso 17 de la Constitución Nacional. Ley Nacional 23302. Principios, avances y desafíos del derecho internacional de los pueblos indígenas; Convenio 169 de la OIT y Declaración de la ONU. Los Derechos colectivos de los pueblos indígenas Derechos colectivos y derechos individuales. Movimiento constitucional latinoamericano de reconocimiento de derechos indígenas. El nuevo movimiento constitucional del siglo XXI. Procesos y Metodologías de Diálogo en el marco de la Consulta del Convenio 169 de OIT. Procesos de implementación de la Consulta. Derechos territoriales de los pueblos indígenas. Derechos de la naturaleza. Derecho al buen vivir. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos, casos paradigmáticos sobre conflictos que involucran tierra y territorio. Defensa del territorio: Análisis de casos en comunidades indígenas de la provincia. Derecho a la consulta. Consentimiento previo, libre e informado. Los derechos humanos fundamentales frente a los derechos de los pueblos originarios. Tensiones entre cosmovisiones diferentes. Armonización de la legislación. Gestión de la conflictividad e interculturalidad. Reconocimiento de la forma de resolución de conflictos de los pueblos indígenas. Rol del Estado. Formulación de políticas públicas.

El Convenio sobre Diversidad Biológica: Art. 8 inciso J. La propiedad intelectual y espiritual de los saberes comunitarios.

Derecho Consuetudinario. Normas comunitarias ancestrales de convivencia. Administración de justicia comunitaria, jurisprudencia y análisis de casos.

La organización comunitaria. El estatuto. El reconocimiento jurídico de las

Comunidades y Organizaciones: Registro Provincial de Comunidades y RENACI

Instituciones nacionales y provinciales que velan por el cumplimiento los derechos indígenas: INAI; Secretaria de Pueblos Indígenas de la Provincia; Programa de Salud Indígena; Modalidad de Educación Intercultural; INADI; Defensoría del Pueblo y otras.

5- Seguridad Publica y Contexto Rural

-Fundamentación

La seguridad pública debe entenderse, en su concepto más amplio, como el servicio que se le brinda a la ciudadanía, a través de medidas preventivas o de seguridad, que deben ser oportunas y eficazmente aplicadas por las fuerzas policiales, a fin de salvaguardar la integridad física, los bienes y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz social.

Dentro de la perspectiva actual de los derechos humanos, el derecho a la seguridad pública constituye en elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar el respeto irrestricto en el ejercicio, protección y promoción de estos en un Estado Democrático, lo cual implica la necesidad de identificar las estrategias más apropiadas para mantener el orden público, entendiendo este como el conjunto de condiciones que aseguren el funcionamiento normal de las instituciones públicas a fin de salvaguardar la integridad de las personas sus bienes y pertenencias, estableciendo bases legales necesarias para la creación de una adecuada y oportuna política integral en materia de seguridad.

-Objetivos

- Analizar la complejidad de seguridad pública en el marco de la dinámica Estado-Sociedad que posibilite la prevención, actuación y promoción de la seguridad pública y comunitaria, en áreas rurales.
- Profundizar aspectos o dimensiones que inciden en la seguridad pública.

-Contenidos Mínimos

Seguridad Pública en áreas rurales. Desarrollo histórico del concepto. Seguridad Ciudadana. Dimensiones y actores. El Estado Democrático y las instituciones de las políticas públicas de seguridad. La institución policial. Leyes nacionales y jurisdiccionales vinculadas a la Seguridad Pública: Ley N° 22554 de defensa nacional, Ley N° 24054 de seguridad interior, Ley N° 17192 de defensa civil. Sistema de seguridad interior. Sistema de seguridad provincial. Organización de la fuerza de seguridad provincial. Régimen legal. Actitudes y desarrollo profesional: el interés común y el interés particular. Responsabilidad y principios respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Inseguridad: verdades y mentiras. La comunidad y la inseguridad ciudadana. Pobreza y delito. Sistema de seguridad pública. Inseguridad objetiva y subjetiva.

Criminalización de la pobreza. Inmigración. Delincuencia. Criminalización de la lucha indígena en defensa de sus territorios

6. Organización y Legislación Policial
-Fundamentación
Este espacio curricular brinda a los alumnos contenidos conceptuales que les permiten conocer las bases históricas, políticas, legales y organizativas del sistema policial de la provincia. Estas herramientas teóricas les permitirá conocer e internalizar la misión y función policial, y por sobre todo, reconocer sus derechos, deberes y obligaciones como integrantes de una institución inserta en un contexto histórico social.
-Objetivos
• Conocer las bases legales y organizacionales del sistema de seguridad policial. • Comprender la interrelación entre los componentes e integrantes del sistema policial. • Reconocer derechos, deberes y obligaciones de los integrantes de la institución. • Fomentar actitudes de relación permanente entre la comunidad y la institución policial propiciando la construcción de espacios de comunicación.
-Contenidos Mínimos.
c) <u>Organización Institucional</u>: Historia de la policía. Misión. Estructura orgánica. Estado Policial. Plana Mayor. Departamentos, Direcciones, Divisiones y Secciones: función, jurisdicción y competencias. Escalas jerárquicas. Unidades Regionales: misión y jurisdicción. Convenio de coordinación y cooperación con otras fuerzas de seguridad. d) <u>Reglamentaciones</u>: Ley Orgánica policial. Ley del Personal Policial 3758/81. Reglamento de Régimen de Licencias, Disciplinario, Cambios de Destinos, Calificaciones, Promociones Policiales, Escalafones y Transferencias y Uniformes y Equipos. Reglamento de Normas para Sumarios Administrativos.

7.- Derecho Penal, Procesal y Contravencional aplicado a la función policial
-Fundamentación
El Derecho Penal es una rama perteneciente al Derecho Público y tiende a lograr el manejo y la comprensión de los conceptos fundamentales, principios

generales e instituciones centrales de esta rama jurídica vinculadas estrictamente a la seguridad pública.

El espacio curricular se divide en dos partes. La primera vinculada al Derecho Penal se dedica al estudio de la teoría jurídica del delito, analizándose los elementos de éste, así como las diferentes formas de autoría y participación en el delito, sus posibles grados de ejecución del crimen y los supuestos de concurrencia de infracciones penales. La segunda se refiere a las conductas antijurídicas no tipificadas como delitos que lesionan o ponen en peligro bienes jurídicos menos importantes o no esenciales para los individuos o para la sociedad, por lo cual se consideran conductas menos graves que los delitos, que afectan en general a la Administración Pública y a la convivencia, previéndose penas menores. Aplicación de las normas del Código Procesal Penal.

-Objetivos

- Conocer el funcionamiento del sistema penal y contravencional y su utilización práctica relacionada a la temática de la Seguridad Pública.
- Transferir los conocimientos adquiridos, al análisis de casos concretos vinculados a la labor policial.
- Aprender e internalizar el Código Penal de la provincia y las leyes especiales.
- Dominar los procedimientos contravencionales y los sistemas sancionatorios.
- Distinguir los diversos actos procesales que integran el proceso penal en sus distintos momentos en la práctica judicial.
- Conocer el Código Procesal Penal de la Provincia y las leyes especiales.

-Contenidos Mínimos.

Definición de delito. Clasificación de los delitos. La acción. La tipicidad. La antijuridicidad. La culpabilidad y el dolo. Nociones generales sobre los grados de participación criminal. Formas concursales de los delitos. Delitos contra la libertad y contra la administración pública. Conductas lícitas. Funcionarios Policiales o Penitenciarios como sujeto activo de los delitos. Órganos que cumplen la función judicial y órganos que cumplen la función jurisdiccional. Psicología criminal. Sociología criminal. Positismo criminológico. Criminología: escuelas clásica, etiológica. Crítica. Faltas y contravenciones. Diferencias con el delito. Ley Contravencional. Concepto de contravención. Tipos de faltas en el Código de Faltas de la Provincia. Procedimientos contravencionales y procedimientos en las faltas de tránsito. Principios reguladores del tránsito. De las penas. Concurso de contravenciones. Del secuestro de elementos utilizados en la consumación de infracciones. Del ejercicio de las acciones. Del sumario Contravencional. Derecho Contravencional y garantías fundamentales. Sistema sancionatorio: arresto, multa, clausuras, inhabilitación, Los tipos contravencionales. Los bienes jurídicos tenidos en cuenta por el Derecho Contravencional. Principios constitucionales que gobiernan el proceso penal. Tratados internacionales.

Acción penal. Proceso penal. Jurisdicción. Ministerio Público. Actos iniciales de la institución. Actos de la Policía Judicial. Medidas de coerción personal en el Proceso Penal. Medios de prueba. Clasificación. Sobreseimiento. Juicio plenario. Recursos. Código Procesal Penal de La Nación. Delitos federales. Articulado del Código Procesal Penal de La Nación relacionado directamente al Procedimiento Policial. Garantías Constitucionales que protegen a los individuos.

8.- Las Tics. aplicada a la seguridad.

-Fundamentación

El rol que cumplen las Tecnologías de la Información y Conocimiento en la seguridad ciudadana, es brindar diferentes soluciones que aportan a tareas diarias que se realiza en el ámbito policial. Desde una conexión a red, que permite mantener comunicados al personal policial sobre hechos ocurridos. Soluciones geomáticas, que permitan realizar estadísticas con la información cartografiada que son utilizadas en áreas de investigaciones e inteligencia criminal. El conocimiento de sistemas informáticos que ayuden al desarrollo de la seguridad pública, como sistemas biométricos, de denuncias, entre otros.

-Objetivos

- Realizar las operaciones básicas con el sistema operativo Windows/Linux.
- Conocer herramientas ofimáticas necesarias para desarrollar tareas laborales.
- Conocer lo beneficios que implica la incorporación de un sistema informático en el ámbito policial.

-Contenidos Mínimos.

Introducción al sistema operativo: tipos de sistemas operativos. Comandos básicos de sistema operativo Windows, Linux. Herramientas de ofimática-procesador de texto-hoja de cálculo. Ventajas del sistema. Módulos que contienen el sistema. Gestión de impresoras. Uso de thunderbird. Correo electrónico.

9.- Procedimientos administrativos, contravencionales y judiciales

-Fundamentación

La seguridad pública, que se traduce en el mantenimiento del orden, el cuidado de la vida, los bienes y los derechos de la población conlleva el aprendizaje de diversas disciplinas policiales. Es así que el espacio curricular procedimientos y las técnicas policiales tienen como fin aportar conocimientos de las diferentes técnicas y tácticas que las fuerzas de seguridad emplean en múltiples procedimientos y dentro de un marco legal vigente que garantiza los derechos humanos.

-Objetivos
• Conocer la organización administrativa y operativa de las diferentes unidades policiales. • Aprender las técnicas y tácticas policiales de intervención en situación crítica. • Interpretar las normativas vigentes que garantizan los procedimientos y los derechos de los ciudadanos. • Comprender la importancia de la institución policial como organización que brinda seguridad pública y su relación con la comunidad.
-Contenidos Mínimos.
a) <u>Prevención y Seguridad</u>: Reglamentos Internos de Unidades Policiales. Jurisdicción y competencia. Funciones de la policía. Fuerza Pública. Vigilancias. Consignas. Identificación de personas. Notificaciones, Citaciones, Encuestas. Mapa del delito. Modus Operandi: conceptos y tipos. Detención, requisa, palpado. Custodia de detenidos. Técnicas de Allanamientos b) <u>Procedimientos policiales</u>: Contravencionales: Ley de Faltas N° 219/51, Ley N° 3548/78. Control REBA y REBAE. Críticos: Por hallazgos de explosivos, fenómenos naturales o causas antropológicas. Preservación del lugar del hecho. Investigación primaria. Particulares: Accidentes en la vía pública. Hallazgo y extravío de bienes. Accidentes de tránsito. Especiales: Inmunidades de autoridades. Control de automotores. Registro de vehículos. Persecución de vehículos. Ley Nacional N° 24.449: Ámbito, competencia, documentación para circular, control y retención preventiva. c) <u>Procedimientos judiciales</u>: Marco jurídico y técnicas de intervención policial. d) <u>Procedimientos Federales</u>: Ley 23737 y técnicas para los procedimientos policiales. e) <u>Notas, registros, informes y recepción de denuncias y exposiciones.</u>

10.- Narcotráfico y Narcomenudeo
-Fundamentación
Abordar el problema del narcotráfico es tarea prioritaria del gobierno. Los efectos que produce este ilícito en la sociedad tienen la capacidad de afectar los fundamentos básicos de la convivencia pacífica y democrática, pueden corromper las instituciones públicas y violentar los derechos fundamentales de las personas. El tráfico de drogas afecta transversalmente a los habitantes de nuestras comunidades, de la provincia, del país y demás países del mundo, ya sea por los efectos directos del consumo o por los problemas asociados a su presencia en el territorio, factores que debilitan la convivencia y el bienestar de

los pueblos.
-Objetivos
• Mejorar la capacidad del personal policial para reducir la distribución y disponibilidad de drogas ilícitas, así como la desviación de sustancias químicas utilizadas en su fabricación. • Fortalecer las prácticas vigentes que garanticen la persecución, investigación y sanción de estos ilícitos. • Conocer los procedimientos policiales que se ajusten a derecho para el control del microtráfico y el narcotráfico. • Distinguir las acciones que permitan evitar que el narcotráfico logre permear nuestras fronteras y desarrollen a su vez otras actividades delictuales, como por ejemplo el contrabando de armas o el robo de vehículos, con el impacto que esto conlleva en la seguridad de las personas. • Aprender y apoyar las innovaciones policiales, promover la coordinación interinstitucional y mecanismos de monitoreo de las actividades vinculadas con el narcotráfico.
-Contenidos Mínimos.
El problema mundial de las drogas. Narcotráfico y criminalidad asociada. Narcotráfico y Microtráfico. Tráfico de drogas y armas. Lavado de dinero. Contexto normativo e institucional. Ámbitos y líneas de acción. Coordinar la prevención y persecución de las organizaciones criminales y del tráfico ilícito de drogas. control fronterizo contra el tráfico de drogas. Uso de técnicas de Inteligencia Criminal. Seguimiento y evaluación de la lucha contra el narcotráfico.

11.- Rescate e intervención en zonas de montaña y selva. Emergencias y Primeros Auxilios.
-Fundamentación
Los Policías con orientación intercultural, van a desarrollar sus actividades en zonas rurales y en muchos casos lejos de zonas con todos los servicios básico, por lo tanto es necesario formarlos intelectualmente y darles entrenamiento adecuado para la intervención en zonas de montaña y selva.
-Objetivos
• Conocer técnicas básicas para la planificación y organización para, travesías, ascensos, y expediciones en terrenos montañosos y/o selváticos. • Superar dificultades de escalada en roca en tramos esporádicos y en

pendientes nevadas durante cualquier época del año con la utilización o no de elementos especiales. • Organizar actividades de escalada en roca y escalada deportiva. • Diseñar, planificar, organizar e implementar estrategias de prevención de accidentes en zonas agrestes de montaña y/o selva. • Participar, diseñar, planificar, organizar e implementar patrullas y equipos de rescate y brindar primeros auxilios.
-Contenidos Mínimos.
Montañismo. Técnicas de escalada en Roca. Escalada. Técnicas de escalada en hielo y nieve. Anatomía y fisiología Primeros Auxilios. Entrenamiento. Técnicas de orientación, navegación y cartografía. Geografía y geología de sierras y cordillera. Ética, historia y marco legal del montañismo. Radiocomunicaciones. Primeros auxilios y rescate en montaña. Técnicas de Seguridad, riesgo, liderazgo y manejo de grupos. Parques nacionales. Técnicas avanzadas de escalada y Rescates. Práctica Intensiva Final.

12.- Preparación Física y Defensa Personal
-Fundamentación
Este espacio curricular proporciona conocimientos teóricos prácticos en la formación de una persona íntegra procurando su desarrollo psicomotor y fomentando la calidad de vida a través del ejercicio físico y la práctica deportiva, y prepara al ser humano para las exigencias que le depara la sociedad. Allí aparece la actividad física como agente formador y de desarrollo del cuerpo buscando incrementar el potencial psicomotor; así también la defensa personal adaptada, es la autoprotección basada en técnicas de defensa incorporadas a la motricidad del ejecutante. Ambas disciplinas están destinadas a las exigencias propias de la función de seguridad.
-Objetivos
• Conocer y comprender la relación entre la actividad física y la salud. • Incrementar el potencial psicomotor orientado hacia las funciones de seguridad. • Desarrollar fuerza y destrezas motrices y técnicas corporales de autodefensa. • Valorar los beneficios del entrenamiento personal permanente.
-Contenidos Mínimos.
a) <u>Actividad física</u>: Desarrollo de la capacidad aeróbica y anaeróbica. Capacidad general de desplazamiento. Desarrollo de la fuerza general, máxima, relacional al peso corporal. Desarrollo fuerza - resistencia, potencia, velocidad acción y reacción. Desarrollo de las fuerzas en las extremidades. Núcleos de movimientos. Destrezas gimnásticas.

Coordinación. Anatomía general. Nutrición.

- b) Defensa personal: Neutralización y reducción contra agarres. Traslado controlado. Abraces, tipos. Técnicas defensivas contra golpes de puño y patadas. Lances y proyecciones. Técnicas defensivas contra armas blancas y de fuego. Uso de Tonfa y bastón policial, técnicas. Anatomía del cuerpo humano. Zonas vulnerables. Palpado de armas, técnicas de detención.

13.- Territorio, Protección De Los Recursos Naturales Y El Patrimonio Cultural

-Fundamentación

La cuestión de la tierra ha sido tradicionalmente la principal demanda de los pueblos indígenas latinoamericanos. Esta temática se abrió a dos dimensiones cada vez más complejas. Inicialmente se trató de proteger las tierras indígenas de los invasores, pero hoy se implican dos dimensiones, la territorial y la ambiental. La dimensión territorial consiste en comprender la tierra como un recurso material, cultural, soporte político de la existencia de un pueblo.

Es su territorio, no sólo por el valor productivo de la tierra, sino principalmente porque se toma en cuenta su valor simbólico: ser el espacio de reproducción de la pertenencia social, de la identidad cultural. La segunda dimensión es la ambiental. El movimiento indígena, relacionado con el movimiento ambientalista ha desarrollado un discurso en que no sólo se trata de reivindicar tierras indígenas sino de conservarlas, mejorarlas, recuperarlas en la medida que estén dañadas, y finalmente llevar a cabo un desarrollo de carácter sustentable.

El proceso de expansión acelerada de las empresas extractivas, generalmente se dirige a territorios indígenas (OIT). Muchas veces la situación de pobreza y marginación de sus habitantes facilita la intrusión de los grandes capitales, lo que genera otra dimensión de la complejidad de la situación. El acceso a la información, la superación de condiciones de exclusión y el desarrollo de formas organizativas en redes pueden ser alternativas que generen otras posibilidades de enfrentar la destrucción de los recursos de la naturaleza, en tanto ésta sea concebida como digna de respeto. Los/as estudiantes deberán desarrollar las competencias requeridas para socializar en la comunidad los diversos aspectos de la problemática, indagando y promoviendo la construcción de estrategias que favorezcan la conservación del territorio.

Se promueve a través del espacio conocer diferentes formas de concebir la relación del ser humano con la naturaleza y con su patrimonio cultural tangible e intangible. Valorar la relación y vinculación espiritual que tiene el hombre y la mujer indígena con la naturaleza, como la convivencia afectiva con los animales, plantas, minerales, cerros, ríos, etc. que los muestra como los cuidadores y guardianes ancestrales de la vida. Conocer el marco normativo que protege los

recursos naturales y culturales y como las comunidades indígenas exigen el respeto a sus derechos y participación en los procesos de creación de áreas protegidas.

-Objetivos

- Conocer diferentes formas de concebir los recursos naturales y el patrimonio cultural
- Conocer el marco normativo legal vigente en protección de los recursos naturales y culturales
- Valorar a los pueblos indígenas como guardianes y protectores ancestrales del patrimonio natural y cultural
- Promover el cuidado del patrimonio natural, cultural

-Contenidos Mínimos.

LAS CONCEPCIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Tierra y Territorio. Conceptualización y Diferenciación. Los pueblos indígenas y su relación espiritual con el territorio. Usos y manejos ancestrales del territorio. Administración sustentable de la Tierra y el Territorio. Desarrollo con Identidad en el Territorio. Políticas públicas de desarrollo indígena; espacio y territorialidad.

PROBLEMÁTICAS DE LA NOCIÓN DE PATRIMONIO.

Definición conceptual, historia y tendencias. Tipologías de patrimonio.

Significado y función del patrimonio. Identificación de bienes patrimoniales. Organismos públicos y privados abocados a la protección y legislación del patrimonio. La gestión local del patrimonio y sus actores. Estrategias económicas para la defensa y promoción del patrimonio. Estudios de casos.

PROTECCION DEL PATRIMONIO Y LOS PUEBLOS INDIGENAS

Patrimonio tangible e intangible en la diversidad cultural. Normativa y marco regulatorio vigente y su relación con el derecho indígena. Convenciones internacionales para la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural. Procesos de postulación ante la UNESCO y la participación indígena. Quebrada de Humahuaca para nosotros y para el mundo: Postulación y declaratoria de la UNESCO. Patrimonio como construcción social. Patrimonio cultural y natural como recurso turístico. La visión de los Pueblos Indígenas. Marco Normativo. El QhapajÑan. Unidad y Plan de Gestión y la participación indígena

PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO.

Definición conceptual. Patrimonio material e inmaterial. Puesta en escena y puesta en valor de la historia. El recurso arqueológico. Problemas y

prevenciones. El medio ambiente, sus dinámicas e interrelaciones. El uso que las sociedades hacen de los recursos naturales. Procedimientos legales y técnicos para un mejor manejo de los recursos naturales. Sistema de protección (Convenio de Biodiversidad Biológica, Declaración Zona de Reserva de Biosfera).

PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE.

Patrimonio Natural y estudios ambientales. Paisajes y exploración de escenarios naturales. Los riesgos de una explotación del turismo sin planificación y gestión comunitarias.

Experiencias. La protección del medio ambiente. Conceptos de ecología y de medio ambiente. Conflictos derivados de la explotación de los recursos naturales, renovables y no renovables. Las concesiones mineras y forestales. Impactos. Consumo de energía eléctrica y de agua. Situación a nivel local, regional, nacional y global. Redes de organizaciones defensoras del medio ambiente.

Áreas Protegidas y los pueblos indígenas. Modelos de gestión. La cogestión. Áreas Protegidas en Jujuy en territorios indígenas. Demandas y derechos

Ordenamiento territorial de los bosques nativos. Ley 26.331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos

El cambio climático y el calentamiento global. Causas y Consecuencias

14.- Resolución de conflictos prácticas dialógicas y manejo de crisis.

-Fundamentación

El conflicto no es algo que deba manejar y resolver por sí solo el líder o coordinador; o la autoridad policial. El conflicto entre miembros de un equipo o en la comunidad debe ser manejado por las personas involucradas y/o facilitado por la autoridad policial cuando se requiera su intervención. Si se conduce en forma apropiada, (nuevas prácticas dialógicas) pueden ser benéficos para los afectados/as. Abordar responsablemente los conflictos tiene los siguientes efectos: a) Hacen que los conflictos salgan a la superficie y se resuelvan b) Estimula el diálogo y hace que las personas aclaren sus puntos de vista. El conflicto puede obligar a las personas a buscar nuevos enfoques; construir nuevas narrativas y nuevos diálogos, puede fomentar la creatividad, mejorar la integridad, el procedimiento de la resolución de problemas. Si se maneja de manera apropiada el conflicto ayuda a crear caminos alternativos. Sin embargo, si no se procede adecuadamente, puede tener una repercusión negativa en los involucrados en el conflicto. Puede destruir la comunicación (las personas dejan de dialogar y compartir información). Puede disminuir la disposición de los

integrantes del equipo a escuchar y respetar los puntos de vista de los demás. Puede destruir las relaciones y reducir el nivel de confianza y franqueza. De este modo se presenta como un espacio de importancia en la función social del auxiliar en seguridad pública con orientación sociocultural. La cosmovisión indígena y las normas implícitas y explícitas de convivencia comunitaria pueden ser elementos para enfrentar conflictos no solo en las comunidades sino en los centros urbanos y proponer soluciones. También será importante promover el respeto a los mayores de conductas intachables como mediadores naturales.
-Objetivos
- Conocer los aspectos y elementos que constituyen un conflicto. - Identificar conflictos que requieran la intervención del funcionario policial. - Reconocer la importancia de la comunicación en la resolución de conflictos. - Brindar recursos comunicacionales-dialógicos para la resolución de conflictos
-Contenidos Mínimos.
Conflicto. Concepto. Teoría General del Conflicto. Surgimiento del conflicto. Fuentes. Estilos de manejo del conflicto. Estrategias para enfrentar el conflicto. Gestiones de solución de conflicto Negociación- Mediación. Modelos de Abordaje: Modelo Disciplinar, Modelo Mediador, Modelo Dialógico/conversacional. Indagación Compartida. Construcción de escenarios futuros positivos. La cosmovisión indígena y las normas implícitas y explícitas de convivencia comunitaria de los pueblos indígenas como fundamento para la resolución de conflictos. Reconocimiento de los mayores como mediadores naturales en conflictos en las comunidades

15.- Prevención de ilícitos y control contravencional.
-Fundamentación
La herramienta para bajar los niveles de la violencia y el accionar delictivo, es el trabajo policial en prevención y control contravencional. Para lo cual es fundamental el aprendizaje de técnicas, analizarlas y estudiarlas para ser aplicadas ante situaciones puntuales.
-Objetivos
• Conocer técnicas y protocolos de intervención para la prevención de

ilícitos y la violencia. • Organizar actividades para la prevención. • Identificar hechos contravencionales, contemplados en la legislación vigente. • Aprender los procedimientos policiales ante contravenciones.
-Contenidos Mínimos.
Técnicas de prevención de ilícitos. Protocolos de intervención policial para evitar la violencia. Faltas y contravenciones. Diferencias con el delito. Ley Contravencional. Concepto de contravención. Tipos de faltas en el Código de Faltas de la Provincia. Procedimientos contravencionales y procedimientos en las faltas de tránsito. Principios reguladores del tránsito. De las penas. Concurso de contravenciones. Del secuestro de elementos utilizados en la consumación de infracciones. Elaboración de Actas de procedimientos. Del ejercicio de las acciones. Del sumario Contravencional. Derecho Contravencional y garantías fundamentales. Sistema sancionatorio: arresto, multa, clausuras, inhabilitación, Los tipos contravencionales. Los bienes jurídicos tenidos en cuenta por el Derecho Contravencional. Prevención de la decencia pública: travestismo, embriaguez escandalosa, consumo de estupefacientes, prostitución escandalosa, homosexualidad, rufianismo. Alteración de la tranquilidad pública: riña, patotas. Seguridad pública: esgrimir armas. Seguridad de la propiedad: vagancia y mendicidad, posesión de ganzúas o llaves falsas.

16.- Uso Racional de los Dispositivos de Coerción
-Fundamentación
Este espacio curricular aporta al alumno conocimientos específicos sobre los dispositivos de coerción, brindando clasificaciones, características y las medidas de prevención y seguridad. Este conocimiento y uso de los dispositivos de coerción se complementa directamente con el aporte teórico de fundamentos vigentes referidas a la portación, tenencia y uso racional de los mismos en situaciones que lo ameriten.
-Objetivos
• Conocer los diferentes dispositivos de coerción de las fuerzas policiales. • Aprender el funcionamiento, mantenimiento y manipulación de los dispositivos de coerción. • Desarrollar hábitos de prevención y seguridad durante las prácticas. • Lograr aptitudes y actitudes con sentido racional en la resolución de problemas inherentes al uso racional de los dispositivos de coerción.
-Contenidos Mínimos.
a) <u>Armas</u>: Ley Nacional N° 20.429 de Armas y Explosivos. Definiciones.

Clasificación. Balística. Pólvara. Cartuchería. Munición. Calibre. Polígono de tiro. Medidas de seguridad y prevención. Formas de empuñar armas. Posiciones de Tiro. Desplazamientos. Puntería. Práctica. Mantenimiento y limpieza.

- b) Dispositivos de coerción: Pistola Browning y HiPower Classis, cal. 9mm. Escopeta Beretta cal. 12/70. Pistola Ametralladora FMK3. Fusil Automático Liviano (FAL). Pistola Federal cal.38,1mm. Nomenclatura, Funcionamiento, Desmontaje y montaje primario. Agresivos químicos.

17.- Práctica de Predestino

-Fundamentación

Este espacio curricular representa el espacio de vinculación directa – mediante convenio - con la Policía de la Provincia. Su finalidad esta asociado a poner en práctica en situaciones reales las competencias y habilidades adquiridas en el transcurso de la carrera.

La Practica de Predestino, se realizara en diferentes ámbitos –cuerpos- de la Policía de la Provincia, será de carácter presencial y tendrá una duración de cuatro meses.

-Objetivos

- Integrar conocimientos para comprender, actualizar e internalizar la vinculación entre los contenidos teóricos y la practica real de seguridad publica en los diferentes ámbitos de la institución policial.
- Realizar prácticas laborales en las comisarías y otros ámbitos de la policía posibilitando un conocimiento “in situ” de la organización y funcionamiento de las mismas.
- Tomar conciencia sobre el campo de trabajo del policía.

-Contenidos Mínimos.

La Policía: Práctica en diferentes dependencias policiales. Prácticas en comisarías situadas en diversos contextos territoriales y culturales.

La Comisaria: Atención al público en la guardia. Planilla de Secuestro y Control de Detenidos. Libro de Guardia. Control de Detenidos. Estrategias de Prevención. Técnicas de intervención. Sistema de vigilancia. Requisas. Control de ingreso de las personas

Contexto de la Comisaria: Observación, descripción, y análisis de territorio jurisdiccional de la comisaria, instituciones representativas, tipo de población. vigilancia, recorrido, control de prevención.

Procedimientos: en detenciones y contravenciones. Accidentes de tránsito y control de automotores. Incidentes familiares y vecinales.

18- Practica Profesionalizante Policial

-Fundamentación

La Práctica Profesionalizante es un espacio curricular destinado a proporcionar al alumno los conocimientos teóricos, operativos, técnicas y de disciplina policial que será puesto en PRÁCTICA cotidianamente en el ámbito laboral. Asimismo la educación específica permitirá que el alumno concientice sobre la responsabilidad social que el Estado asigna a las fuerzas de seguridad para garantizar la seguridad ciudadana, mediante la paz social y el respeto por los Derechos Humanos.

-Objetivos

- Conocer los ámbitos laborales en el cual desarrollaran sus actividades específicas.
- Desarrollar movimientos individuales y colectivos en diferentes situaciones.
- Adquirir seguridad y eficacia en la resolución de situaciones problemáticas.
- Lograr actitudes de respeto en la diversidad de pensamientos.

-Contenidos Mínimos.

- c) Unidades de Orden Público y Comunidad: Relación y Servicios con y para la comunidad. Funcionamiento administrativo de las Unidades. Atención al público. Tratamiento de detenidos. Disciplina y conducta policial en las Unidades. Estrategias y técnicas de prevención en la vía pública.
- d) Instrucción Policial: Conceptualización de Instrucción y Orden Cerrado Policial. Principios psicológicos y fisiológicos de la instrucción. Posturas corporales policiales en formaciones, paradas o de facción, en desfiles, etc. Movimientos individuales y grupales con y sin dispositivos de coerción. Dispositivos en Desfiles. Ceremonial y protocolo.

19- El Buen Vivir para la Gestión Territorial y Monitoreo Ambiental

-Fundamentación

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 1992, fue un acontecimiento importante para los pueblos indígenas y sus derechos en relación con el medio ambiente. La Conferencia, o Cumbre de la Tierra, reconoció que

corresponde a los pueblos indígenas y a sus comunidades desempeñar una función crítica en la gestión y el aprovechamiento del medio ambiente. Se reconoció la importancia de los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y la comunidad internacional se comprometió a promover, fortalecer y proteger los derechos, conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y sus comunidades. La Declaración de Karioca y la Carta de la Tierra de los pueblos indígenas aprobadas en esta asamblea son una exposición de los valores de los pueblos indígenas del mundo y el reconocimiento de su relación singular con la Tierra. Las voces unidas de los pueblos indígenas contribuyeron a determinar los resultados de la Cumbre de la Tierra. Otro resultado importante de la Cumbre de la Tierra fue la aprobación el Convenio sobre la diversidad biológica. En el Convenio se reconoce la estrecha dependencia de muchas comunidades indígenas respecto de los recursos biológicos y la conveniencia de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas para la conservación de la diversidad biológica, lo que comprende la diversidad de las especies. La diversidad de las especies es importante para el funcionamiento natural de los ecosistemas y la supervivencia de las especies es un indicador de la salud del medio ambiente. Los pueblos indígenas han perdido ya, o corren el riesgo de perder, tierras ancestrales y lugares sagrados, muchos de los cuales contienen la biodiversidad más rica del mundo. Los gobiernos que se han adherido al Convenio sobre la diversidad biológica tienen la obligación de poner en vigor leyes internas o de modificar sus constituciones para garantizar la participación de los pueblos indígenas en la conservación y la utilización sostenible de su medio ambiente. En el proyecto de declaración se proclama el derecho de los pueblos indígenas a poseer sus tierras tradicionales y a gestionar su medio ambiente y recursos. Aun cuando algunos gobiernos consultan actualmente a los pueblos indígenas acerca de los derechos sobre la tierra y el medio ambiente, muchos Estados no han puesto todavía en vigor leyes o políticas que reconozcan las reclamaciones indígenas sobre la tierra o promuevan la participación de los pueblos indígenas.

Teniendo en cuenta estos fundamentos la presente asignatura pretende brindar al auxiliar en seguridad pública con orientación intercultural instrumentos conceptuales y prácticos desde una concepción intercultural para la protección, conservación y gestión territorial y ambiental

-Objetivos:

- Valorar los principios de la cosmovisión indígena como sustentos de la conservación y protección ambiental
- Elaborar Planes de vida y prediales como instrumentos para la gestión territorial y ambiental

-Contenidos Mínimos:

EL BUEN VIVIR: El bien vivir: virtud y felicidad, el bastarse a sí mismo. La armonía con la Naturaleza, entendida como “casa propia” del hombre y de todos

los seres vivos. La vida como principio común universal. El fin del hombre: el bien vivir (virtud). Los principios del Buen Vivir. El Ñandereko para el Pueblo Guaraní. El SumajKawsay en los pueblos andinos. Cosmología y Cosmogonía Indígena. El orden territorial en la Cosmovisión Andina. La Chakana. Símbolos del Pueblo Guaraní. El Kandire

PLAN DE VIDA. Concepto. Consideraciones generales. Funcionalidad de un plan de vida comunitario. Lineamientos de un plan de vida: Pensamiento colectivo desde el plan de vida, El plan de vida como autonomía, innovación e investigación para la formación de nuevas generaciones. Elementos que dan una visión integral del Plan de Vida: La cosmovisión, La historia y La interculturalidad. Ejes del Plan de Vida: Identidad y cultura, Territorio, Autonomía, Unidad y pervivencia. Elaboración comunitaria del Plan de vida.

PLAN INTEGRAL PREDIAL. Concepto. Beneficios. Como se elabora el Plan Predial. Diagnóstico y Marco referencial. Objetivos. Zonificación. Zonas de resguardo. Gestión Predial. La biodiversidad en la planificación predial. Elaboración de planes prediales con participación comunitaria

MONITOREO AMBIENTAL: Conservación y Protección de la biodiversidad y el medio ambiente. Guías de conservación y protección desde un enfoque intercultural. Factores externos e internos. Amenazas. La Prevención desde la concepción del Buen Vivir.

ARTICULO PERIODISTICO 1

Jujuy tendrá la primera policía intercultural de América Latina



La provincia de Jujuy tendrá la primera camada de policías interculturales de todo el país y de América Latina. Se trata de los primeros egresados del curso de Auxiliares en Seguridad Pública con Orientación Policial Intercultural, destinado a jóvenes jujeños pertenecientes a comunidades originarias de la Puna, Quebrada, Yungas y Selva.

Los flamantes agentes fueron formados durante dos cuatrimestres con el objetivo de que luego regresen a sus localidades como policías con una perspectiva intercultural, que atienda a las necesidades de seguridad propias de cada comunidad.

El acto de la primera promoción será este jueves por la mañana en la Casa de Gobierno de la provincia, con la presencia del gobernador jujeño, Gerardo Morales, y de la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

El gobernador Morales dispuso la implementación de este curso, en el marco de la modernización de la policía provincial. La planificación de los contenidos para la formación de los agentes interculturales estuvo a cargo del Ministro de Seguridad de Jujuy, Ekel Meyer y de un equipo interdisciplinario del que participaron las Secretarías de Seguridad, de Relaciones con la Comunicad, de Pueblos Originarios, además del Instituto Superior y el Observatorio de Seguridad Pública.

El plan de estudios es pionero en el país y América Latina por sus características innovadoras.

Detalles de la formación

Para ingresar a este curso, los postulantes debieron contar con el aval de las asambleas de sus respectivas comunidades. También, debieron rendir los exámenes correspondientes: de conocimientos, físicos, psicológicos y médicos.

El trayecto académico sienta sus bases desde la interculturalidad para un conocimiento integral de sus derechos y obligaciones. Se formarán en herramientas técnicas y entrenamiento relacionado a la intervención policial en zonas de montaña y selva, y para el control del narcotráfico y narcomenudeo.

Los nuevos agentes también recibieron instrucciones relativas al monitoreo ambiental, a métodos alternativos de resolución de conflictos y al manejo de crisis, prevención de ilícitos y control contravencional.

También fueron instruidos para el cuidado del Patrimonio Natural y Cultural, valorando los saberes ancestrales originarios para generar acciones de prevención y seguridad ciudadana en su comunidad de origen.

Esta Policía con perspectiva Intercultural, que comprende las dinámicas propias de cada comunidad, se condice con la noción del respeto y protección del patrimonio ya establecidos en la Constitución Nacional, en el Art. 75 Inciso 17, que reconoce "la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos".

La creación de este cuerpo de seguridad novedoso en toda América Latina se realiza en el marco del Plan Provincial de Seguridad Pública, que lleva adelante la cartera de Seguridad, a cargo del Dr. Ekel Meyer, para seguir afianzando la presencia policial en todo el territorio provincial, con acciones cercanas a la comunidad.

ARTICULO PERIODISTICO 2

Primera Promoción de la Policía Intercultural

El acto se realizó en la plaza Belgrano con la presencia de la ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich.

El gobernador de la provincia Gerardo Morales junto a la ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich y el titular de la cartera de Seguridad de Jujuy Ekel Meyer, encabezaron la entrega de diplomas y reconocimientos a los primeros egresados de la carrera de Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Intercultural.

Al hacer uso de la palabra Morales señaló que la creación y puesta en funcionamiento de la Policía Intercultural "significa llegar con institucionalidad a todo el territorio provincial, lo que le va permitir al Gobierno desplegar con mayor efectividad las políticas públicas".

"Estos nuevos agentes de policía vuelven a sus pueblos a trabajar para garantizar seguridad a los habitantes de su comunidad y a cuidar los recursos naturales y actuar sobre los problemas que tenemos en todo el territorio", agregó el mandatario jujeño.

El gobernador ponderó la creación de la Policía Intercultural y remarcó que es la única de esas características en Latinoamérica. "Su creación visibiliza y pone en valor lo que somos como pueblo con la identidad y diversidad cultural que tenemos con tantos pueblos indígenas", subrayó.

Morales además agradeció al Gobierno Nacional el apoyo brindado para la adquisición de 23 nuevas unidades que se sumarán al parque automotor de la Policía de la Provincia y que fueron adquiridos con fondos enviados por la Nación.

Palabras de Meyer

Por su parte, el ministro de Seguridad de la Provincia Ekel Meyer, recordó que "la Policía Intercultural se creó en el marco del programa de Gobierno denominado Pachamama, fruto

de un trabajo interdisciplinario donde fueron convocados jóvenes de todas las comunidades".

El funcionario hizo especial hincapié en el hecho de que se han superado todas las barreras de exclusión o discriminación, ya que en la Policía Intercultural se incorporaron a todas aquellas personas con vocación de servicio, sin tener en cuenta los aspectos físicos.

"El propósito es formar jóvenes aborígenes con capacidades teóricas y operativas, para conocer y actuar en su entorno sociocultural y desempeñar la función de Policía en sus propias comunidades", concluyó el ministro.

Los 43 nuevos efectivos cuentan con los conocimientos y destrezas para desarrollar tareas de prevención, investigación e intervención de diversos delitos y el resguardo de los ciudadanos. Además son conocedores de la dinámica cultural, costumbres, los recursos naturales y los derechos indígenas

Por mejor promedio y vocación policial premiaron a Siena Quiroga, Gissel Cala y María Calpanchay.

Trabajar en función de su terruño



GISSEL CATA/ RECIBE DE LA MINISTRA PATRICIA BULLRICH LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL OTORGADA POR SU DESEMPEÑO EN EL CURSO.

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”, dijo la ministra de Seguridad de la Nación a los auxiliares policiales con orientación intercultural parafraseando al poeta Antonio Machado.

“Este camino se inicia con la primera policía intercultural, no sólo de Argentina sino de Latinoamérica, es un camino que le abrirá la mente y los corazones a muchísimos países del mundo” agregó la funcionaria.

A su turno, la ministra Patricia Bullrich sostuvo que “éstas son cosas que cambian la realidad, las que salen del discurso abstracto, de las palabras huecas, para ir a lograr la verdadera integración”.

Afirmó Bullrich que “entrar a una institución difícil, como es la policía, aquí y en todas partes del mundo, abrir ese camino, haber logrado pensar esta Policía Intercultural, donde cada uno regresará a sus pueblos, a su terruño y puedan junto a su gente dedicarse a esas cosas que hasta ahora nadie se ocupaba”.

“Ustedes son embajadores de una nueva realidad en su misma comunidad -afirmó Bullrich- porque a sus conocimientos ancestrales hoy le agregan que son los representantes de la ley”.

“Los cambios en las instituciones hablan de la decisión política, tanto del gobernador Morales como la del ministro Meyer. Haber pensado, creado, educado a los miembros de la Policía Intercultural es abrir camino para toda la Nación”, expresó la titular de la cartera de Seguridad de la Nación.

FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2

